



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año V. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 21 de Marzo de 1861. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fr. por año adelantado. Núm. 2.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.	Sres. Bona (Félix). Bordallo (F. M.). Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Bretón de los Herreros (M). Biester (Ernesto). Brederode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martín (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P.). Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castello Branco (Camillo). Castillo (Antonio F. de). Coelho de Magalhaes (J. E.). Castro (M. Fernandez).	Sres. Cesar Machado (Julio). Cánovas del Castillo (A.). Catalina (Severo). Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Carvalho (Tomaz de). Custo (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Duran (Agustín). Eguilaz (Luis). Elias (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patricio de la). Eulate (Manuel). Estévez Calderon (S.). Estrada (Luis). Felner. Fernandez Cuesta (Nem.). Ferrer del Rio (Antonio).	Sres. Fernandez y Gonzalez. Figueroa (Laureano). Flores (Antonio). Forteza (Guillermo). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.). Gomes d'Amonin. Gener (José). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial). Graells (Mariano de la Paz). Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Herculano (A.). Janer (Florencio). Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto). Llorente (Alejandro). Lopez Garcia (Bernardo).	Sres. Larrañaga (G. Romero). Lastarria (J. U.). Lasala (Manuel). Latino Coelho (J. M.). Lemos (Joao de). Lobo (Miguel). Lobato Pices. Lopes de Mendoza (A. P.). Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magalhaes Coutinho (J. E.). Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar.º. Martos (Cristino). Matta (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquín de). Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º). Ochoa (Eugenio). Oliveira Marreca (Ant.º).	Sres. Olavarría (Eugenio). D'Oliveira Pimentel (J. M.). Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Perez Calvo (Juan). Palmeirín (L. A.). Palha (Francisco). Pereyra da Cunha (A.). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M.). Rebello da Silva (L. A.). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodriguez Sampaño (A.). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant.). Rodriguez y Muñoz (Tiburº).	Sres. Rosa Gonzalez (J. de la). Ros de Olano (Antonio). Ramirez (Javier de). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Seigas (José). Silva Tullio (Ant.º da). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º). Segovia (Antonio María). Salvador de Salvador (José). Serpa Pimentel (A. de). Torres (José de). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Valera (Juan). Veiga (E. da). Viedma (J. A.). E. Vicuña Mackenna. Visconde de Gouvea.
---	---	---	---	--	---	--

SUMARIO.

Revista extranjera, por M. — Indicaciones sobre la historia de la colonización española, por D. José Acías Miranda. — Emigraciones voluntarias, por D. Jacinto Albistur. — España y los Estados del Rio de la Plata, por D. José Joaquín de Mora. — Carta al Sr. W. Hossaeus, por D. Emilio Castelar. — Memoria sobre el ramo de emancipados de la isla de Cuba, por el Excmo. Sr. D. José de la Concha. — El Crédito hipotecario y la sociedad de seguros La Peninsular, por D. Angel Castro y Blanco. — Relaciones entre España y los Estados del Rio de la Plata (conclusion), por D. J. Albistur. — Noche del viernes santo en Sevilla, por D. Javier de Ramirez. — Galeria de poetas contemporáneos: Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda, por Doña Carolina Coronado. — Himnos sagrados, por D. Antonio Ferrer del Rio. — Dolorosa...! poesía, por D. Bernardo Lopez Garcia. — Ilusion, poesía, por J. J. — Las dos rosas, poesía, por D. Miguel Agustín Príncipe. — Ruinas variadas, Armonías, poesías, por D. Guillermo Matta. — Descripción de Ceuta bajo la dominación árabe, por D. Francisco Javier Simonet. — Una historia como hay muchas (continuación), por D. José Lesen y Moreno. — Sucesos de Italia — Correspondencia de Ultramar. — Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

LA AMÉRICA.

REVISTA EXTRANJERA.

En honor de la razón pública de Europa, y como prueba del imperio que ejerce la idea de la justicia en la calificación que dan las mayorías a la política de los gobiernos, puede asegurarse que, desde la inicua partición de Polonia, jamás han disminuido ni vacilado las simpatías que ha excitado generalmente la suerte de aquella nación tan noble como desgraciada. Todas las tentativas que ha hecho para recobrar su union y su independencia, han tenido en su favor los votos y los deseos de las naciones cultas y cristianas, y, cuando en 1851, los polacos osaron enarbolar el pendon del águila blanca, y hacer frente a un formidable ejército ruso, mandado por los generales mas hábiles y valientes del imperio, no hubo un corazon en Europa que no palpitasen de entusiasmo y que no deseara ardientemente el triunfo de la causa de la libertad y de la justicia. El emperador Nicolás había resuelto que Polonia dejase de existir. Los descendientes de los rebeldes polacos debían pagar la pena de su insurrección, convirtiendo su territorio en provincia rusa, y obligados a olvidar su antiguo nombre, su fama, sus tradiciones, y hasta su idioma y sus hábitos nacionales. Todo lo que pueden inspirar el odio, la sed de venganza y el espíritu de opresión y tiranía, todo se puso en juego para realizar aquel designio. Se arrebató de un golpe a los polacos todo lo que el tratado de partición les había dejado para recordarles el lugar que habían ocupado entre las naciones cultas y cristianas, a saber: su ejército, la sombra de su antigua Constitución, su gobierno local y la educación fundada en sus tradiciones y en sus peculiaridades nacionales. Los polacos debían transformarse en moscovitas. Pero un conquistador no tiene poder bastante para contrarrestar

el de la naturaleza, ni para someter a su imperio la inteligencia y la voluntad de millones de seres humanos. La guerra que habían sostenido con tanta abnegación y denuedo había sido demasiado gloriosa, para que desapareciesen tan pronto sus recuerdos, y los principios y sentimientos que la habían impulsado. Polonia sigue tan apegada a sus deseos de independencia y separación, como lo estaba en tiempo de Kosciusko. Por espacio de largos años, este deseo ha cedido en sus manifestaciones exteriores, al peso de un bárbaro despotismo. Pero los tiempos han mudado: Italia ha conquistado su independencia, y Polonia se ha creído digna y capaz de seguir su ejemplo. Los recientes alborotos de Varsovia han sido los primeros síntomas de una reacción, cuyas consecuencias pueden enlazarse en una cadena indefinida de imprevistas vicisitudes. El hecho es gravísimo, y no ha sido tratado por la prensa española con todo el interés que en sí encierra.

Hé aquí lo que ha pasado. Los patriotas de Varsovia quisieron celebrar con demostraciones públicas, pero inofensivas y tranquilas, el día último de noviembre, trigésimo aniversario del principio de su última revolución. El gobierno no se opuso a este designio, con lo cual, animados los varsovianos, plantearon una ceremonia mas solemne, en celebridad del aniversario de la batalla de Grochow, en que con tanto arrojo pelearon sus abuelos. El programa de la fiesta anunciaba una gran romería al sitio de la batalla, próximo a la capital; pero cuando llegaron, encontraron el terreno ocupado por los rusos que asistían a un rito fúnebre, por las almas de sus compatriotas muertos en la misma acción. Ellos se retiraron con el mayor orden; pero, al entrar en la ciudad, fueron recibidos por una vasta muchedumbre, en la que produjo un entusiasmo eléctrico la vista de la antigua bandera polaca. De aquí resultó un conflicto con la tropa y fueron sacrificadas algunas víctimas. Dos días después, hubo otra reunión para el entierro de los cadáveres, y todo habría terminado pacíficamente, a no haber dado la casualidad de haberse encontrado el acompañamiento del entierro con otro que no tenía conexión ninguna con los sucesos del día. Una tropa de cosacos, que accidentalmente pasaba por aquel sitio, creyó ver en esta coincidencia una demostración política, y tomó inmediatamente la resolución de dar de latigazos a los clérigos que acompañaban a los cadáveres. La indignación del pueblo estalló en verdadero tumulto, y el oficial mandó hacer fuego. Resultaron algunos polacos muertos, y no hubo mas actos de violencia por una ni otra parte.

El virey, príncipe de Gortschakoff obró en esta ocasión con una moderación y tolerancia, nada común en los sátrapas moscovitas. Mandó que las tropas se retirasen a los cuarteles, y confió la conservación del orden a

la autoridad municipal. El oficial que mandó hacer fuego ha sido sometido a un consejo de guerra, y el príncipe no solo ha remitido al emperador una representación firmada por los hombres mas distinguidos del país, sino que escribe a su soberano, aconsejándole que acceda a lo que los firmantes solicitan. Lo cual no es nada menos que el restablecimiento de la constitución de 1815, ó, lo que es lo mismo, la restauración de la Polonia Rusa, a la posición que ocupaba antes de los sucesos de 1850. Polonia quiere manifestar al mundo que todavía es Polonia, y el representante del poder despótico que la subyuga se muestra favorable a tan noble designio. ¿Cómo explicaremos tan extraño fenómeno? Polonia no puede luchar abiertamente con el gigante del Norte. Sin ejército, sin autoridad nacional, sin recursos materiales, sus esfuerzos la conducirían al exterminio; pero trabajan en la actualidad influencias poderosas que se oponen a que la cuestión se decida por la fuerza militar, y el poder absoluto se ha dejado invadir, en aquel imperio, por disolventes mas sutiles y eficaces que la bayoneta y el cañón rayado. Rusia constituye ya parte de la gran asociación europea; conoce el poder de la opinión y teme la censura de la parte mas civilizada del globo. Las clases elevadas no disimulan sus propensiones liberales, ni ocultan sus deseos de poseer algo que se parezca a libertad política, y, cuando menos, no quieren que su país se quede atrás en la carrera de adelantos, a que se lanzan tan impetuosamente las sociedades modernas. Por otra parte, el emperador acaba de realizar su grande y benéfico designio de la emancipación de los siervos, con lo cual ha exasperado a una parte de la aristocracia, y podría temerse su alianza con los actores de la primera revolución que surgiese en cualquier parte del imperio. Por último, en el estado actual de Europa hay circunstancias ante las cuales tendría que retroceder el emperador, dado que se sintiese inclinado a comprimir violentamente el espíritu de nacionalidad que empieza a manifestarse en Polonia. Allí se cuenta con el apoyo de la Francia, y, aunque no es creíble que Napoleón envíe sus tropas al Vistula, es probable que no le disguste pasar a los ojos del mundo por protector y amigo de los polacos, y que interponga su recomendación en favor de lo que piden. Como quiera que sea, el emperador Nicolás ha entrado ya en las vías conciliatorias. Ha erigido un Consejo de Estado que residirá en Varsovia, y del cual dependerán exclusivamente el gobierno y la administración del reino, bajo la presidencia de uno de los mas ilustres patriotas de aquella capital. Esta novedad ha dado quizás origen a la noticia esparcida por un diario de París, que se trataba de promulgar en San Petersburgo una constitución fundada en el régimen representativo.

De este gran beneficio disfruta ya el imperio austriaco. Por increíble que parezca á los que han estudiado la historia de la casa de Hapsburgo, y saben cómo se han petrificado en ella los mas absurdos principios del mas ilimitado absolutismo, el Emperador Francisco José, despues de largas vacilaciones, ha otorgado una constitucion liberal á sus pueblos: una constitucion á la inglesa, con todas las coartaciones del poder monárquico que limitan el de la reina Victoria, con libertad de imprenta, con el voto de los impuestos por los representantes de la nacion, con la independencia de los municipios, en fin, con todas las condiciones que aseguran las libertades públicas y la ejecucion de la voluntad nacional. Esta institucion puede ser una obra maestra de habilidad, y una prueba de la perfecta buena fé del emperador. Segun los periódicos austriacos, ha sido recibida con entusiasmo por la nacion entera, y es fácil concebir que la parte alemana del imperio se muestre orgullosa, al verse de pronto mas avanzada que la Prusia, con toda su fama de liberalismo, y mucho mas que la Francia, reducida á lo que todos sabemos. Tambien es probable que tan importante innovacion haya sido grata á los habitantes de Estiria, Galitzia y Bohemia; pero se duda generalmente que haya producido el mismo efecto en Hungría, que es el talon de Aquiles del Austria, y la fuente inagotable de todas sus dificultades y peligros.

En el estado presente de la disputa, no es de esperar que un parlamento federal reunido en Viena satisfaga las aspiraciones de los húngaros, aunque no sea mas sino porque en el hecho de haber un cuerpo representativo central, quedan abolidas las atribuciones de las Dietas. Los húngaros no piden nada nuevo; no proclaman nuevos dogmas políticos: reclaman lo que tenían, esto es, una constitucion que no ha sido legalmente abolida. Si llega el caso de una lucha abierta, no se dirá que los húngaros son los provocadores de la revolucion, y la provocacion habrá salido del gobierno. El emperador les ha dirigido un mensaje concebido en los términos mas afectuosos y paternales; habla con respeto de las leyes de 1848; promete coronarse rey de Hungría en el territorio de aquel reino, y prestar el juramento que asegura sus libertades: pero esta ceremonia ha de celebrarse no en la capital, sino en la fortaleza de Buda, donde hay bastantes cañones para acudir á todas las eventualidades. Todo demuestra que el emperador juega el resto, como suele decirse, y que este experimento vá á decidir la suerte de su trono y de su dinastía. Es preciso suponer que conoce todo lo que puede temer de los húngaros, cuando el deseo de conciliarlos lo ha inducido á romper con las tradiciones seculares de su familia y de su gobierno, á deshacer la obra de Metternich, y á doblar la cabeza ante unos principios contra los cuales sus predecesores y él mismo han empleado las armas del anatema y de la persecucion. El partido revolucionario sabe aprovecharse de estas disposiciones; sabe que ha llegado su hora y sabe que no le faltarán auxiliares cuando se dé la señal del conflicto. Más autoridad ejerce en Pesth Kossuth que el emperador. Por las fronteras turcas se introducen actualmente en Hungría armas y municiones, con graves sospechas de complicidad por parte de los empleados austriacos. Los electores húngaros, entre tanto, no dejan ignorar al mundo sus simpatías, y votan públicamente por diputados de sus Dietas á los ilustres desterrados Kossuth, Turr y Klapka. El gobierno, por su parte, está muy lejos de descuidarse, y envía fuerzas considerables á los puntos amenazados por el descontento y la rebeldía. Sin embargo, en sus documentos oficiales se muestra seguro de una solucion pacífica, y protexta, en los términos mas solemnes, de su sinceridad y buenos deseos. Todos los hombres de rectas intenciones quisieran que el éxito confirmase estos precedentes. No solo al Austria, sino á la Europa entera, interesa grandemente que se transforme el despotismo de la corte de Viena en régimen constitucional, bajo cuya sombra, la cámara popular, encargada por la nueva constitucion del arreglo de la deuda, propondria la enagenacion del Estado Veneto, como único medio posible de resolver aquel inmenso enigma. Tambien sería curioso ver á la Francia impulsada hácia las peligrosas costas de la libertad política, por la invasora marea de una nacion, cuyas instituciones y tendencias han sido tantas veces objeto de las censuras de sus periódicos serios, y de los sarcasmos y caricaturas del *Charivari*.

Por ahora, sin embargo, no se presenta en el imperio francés, el menor síntoma de un cambio favorable á los principios liberales. Los senadores y diputados se han aprovechado de las concesiones del decreto de 24 de noviembre, para desatar el torrente de palabras que reprimió el golpe de Estado. En ambas Cámaras se han pronunciado enormes discursos. El partido absolutista, por boca de los senadores cardenales y obispos, ha lanzado terribles acusaciones al gobierno por su conducta en Italia, y la prueba del celo con que se ha urabajado á la sordina en este sentido, se halla en la considerable minoría que votó por una mocion favorable al dominio temporal del Papa. Los liberales no se han mordido tampoco la lengua, y han perorado elocuentemente en contra de los excepcionales. El pobre Mr. Billault tiene que hacer frente á los unos y á los otros, amen de responder á las indiscretas preguntas que se le dirigen sobre las secretas intenciones de su augusto amo. Si de esta venia otorgada á la locuacidad francesa saldrán algunos esfuerzos hácia algo que se parezca á un régimen parlamentario, ó si de pronto saldrá de las Tullerías un terrible *quos ego*, de cuyas resultas vuelvan los tiempos del silencio y de la circunspeccion, es problema que solo el tiempo ha de resolver. Los chuscos de Paris, parodiando el célebre apotegma de Burdeos, han dicho: *L'empire est la peur*, y creen por consiguiente que la consecuencia de todo ha de ser el último de los extremos indicados. No sería extraño que así sucediese, entre otras razones, porque este primer ensayo de parlamen-

tarismo, ha sido harto desgraciado, especialmente en la alta Cámara, cuyos debates han dado márgen á escenas tumultuosas, á groseros insultos y á indecorosas chorrerías. En esta linea se han distinguido los partidarios de las ideas reaccionarias, los neo-católicos y los enemigos de la libertad de Italia. La política externa del emperador ha sido objeto de violentos ataques y aun de malignas alusiones personales. Si el emperador se propuso, en su decreto de 24 de noviembre, desacreditar en Francia el régimen parlamentario, no hay duda que lo ha conseguido.

Todavía no hay datos bastantes para calificar la gravedad de los hechos que han motivado la prision del célebre especulador Mirés. Si fuera cierto todo lo que se dice acerca de la magnitud de sus desfalcos, de sus verdaderas causas, y de las personas complicadas en los negocios que tan fatal desenlace han tenido, el proceso ofreceria una série de crímenes, sin ejemplo en la historia del mundo mercantil. El emperador, al manifestar el mas decidido empeño en someter el acusado á la accion de los tribunales, ha disipado las sospechas que se fijaban en algunos de sus parientes y amigos. Con todo, parece que uno de los excesos que cometia Mirés, consistia en pagar dividendos de los caminos de hierro de Roma, á personas que no habian pagado sus acciones. Mr. de Morny, que se hallaba en este caso, se apresuró á pagar, inmediatamente que se habló de la situacion apurada de Mr. Mirés; pero otros personajes de ambos sexos, mas allegados al emperador, carecian de los fondos necesarios para cumplir la misma obligacion, y el bolsillo secreto imperial tuvo que acudir á su auxilio. De todos modos, se aguarda que la vista pública del proceso, revele grandes escándalos y levante parte del velo que oculta los inicuos misterios de la Bolsa.

En la cuestion de Siria, el gobierno francés ha obtenido un triunfo parcial, del que, sin embargo, sabrá sacar partido en favor de las miras que, segun la voz pública, ha concertado con Rusia. La conferencia de Paris ha resuelto que continúe durante un tiempo limitado la ocupacion de aquel pais por las tropas francesas. El gabinete inglés no ha podido contrarrestar el voto unánime de aquellas dos potencias. No ha faltado en Europa quien sospeche cierto grado de complicidad por parte de los franceses en la guerra civil del Libano; pero, sin admitir una inculpacion demasiado grave para poder darle asenso sin pruebas convincentes, la opinion general declara que ni los intereses de la religion ni los de la humanidad, reclaman la presencia de un ejército europeo en aquella desventurada region. La ley militar, ejecutada por una fuerza irresistible, puede quizás contener los desórdenes que ensangrientan la montaña; pero tres ó veinte meses mas ó menos de intervencion extranjera, no bastan á desarraigar las animosidades crónicas de las tribus combatientes. Mientras que Fuad Bajá ha sabido vengar la autoridad de su soberano, las tropas francesas no han tenido una sola ocasion de llenar el objeto para que fueron enviadas, y mientras, contra la voluntad expresa del soberano de aquellos dominios, hacen en ellos una verdadera invasion, la diplomacia rusa emplea en Constantinopla el mismo lenguaje que empleó antes de la guerra de 1855. El príncipe Gortschakoff ofrece enviar á Siria contingentes rusos, y contradice los informes de las autoridades turcas, sobre el estado de las provincias del Norte, fundándose en las relaciones apasionadas de los clérigos griegos y de los cónsules rusos. ¿Qué indica todo esto si no es un concierto diplomático entre los gabinetes de San Petersburgo y Paris, encaminado á resolver la eterna cuestion de Oriente en sentido favorable á la ambicion de las dos potencias? No hay en Europa quien no prevea las grandes complicaciones á que estas miras pueden dar lugar en lo sucesivo; quizás á los pocos meses despues de resuelto el gran enigma de Italia.

Pero ¿cuándo se anunciará al mundo esta anhelada consumacion? ¿Cuándo triunfarán los grandes intereses de la civilizacion y de la humanidad, los derechos del voto público, y de las nacionalidades, de esa política mezquina y bastarda que parece complacerse en prolongar una situacion llena de peligros y que suspende por un tiempo indefinido, y en los vagos espacios de la incertidumbre, el complemento de la mas noble empresa que ha visto el siglo presente, y de las mas justas aspiraciones que puede abrigar una sociedad humana? Victor Manuel es ya rey de Italia por el voto unánime de todos los Estados italianos, con dos solas excepciones, que no lo serian, si las bayonetas francesas y austriacas no comprimesen la expresion de los sentimientos que animan á romanos y venecianos. Fijándonos por ahora en Roma solamente ¿á quien se trata de engañar con esa fingida proteccion, bajo la cual se coloca al Papa, cuando todossaben que no la necesita, que ningún peligro amenaza su persona, que su autoridad como soberano se eclipsa á la voz de un general francés, y que el mismo que le extiende una mano protectora, lo reconviene, lo acusa, le echa en cara su ingretitud y su obstinacion, y fulmina por medio de sus instrumentos pagados, los mas vehementes anatemas, contra el partido que sostiene su soberania temporal, y el restablecimiento de su antiguo poderío? Por grande que sea el que ejerce el autor de un estado de cosas tan anómalo y violento, no basta á impedir que toda Europa conozca los verdaderos móviles de su conducta. A nadie se oculta que las tropas francesas no están en Roma para proteger al Papa, ni atacar la empresa imposible de restituirle los Estados que ha perdido. Están para hacer frente á las eventualidades de una guerra que puede estallar de un momento á otro; están, por si acaso, privando á la Italia de su verdadera y legitima capital, se imposibilita la unificacion de un gran Estado, poderoso contrapeso á las improvisaciones de una ambicion tan vaga como turbulenta; están para frustrar la realizacion de la gran obra de Cavour, á quien nunca se perdonará la consumada destreza con que desbarató la armazon que se quiso erigir en Villafranca y Zurich, y ahogar en

su origen el engendro de una confederacion, que abrigaba en su seno tantos conflictos y tantos desastres. Se han repetido en estos últimos dias avisos telegráficos que anuncian la próxima evacuacion de la capital del mundo católico, por las tropas imperiales. ¿No desmienten esta noticia las reticencias de Billault y Baroche en las cámaras legislativas francesas? ¿No la desmiente, todavía de un modo mas positivo, el folleto de Mr. de Guéronniere en que se asegura que el emperador dejará en Roma su espada? En medio de tantas confusiones y dudas, todo el mundo pregunta: ¿durará esto toda la vida? ¿Será la ciudad eterna pupila eterna de un poder extraño? ¿Ha de ser permanente un estado de cosas contra el cual protestan de consuno el derecho internacional, la voluntad de veinte millones de almas, el pacto de la no intervencion, la seguridad de todas las naciones y la imperiosa necesidad de resolver definitivamente una cuestion en que se amalgaman los intereses de la religion, de la política y de la humanidad? Quizás el único á quien tenemos derecho de dirigir estas preguntas se halla en la imposibilidad de responderlas; quizás lo que se atribuye á planes recónditos, á hondas y sábias combinaciones sea efecto del aturdimiento y de la imprevision. Quizás tambien el autor de tantos embarazos ha tomado por divisa el *j'adore l'inconnu*, que se atribuye á un célebre repúblico de nuestros dias. Ni sería extraño tampoco que se alimentase la esperanza de la reunion de un congreso encargado de cortar el nudo: pero las naciones tiemblan al oír aquella palabra y han aprendido á pulverizar las decisiones que se toman en aquellos heterogéneos consistorios. Se dice y se repite que no puede haber reino de Italia sin Roma por capital; pero ¿qué prueba esa abnegacion con que Nápoles, Milan, Florencia y Bolonia sufren que su capital sea una ciudad inferior á cada una de ellas bajo muchos aspectos? Significa que nadie quiere ocupar el puesto que ha de ocupar un día la que á ello está destinada por su situacion, por su importancia tradicional, por la igualdad de origen, de idioma, de costumbres, de literatura y de intereses. Los italianos aguardan, porque saben que han avanzado demasiado para retroceder; que las nacionalidades duran mas que los imperios; que el mismo que levanta este estorbo á su final organizacion, se detuvo á vista del cuadrilátero, y, ya estaba en el corazon de Italia, cuando cayó en la cuenta de que estaba provocando una revolucion, y de que las fronteras del Rhin no estaban muy seguras.

No han faltado motivos estos últimos dias para aguardar un cambio ministerial en Inglaterra. El ministerio ha tenido en contra una respetable mayoría en la interminable cuestion de la reforma electoral. Pero en las circunstancias presentes de la nacion y de la política general de Europa, y en la imprescindible necesidad de la subida del ministerio tory al poder, este triunfo de la oposicion conservadora, ademas de no ofrecer gran probabilidad de duracion, atraeria gravísimos inconvenientes. La opinion unánime de los ingleses, ese poder irresistible que es el que allí hace y deshace los ministerios, se ha pronunciado en favor de la libertad y de la unificacion de Italia, y los torys, siempre adictos á las causas que proclaman la legitimidad de los tronos, no son hombres que sacrifican sus principios ni faltan á sus doctrinas tradicionales. Lord Palmerston y lord John Russell han sabido aprovecharse diestramente de estas circunstancias, y se han declarado en el Parlamento ardientes partidarios de los planes de Victor Manuel, admiradores de Garibaldi, enemigos del poder temporal del Papa y censores implacables de Francisco II. Pero si la Gran Bretaña no tiene que temer por ahora una crisis política, otra de mucha mayor trascendencia la amenaza en sus relaciones comerciales con los Estados Unidos de América. Una breve reseña de lo que está pasando en aquella turbulenta region, demostrará á nuestros lectores la gravedad de este nuevo y singular conflicto.

La separacion de las dos grandes fracciones que formaban hace poco un todo de inmensa riqueza y poderío, parece definitivamente consolidada. El Sur tiene un presidente al que muchos millones de hombres libres han conferido los mismos poderes que Mr. Lincoln ejerce en el Norte. Mr. Lincoln no se cree autorizado por la constitucion á reconocer la legitimidad de este nuevo cuerpo político, y, aunque no parece dispuesto á reprimir lo que es en su sentir rebelion, por la fuerza de las armas, está resuelto á conservar las propiedades nacionales que existen en los Estados disidentes, y, sobre todo, á cobrar en sus puertos los derechos de aduana. A esta medida no es dable que se sometan los demócratas, y, convencidos de ello los republicanos, quieren la guerra á toda costa, y se oponen al nombramiento de Mr. Seward al ministerio de Estado, fundados en las miras conciliatorias y pacíficas de aquel distinguido hombre público. Pero no es esto lo peor, sino que los Estados del Norte, en donde predominan la industria fabril, y por consiguiente, las propensiones proteccionistas y monopolizadoras, no han perdido tiempo en aprovecharse de su aislamiento, para sancionar un arancel, tan exagerado, tan tiránico, tan exclusivo que equivale á una prohibicion absoluta de la importacion extranjera. Para Inglaterra, esta innovacion es una verdadera calamidad. En cuarenta millones de libras se calcula el comercio que los ingleses han estado haciendo, por espacio de muchos años con sus antiguas colonias, y, aunque los Estados del Sur les abran sus puertos y les concedan las mas amplias franquicias, como ya lo han hecho, aquellos mercados no pueden rivalizar con los de sus contrarios, ni llenar el vacío que su nueva legislacion fiscal deja abierto en Liverpool, Manchester, Leeds y Birmingham. Si los ingleses reconocen la legitimidad de la nueva República, se exponen al odio y á las hostilidades del gabinete de Washington. En el caso contrario, comprometen los suministros de algodón que solo pueden sacar de los Estados del Sur. En tan violenta situacion, solo queda una esperanza, y es que el absurdo arancel, arranca-

do quizás por sorpresa, y en momentos de apasionada rivalidad, desaparezca á la voz de la opinion pública y al impulso de los intereses generales de la nacion. Toda la ilustracion, toda la sabiduria, toda la literatura, diremos mas, toda la sensatez de la nacion anglo-americana, están concentradas en las grandes ciudades del Norte, y es imposible que en el siglo presente, fuerzas tan irresistibles como las que sostienen la causa de la libertad y de la civilizacion, capitulen con las mezquinas aspiraciones y perjudiciales tendencias de ese ominoso sistema que, bajo el nombre de proteccion, ha producido tantos males y viola tan respetables derechos.

M.

INDICACIONES

Sobre la historia de la colonizacion española.

Tuvimos ya otra vez ocasion de manifestar en un artículo inserto en esta misma publicacion, que los anales del mundo no registran un suceso tan maravilloso, tan trascendental ni tan fecundo en resultados para la humanidad, como el descubrimiento, conquista y civilizacion de todo un orbe, que muerto hasta entonces para los progresos de la inteligencia, brotó de pronto infinitos raudales de ciencia y de bienestar, que utilizados por el ingenio, cambiaron por completo las condiciones sociales del mundo antiguo.

Indicamos al mismo tiempo cuánto le iba al pueblo español, y cuánto los conocimientos generales ganarian con esclarecer los hechos sobrehumanos, las ocurrencias inauditas que tuvieron lugar en las conquistas ultramarinas, debidas al espíritu denodadamente emprendedor del pueblo ibero, hechos y ocurrencias que, ó intencionalmente narradas, ó expuestas sin criterio y sin datos, ó bien adulteradas adrede con miras apasionadas y ruines, forman hoy una aglomeracion monstruosa de anedoctas y consejos decoradas mañosamente con sendos paralogismos; á fin de que lo absurdo no diese demasiado en cara al buen sentido, y se hiciese verosímil lo que mirado á mejor luz no es mas que un tegido grosero de fábulas. A sí es como despedazando el terso de la historia, se ha podido embadurnar con pegotes facticios el esplendente cuadro en que figuran la incorporacion del mundo agreste al mundo intelectual, los cruentos ritos del antropófago Huitzilpochtli, huyendo de la cruz emblema pacífico de la redencion, la mitad del universo abrazando á la otra mitad despues de siglos y siglos de estar separados por los abismos del Océano, y aumentando con vastas naciones el número y el poder de la familia humana.

Hoy nos cumple añadir, que si bien no muy lejanos todavía aquellos dias en que tanto brilló el génio español en las regiones trasatlánticas, y si es indudable que poseemos numerosos y auténticos documentos para buscar en su origen los sucesos, y para seguirlos paso á paso hasta su termino, es lo cierto que el público no los disfruta sino falsificados y diluidos en un mar de invenciones, con que la malicia consiguió de tal modo hacerlos pasar por genuinos, que hasta los mismos españoles que debieran acudir en busca de inspiracion á mas claras fuentes, bebieron mil veces de las cenagosas en que habian bebido tambien los extraños. Y cuenta que no por falta de excelentes guías se han descaminado tantos al tratar de las cosas de América. En esto, como en los pasajes conspicuos de la historia contemporánea, no es la escasez de luz lo que impide ver los objetos, sino el demasiado reflejo y el exceso de vibracion que hieren y encandilan al que sin la debida preparacion los mira.

Nunca revolucion alguna ocurrió en el globo sobre que tanto haya quedado escrito, como sobre la pacificacion de las Indias Occidentales. Los vireyes y las audiencias, los obispos y los misioneros, los cabildos y los cuerpos municipales, los capitanes y los pobladores, los letrados, los curiosos y hasta los simples soldados, para diversos fines, y con diferentes motivos, han escrito memorias, crónicas, relaciones, notas, cartas, apuntes y mil otros documentos, que son materiales selectos que esperan almacenados en depósitos oscuros, que una mano amiga los saque á ver la luz del dia. Hay ademas innumerables expedientes oficiales, actas, acuerdos, informaciones en derecho remitidas originales al gobierno, bien para su conocimiento, bien para su resolucion, bien para dirimir las discordias que surgian los primeros años entre los conquistadores unos con otros, y entre estos y los particulares por no estar discernidos los casos en la legislacion que existia, ni bien consolidados los poderes públicos.

Como prueba del cúmulo de materiales que nos quedan de aquel tiempo, ahí están nuestros archivos atestados todavía con los que encierran, despues de haber estado por seis años arreo á los mandatos incendiarios de los generales franceses, á las depredaciones de la soldadesca y á la ilustrada rapacidad de su emperador, que llenó de papeles y códices españoles sustraídos violentamente, los archivos de Europa despues de haber dado al fuego sus mandatarios los inestimables que se guardaban en San Juan de los Reyes, en San Juan de la Peña y en las universidades de Zaragoza y Valencia (1).

La misma nacion, ¡cosa extraña! que hizo tan magnífico presente á la humanidad ofreciéndole un continente doctrinado y civil, que ella encontrara rudo y grosero, mereció por toda recompensa sándias invectivas é injustas recriminaciones; y ¡cosa todavía mas extraña! los que no tienen voces para encomiar el herois-

(1) Los archivos de aquellos dos célebres monasterios fueron incendiados, uno por orden del general Suchet cuando tomó el monasterio de San Juan de la Peña, otro por el general que mandaba en Toledo al evacuar la ciudad las tropas francesas que la guarnecian, habiéndose hecho ambos caudillos dignos de que su memoria se conserve á la misma altura que la de aquel Omar musulman que mandó prender fuego á la biblioteca de Alejandria.

mo del hombre que mas sangre derramó en el mundo para solo dar gusto á su loca ambicion, y que corrió de extremo á extremo la Europa llevando á todos ellos la llama de la guerra en estos nuestros tiempos de filosofia y de progreso, vituperan y execran la memoria de aquellos varones denodados, que si los mancharon graves vicios, poseyeron altas virtudes, y que á través de algunas injusticias y desmanes, que muchas veces eran efecto irremediable de apuradimas situaciones y de casos especiales, dejaron por donde quiera monumentos impeccederos de ilustracion, de religiosidad, de orden y de beneficencia. Que hubo crímenes, que hubo atentados, y dónde, en qué tiempo, en cuál guerra dejó de haberlos con menos necesidad cometidos y sin que viniese tras ellos un solo bien? ¿Las que asolaron la Europa desde fines del siglo pasado hasta ya entrado el presente, dejaron por ventura á la humanidad afligida, los testimonios gloriosos que ostenta la América española debidos á la mano bienhechora de los hombres que allí primero dominaron? Más que declamaciones insensatas valen los hechos; sobre las vulgaridades de publicistas orondos están los datos que los desmienten, y no ya datos en papel que puedan rechazarse, sino positivos y demostrables como lo son tanta ciudad opulenta, tanta obra magnífica, tanta institucion honrosa, que están patentizando que allí existió una administracion paternal é ilustrada y que dominó sobre todo un sentimiento benéfico, una mira constante de hacer la felicidad del pais.

Esto es lo que está aún por escribir, y lo que nosotros quisiéramos que se escribiese. No hay duda que en el repertorio histórico de nuestra nacion, figuran obras de merecida y general celebracion, cuyos autores, testigos los mas de las escenas que pasaron en el teatro de América, ó coéctanos á ellas, y por lo mismo en proporcion á oír de boca de los mismos que las presenciaron sus pormenores, y de consultar datos recientes que no llegaron á nosotros, se distinguen por la exactitud de las descripciones y por el fondo de verdad y de nobleza que se hecha de ver en todas sus producciones. Garcilaso, Gomara, Fernandez de Oviedo, Herrera, Torquemada y el leal y sincero Bernal Diaz del Castillo, son los fanales de la historia colonial de España en su primera época; oráculos que van á consultar cuentos con espíritu recto y desapasionado, apetece saber á fondo y estudiar con reflexion aquellas prodigiosas expediciones, en que un solo capitán hecho caudillo al proviso de algunos soldados allegadizos que voluntariamente se enganchaban, entraba por tierras vastas y mortíferas, echaba abajo imperios, fundaba ciudades, dominaba naciones y reducía á obediencia y policia tribus errantes que no habian llegado nunca á reconocer la disciplina social. ¿No merece bien un estudio concienzudo y detenido ese fenómeno estupendo de que todo un mundo salvaje se sometiese en pocos años á un puñado de soldados que no tenían para luchar con los hombres y los elementos otro recurso ni ayuda que el de su corazon y su resistencia, cuando hasta lo inanimado conspiraba contra sus vidas? ¿Y podrá contemplarse sin asombro y sin que el alma busque la causa en la voluntad eterna, el que un centenar de varones apóstolicos, pobres por instituto, vestidos con el saco penitente de los hijos de Francisco, haya podido doctrinar y traer á la ley católica millones de hombres embrutecidos con la mas feroz y abominable de las idolatrias?

Nuestros escritores de las cosas de América que á una severidad acrisolada, juntaban otras ventajas debidas al tiempo en que vivieron, si bien diligentes y veraces, y á veces demasiado minuciosos, no eran fuertes en la critica, ni dados á investigar los medios de accion que emplea la política, ni el sello que imprime en las acciones humanas el espíritu del siglo, y el poder irresistible de las circunstancias. Atentos principalmente á seguir paso á paso la serie de los acontecimientos, no se paraban á indagar sus causas ni sus derivaciones, omitiendo como de ningún valor una porcion de incidentes y noticias, que sin pertenecer á los asuntos de guerra, ni á la gestion gubernativa, no eran para calladas por lo mucho que sirven para calificar las acciones, y la indole, y tendencias de cuanto estaba pasando.

Las coartaciones impuestas por la legislacion, hacian ciertamente riesgoso en España el ejercicio de escritor. Nada mas fácil en la estrechísima senda que permitia una censura por demas crupulosa y suspicaz, que resbalar y perderse con sola una expresion que no sonase bien á los encargados de traer á su colada las emanaciones del ingenio, á fin que no inficionasen la atmósfera popular con miasmas corrosivos; pero en el dia, merced al entronamiento de otras ideas, ya no puede valernos esta disculpa, para permanecer impasibles en vista del amancillamiento de nuestras glorias, ni guardar el silencio que á la fuerza se impuso á nuestros mayores, los cuales entre callar ó exponerse á algun disgusto, á un pequeño desliz de pluma, estaban por lo primero, ó relegaban sus producciones á la quietud de los archivos.

En las obras publicadas por plumas españolas acerca de las Indias, se echa de menos el análisis filosófico del carácter de las conquistas y de la organizacion administrativa que les siguió de cerca, los elementos que sirvieron para constituir aquella sociedad naciente, el estado de civilizacion en que estaba y sus condiciones físicas y políticas, á fin de graduar el acierto ó decepcion con que se obró al hacerse el cambio de instituciones, y al infiltrarse en las arterias indígenas la noble sangre castellana. En fin, falta una historia tal como la entienden los maestros del arte; tal como el público la ha menester para desprenderse del cúmulo de errores y de peripecias en que por tres siglos estuvieron alimentando su curiosidad las relaciones mendosas, consignadas en libros que, con justicia ó sin ella, corren con estimacion en la república de las letras.

Nos complacemos, sin embargo, en manifestar que contamos ya en esta línea trabajos de mucha estima, y que hay acopiados materiales del mayor interés para el

edificio de nuestra colonizacion. El público disfruta ya colecciones tan importantes como la del Sr. Navarrete y los señores Salvá y Baranda; las memorias que estimula con premios la Real Academia de la Historia, y muchos opúsculos y discursos donde aparecen documentos y datos preciosos, que derraman la luz sobre los espacios oscurecidos por autores ilusos ó mal intencionados. Aún añadiremos que la opinion de los doctos está abiertamente pronunciada por la reaccion en sentido favorable al sistema español en sus posesiones ultramarinas, y que no solo extranjeros como Irving y William Prescott, sino hispano-americanos como Alaman y Michelena, aunque criados en medio de la incandescencia horrible que produjo en aquellos paises la guerra pertinaz que sostuvieron para hacerse independientes de la metrópoli, supieron escribir con criterio y madurez, y hacerse notables por la rectitud de sus juicios.

Empero, no debemos contentarnos con que los extranjeros y los americanos nos hagan justicia: á nosotros incumbe vindicarnos, y mas que vindicarnos, hacer ver cuánto debe la cultura universal á nuestra nacion, los sacrificios que le costó aclimatar en las tierras occidentales las ciencias, las artes, la administracion y la doctrina humanitaria y salvadora que predicó Jesucristo. Ni porque una parte de la gente que reflexiona y estudia haya modificado sus opiniones, y porque contemos ya algunas publicaciones notables que han abierto paso á mas de un desengaño, vayamos á persuadirnos que está hecho por nuestra parte todo cuanto nos cumple hacer para arrancar de raíz el sinnúmero de inveteradas falsedades que, desde que Colon cruzó por primera vez el Atlántico, circulan por el antiguo y el nuevo mundo. ¿No vemos aun cada dia, y no en el vulgo indolente, sino en escritos de nota, reproducirse los mismos cuentos, estamparse los mismos dislates y suposiciones discursivas, de intento para vulnerar á la nacion, que en dias de mas atraso miraban todas las otras con exacerbada envidia por ser la dueña de un mundo de plata, y con no encubierto temor porque su dilatacion y sus triunfos la pusieron á la cabeza de cuantos entonces existían?

Quando se creia que las minas de metales preciosos constituian por sí solas las riquezas de los Estados, y España presentaba en este sentido un espectáculo indescriptible de opulencia, la Europa miraba con ojos envidiosos la posesion de tantos tesoros en manos de un solo pueblo. El aspecto formidable de las monarquias de Carlos V y Felipe II, las victorias memorables de Pavia, San Quintín y Lepanto, la coincidencia asombrosa de tener casi al mismo tiempo el rey de España como prisioneros suyos puestos á buen recaudo al monarca francés, al Papa, al elector de Sajonia y á los emperadores de Méjico y del Perú, hacia temer la realizacion de la monarquía universal, y las naciones europeas creyeron amenazada su independencia. Calmados estos recelos, despues que el leon español vino á poder del místico Felipe III, no tardó en despuntar la ideología de libertad é igualdad, y las teorías reformistas que fueron tomando cuerpo con el auxilio de las doctrinas filosóficas del siglo pasado, en el presente, las recrudescencias que engendraron las luchas de emancipacion de las provincias americanas, y las rivalidades de los partidos, consecuencia de la exasperacion de los ánimos, fueron las causas eficientes de la malquerencia que nos mostraron los extranjeros y la que auxiliada esta vez por los esfuerzos aunados de los disidentes ganosos de hallar culpas que echar en cara al gobierno español, difundieron en todo el mundo patrañas que el vulgo acogió con gusto, porque estaban en su ánimo grabadas las prevenciones comunes, y porque tratándose de tierras remotas, de razas de hombres desconocidas, y de sucesos extraordinarios, nuestra imaginacion propende á recibir impresiones abultadas, y las ideas fantásticas que los portentos engendran en el ánimo de la multitud.

A todo esto: cerrados para los españoles, segun ya dijimos, los caminos de la publicidad, no les fué dado salir al paso á sus detractores, ni entrar en discusiones sobre lo que les interesaba más que á nadie poner en claro. Antes, empujados por las tendencias del siglo á buscar por donde quiera medios de aprender lo que se les negaba en su patria, tomaron la instruccion fuera de ella, y tan adelante llevaron este espíritu de verlo todo en libros extranjeros, que hasta nuestra misma historia la estudiaron en ellos, y allí encontraron todo lo que se refiere á la política secreta de Felipe II, al sistema interno de la Inquisicion y á los pasajes conspicuos de nuestras armas en el continente americano.

En el dia, felizmente la situacion ha variado. La imprenta puede sin obstáculo llevar la ilustracion y la verdad á todas partes, y mil documentos autógrafos esperan en sus rincones que se les permita ver la luz pública de que se les tiene malamente privados, siquiera porque de muy atrás alcanzaron este honor todos los que podian ser ofensivos al lustre hispano. Debe, pues, ponerse mano á una coleccion general de memorias inéditas que están pidiendo de consumo el honor nacional, el honor de las letras, y los conocimientos del siglo. Para eso hay que contar con los magníficos materiales acopiados en muchos años de asiduas y penosas investigaciones por el infatigable erudito D. Juan Bautista Muñoz, que por buena suerte existen íntegros, componiendo mas de un centenar de tomos en folio en buen estado de conservacion que contienen piezas selectas, las mas nunca disfrutadas por los ingenios dedicados á tratar de la historia española en la parte que atañe á sus conquistas. Las relaciones de los misioneros conocedores cual ninguno del estado y de las circunstancias del pais, de que no tenían ni leves nociones los escritores de Europa, y mas que nadie decididos defensores de la libertad y bienestar de los indios; las memorias apenas explotadas ni apenas siquiera conocidas que cada virey saliente formaba para conocimiento del entrante, que despues se remitían al gobierno; los actos jurídicos, las disposiciones oficiales, y los muchos

datos en que abundan los expedientes gubernativos, suministran cuanto puede apetecerse para formar y dar á la prensa la colección que proponemos, colección que se leerá con avidez en todas las naciones, que circulará entre todos los sabios, y que quizá no habría obra histórica entre las muchas que se han publicado y se publican, que más interés, que más novedad, y que más enseñanza ofreciese á los estudiosos, ni tampoco correctivo más eficaz contra toda clase de imputaciones.

¿Qué importarian, en efecto, las huecas declamaciones de un Raynalt, de un Marmontel, de un Carli, de un De Prat, si con testimonios incontrovertibles se demostraba que sus aseveraciones eran no mas que sueños de cerebros caldeados con los fuegos de la filosofía y de las pasiones, que por cierto desdican bastante del crédito á que aspiraron, y que llegaron á conseguir en el mundo culto los enunciados publicistas? Sus noticias, una vez se pusiesen á la vista los hechos autorizados con datos justificativos, serían la verdadera antítesis entre lo ideal y lo positivo, entre lo que fué y lo que se dice haber sido, entre la razón de autoridad y la razón demostrativa, y caería al suelo ese torreón de aparente robustez, que extravíos de imaginación levantaron para imponer con su perspectiva terrorífica á los que no supiesen que estaba formado de tierra y cascajo.

Pero una empresa de tanta monta no podría llevarse á cabo sin la asistencia del gobierno y la cooperación de personas entendidas en la materia, pues sobre requerir gastos superiores á los que pueden esperarse de los particulares, de parte del gobierno está franquear los materiales que existen en las dependencias del Estado, y allanar las dificultades que naturalmente tendrían que surgir, como acontece siempre que se trata de plantear un pensamiento de utilidad general. Algun cuerpo científico dió ya en este camino pasos muy acertados, al proponer en sus programas anuales, temas alusivos al asunto en cuestión (1). Y es que las corporaciones que se consagran á objetos históricos mediante la instrucción colectiva que alcanzan, están bien penetradas de que el periodo egregio de la historia nacional, es el de nuestras colonizaciones, y que las acciones magnánimas, los arranques sublimes, y todo lo mas alto que realizaron los hombres, se encuentra en la palestra del Nuevo Mundo desde que los españoles pusieron en él la planta. Primero como guerreros, luego como catequistas, después como pobladores y gobernantes han dejado para su honra testimonios eternos de valor, de honradez, de filantropía, de firmeza, de moralidad que la generación actual, ni las que vengan después sabrán dignamente apreciar, mientras no se les den á conocer.

Presentados que fuesen al público los documentos coleccionados referentes á nuestras antiguas posesiones, entonces si podríamos gloriarnos de tener echados sólidamente los cimientos sobre que ha de descansar para siempre la historia general de la América española, y contar con armas irresistibles para humillar la prepotencia de los que se intrusaron en nuestro campo y lo explotaron como si no tuviese dueño. Entonces únicamente, tendríamos á mano cuanto se necesita para reducir á polvo y humo las hiperbólicas é indigestas relaciones que para oprobio de sus conciudadanos, compuso y publicó un génio atrabiliario y excesivamente fogoso, cuya fortuna literaria es debida únicamente á la buena disposición de ánimo que encontró en los extranjeros para recibir con palmas todo lo que fuese en desdoro de nuestra patria, y á la circunstancia especial y poco sabida por cierto, de que en España había interdicción legal y expresa para que nadie osase contradecirle. Apenas aparecieron los primeros opúsculos del célebre dominicano Fr. Bartolomé de las Casas, que es á quien aludimos, salieron á impugnarle cuatro doctores que constándole lo contrario de lo que este escribía porque estaban al corriente de los hechos que pasaban á su vista, se propusieron aplicarles el oportuno correctivo, lo cual no les fué permitido, y aún á alguno de ellos hubo de pesarle el haberse aventurado á tanto, pues que tomó en ello parte el Santo Oficio y se siguieron persecuciones. Los demás tuvieron que recogerse y callar, dejando el terreno á disposición de su contrincante que supo utilizarlo á su gusto, y al de los áulicos flamencos que vinieron con Carlos V, sus constantes y decididos protectores, por que hablaba mal de los españoles, y por que con proyectos imaginarios les llegó á persuadir que, adoptando sus planes, haría que afluyesen corrientes de oro y perlas que era el pensamiento perpetuo de aquellos ministros. No obstante de que las obras del buen religioso, están atestadas de monstruosas contradicciones, y que á cada paso se encuentran inexactitudes y cálculos improbables, para los extranjeros fueron verdades inconcusas, y arsenal perenne donde fueron á proveerse de dardos envenenados con la hiel del vituperio para herirnos de muerte. A pesar, con todo, de esa autoridad ficticia que quieren dar al P. Casas, y de los ampulosos encomios que le tributan, no podría resistir ni una hora á la prueba de los hechos, si se publicasen mil datos que en contrario existen, y los muchos pasajes de los prelados y los misioneros en sus correspondencias y representaciones que manifiestan la inexactitud de lo mas estupeiando que aquel afirma, la ligereza y poco escrúpulo con que escribía, y la irritabilidad genial que no le permitía hacerlo con calma y circunspección. Es gran error creer que por que el P. Casas fuese español, sacerdote, instruido, que presenció las principales operaciones de la conquista de América, no puede ser contradicho de un modo concluyente. Hay sobrado con que demostrar sus errores cuando él mismo, no nos hubiese dejado al lado de la afirmación la negación de sus principales aseveraciones, examinando atentamente los escritos, impresos é inéditos que poseemos, de su mano.

(1) El que escribe este artículo tuvo el honor de haber alcanzado el premio por una Memoria que presentó alusiva al objeto, en el certamen público abierto por la Real Academia de la Historia el año de 1853.

Cuanto va expuesto acredita la necesidad de que nos ocupemos resueltamente de las cuestiones de América, si queremos que se nos tenga en el lugar que nos corresponde, y recuperar en un día el terreno perdido en muchos años, más por el abandono de nuestros gobiernos anteriores, que por las invasiones de los extraños. Poseemos medios con que hacer frente á toda clase de ataques, hay libertad para darlos á conocer, no faltan inteligencias que los coordinen é ilustren, hay espíritu y amor pátrio ¿qué es pues lo que impide que no pongamos por obra lo que pende únicamente de nuestra voluntad? Aquella especie de irresolución que se experimenta al dar principio á una cosa, y las dificultades que crea la imaginación siempre que se medita por primera vez una empresa, siquiera ofrezca todas las probabilidades de buen éxito; pues fuera de esto no se comprende que haya embarazo formal para acometer la que espera de nosotros los fueros de la justicia y el interés de la historia.

JOSÉ ARIAS MIRANDA.

EMIGRACIONES VOLUNTARIAS.

Descortesía fuera en mí no contextualizar á un adversario tan cortés como el Sr. D. Francisco Lozano Muñoz muestra serlo en su último artículo sobre *Emigraciones voluntarias*, inserto en el anterior número de LA AMÉRICA. El Sr. Muñoz termina su artículo, manifestando que tiene por una desgracia que yo sea adversario de sus opiniones en esta materia. Yo, por el contrario, me doy el parabién de tener al frente en el campo de la discusión al Sr. Muñoz: porque con adversarios de tal temple, hay seguridad de combatir con armas de buena ley.

Entro ya en materia: y aunque no estoy encargado por LA AMÉRICA de sostener la discusión en la parte que se refiere al encabezamiento con que insertó el primer artículo del Sr. Muñoz, ya que este ha comprendido en una misma réplica la contextualización al encabezamiento de LA AMÉRICA y la contextualización á mi artículo, emitiré mi opinión sobre la totalidad del último escrito del Sr. Muñoz.

No negaré las afirmaciones del Sr. Muñoz respecto á las diversas tendencias de las razas latina y anglo-sajona. El Sr. Muñoz presenta á la primera concentrando en el Estado la tutela en todos los intereses sociales, al paso que la segunda procede por la libre acción individual. Pero concediendo que así sea, ¿no exige la conveniencia, no aconseja la política, no es necesario, sobre todo, para el desarrollo del principio de libertad, que en vez de fomentar esa tendencia de nuestra raza, tratemos de estimular la acción individual para que vayan acostumbrándose nuestros compatriotas á cuidar por sí mismos de sus intereses, á esperar un poco menos de la acción oficial de los gobiernos, y á fiar un poco mas á su propia diligencia? Estoy conforme con el Sr. Muñoz en que no debe sacrificarse ninguna de las dos tendencias á la otra: pero me parece que la prudencia aconseja que se contenga la que haya adquirido excesivo desarrollo, y que se estimule la que sea demasiado débil, para que de este modo resulte la armonía entre la acción individual y la acción del Estado.

Pero, dejando esto á un lado, pasaré á ocuparme de la cuestión práctica de emigración, respecto de la cual, las opiniones del Sr. Muñoz difieren completamente de las mías, como que unas y otras se fundan en supuestos completamente diferentes. El Sr. Muñoz cree que solo un corto, cortísimo número de los que emigran, alcanzan consideración y fortuna en América; porque la mayoría, ó mueren víctimas de las enfermedades allí tan frecuentes, ó vuelven á la madre patria con malos hábitos de trabajo y con sus brillantes esperanzas convertidas en amargos desengaños. Yo sostengo, por el contrario, que la gran mayoría de los españoles que emigran á América, obtienen un bienestar muy superior al que hubieran podido alcanzar en España: que ese bienestar lo adquieren cabalmente por la honradez y laboriosidad que los distinguen, y que son proverbiales en América; y que relativamente al número de los que emigran, son pocos los que vuelven á España, y menos aún los que sucumben por efecto de las enfermedades ó de las discordias civiles. ¿Cuál de estas afirmaciones es la verdadera? El Sr. Muñoz dice, y dice bien, que faltan datos estadísticos para demostrarlo. Acaso no fuera imposible para el gobierno obtener algunos, no exactos, pero aproximados, encargando á sus agentes diplomáticos y consulares en América que procurasen adquirirlos. La reunión y publicación de estos datos, aunque muy incompletos, como necesariamente habrían de serlo, daría mucha luz á esta cuestión de emigración; rectificaría muchas ideas equivocadas; y daría á conocer en España la verdadera suerte de los españoles en América, contribuyendo así á que la opinión pública, convenientemente ilustrada, influyese poderosamente en la solución práctica de esta cuestión. A falta de esos datos estadísticos de que hoy carecemos, el Sr. Muñoz invoca como criterio de verdad el testimonio de la conciencia pública. — ¿De qué conciencia pública habla el Sr. Muñoz? — Si es de la conciencia de la mayoría de las gentes que no conocen la América, ni tienen mas ideas sobre esta cuestión que la impresión que haya podido producir en su ánimo la lectura de algunas declamaciones huecas, escritas con igual falta de conocimiento (y con esto está dicho que no puedo ni quiero en manera alguna aludir á los escritos del Sr. Muñoz,) yo digo al Sr. Muñoz que en esa mayoría no existe ni puede existir semejante conciencia: porque nadie tiene conciencia de las cosas que ignora; y las falsas impresiones que en tal caso suelen á veces alucinar nuestro entendimiento, no se llaman convicciones de conciencia: se llaman preocupaciones. El criterio, que en esta cuestión debe consultarse, la conciencia á que en esta cuestión debe apelarse, son el criterio y la conciencia de los hombres conocedores de la América española. A esa conciencia apelo con completa confianza, y no temo que su fallo me sea contrario.

Si es cierto, pues, como yo sostengo, que no todos, sino la mayor parte de los emigrantes, alcanzan el logro de sus deseos, está resuelta la cuestión de emigración bajo el punto de vista del interés individual: y lo que resta examinar es, si convendría al Estado suprimir la emigración; y en caso afirmativo, qué medios podría emplear para conseguirla.

El Sr. Muñoz dice que habiendo en España falta de brazos para la agricultura, la industria y el comercio, no puede menos de ser funesto para nuestra patria que salgan de ella brazos útiles para ir á buscar trabajo en climas remotos. — Este es el mas fuerte de los argumentos del Sr. Muñoz: es el que mas fundamento tiene, y el que ha creado esa prevención que existe en muchos contra toda emigración. En efecto, hay provincias en España donde falta población. Pero de estas provincias no sale la emigración á América. Las provincias de donde parte la emigración, son aquellas que están muy pobladas; las provincias Vascongadas, Galicia, Cataluña. Pero ¿por qué, dicen los adversarios de la emigración á América, por qué en vez de irse á América la población excedente de esas provincias no va á Andalucía, á Extremadura, á la Mancha? — ¿Sabeis por qué? Porque en nuestras provincias meridionales podrá un hombre de labor ganar cinco ó seis reales, y en América ganará veinte; porque, como dicen los economistas, en América hay mayor demanda de brazos, y la demanda atrae mayor número de ellos. — ¿Puede el Estado impedir que esto suceda? ¿Tendría derecho de hacerlo? ¡Cómo! El Estado, que no puede proporcionar á esos españoles que quieren emigrar medios de mejorar de fortuna, de mejorar de condición, de atender así al desarrollo y á la satisfacción de las mas nobles facultades del hombre, ¿tendría derecho para cerrarles las fronteras é impedirles que vayan á buscar la realización de esos beneficios allí donde Dios y la Providencia les brindan con ellos? Esa sería la mas atroz de las tiranías, la mas injusta de las opresiones: que las opresiones y las tiranías no son menos injustas ni menos atroces porque se ejerzan bajo el pretexto de la conveniencia del Estado.

¿Pero es cierto que nuestra patria no reporta ventaja alguna de la emigración de los españoles á América? Algunas apuntaba yo en mi anterior artículo, pero no veo que el Sr. Muñoz se haya hecho cargo de ellas en su contextualización. Tengo, pues, que insistir en este punto. La emigración española es un elemento que sirve eficazmente dos intereses españoles importantísimos: la extensión de nuestro comercio en América: el desarrollo de nuestra legítima influencia en América. Sirve la emigración el primero de esos intereses, porque los españoles que residen en América son consumidores de nuestros productos y propagadores del uso de ellos. Sirve la emigración el segundo de esos intereses, porque compuesta en su gran mayoría de hombres honrados y laboriosos, constituyen un elemento importantísimo en la existencia social de los pueblos Sud-americanos. Estos altos intereses son bastante importantes para que no se sacrifiquen á la conservación de algunos centenares de brazos dentro de nuestra patria, que al cabo ha de encontrar quien las supla, porque el mismo móvil que lleva á algunos españoles á América, ha de traer otros extranjeros á España. Pero en caso de que el gobierno estimase que son mayores los inconvenientes de la emigración á América que las ventajas que produzca, ¿qué medidas podría adoptar para contenerla? Esta es la última parte del problema, y la que á mi juicio no tiene solución satisfactoria. La prohibición de emigrar, ni la acepta mi ilustrado contendiente, ni la adoptará el gobierno, pues sobre ser ineficaz, no la consiente el respeto que se debe á la libertad individual. En cuanto á los medios indirectos que propone el Sr. Muñoz, ya he dicho que lejos de mirarlos con repugnancia, deseo como él que el gobierno generalice la instrucción, que abra todas las fuentes de nuestra riqueza, y que organice sabiamente la enseñanza superior: no porque yo crea, como el Sr. Muñoz, que por estos medios se ha de suprimir la emigración, sino porque las cosas que propone son en sí mismas buenas y convenientes para la prosperidad de nuestra patria.

El Sr. Muñoz insiste en que el gobierno restablezca en lo posible el equilibrio entre el capital y el trabajo. Me ha sorprendido esa insistencia: no la esperaba. No creía que el Sr. Muñoz quisiera afiliarse en las huestes del socialismo. Ignoro si la libertad del trabajo será la última palabra de la ciencia económica en el transcurso del tiempo: pero sé que hasta el día de hoy lo es; y lo que puede y debe pedirse á un gobierno es que arregle sus disposiciones al estado actual de la ciencia; no que plantee sistemas condenados por los sanos principios, ei menos que ensaye al azar otros nuevos que, como faltos de sólido fundamento, serian forzosamente empíricos. El deber de los gobiernos no es lanzarse temerariamente á hacer experiencias desconocidas sobre las naciones que están encargadas de regir: es aplicar á la gobernación de las mismas los principios que la ciencia y la historia han declarado buenos y fecundos.

Creo dejar contextualizado todo lo que esencialmente se refiere á la importante cuestión de emigración, en el último artículo del Sr. Muñoz. La discusión sobre esta materia me parece muy conveniente, porque por lo mismo que, en mi concepto, la opinión general anda extraviada en este punto por falta de datos, importa mucho arrojar toda la luz posible sobre asunto tan grave. Discutiremos pues hasta donde quiera el Sr. Muñoz. De muy antiguo viene en España la ignorancia sobre cosas de América, y esta ignorancia ha producido resultados bien deplorables para los intereses de nuestra patria. Crea, pues, el Sr. Muñoz que prestará un gran servicio ilustrando la opinión con su talento y su instrucción sobre materia tan importante; y cuente con que para esta tarea contribuiré con lo poco que mis escasos medios me permitan.

JACINTO ALBISTUR.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS DEL RIO DE LA PLATA.

Hace algunos años leíamos en una Revista que á la sazón se publicaba en Madrid: «la magnífica llanura que se extiende de Oriente á Occidente, desde la embocadura del Rio de la Plata hasta la vertiente oriental de los Andes de Chile, y, de Norte á Sur, desde el desconocido Gran Chaco hasta las playas del Estrecho de Magallanes, forma una de las facciones mas singulares de la fisonomía del globo. Es un verdadero Océano de verdor; un asombroso nivel, formando horizonte por todas partes, y ofreciendo, en inmensurables espacios, bienandanza y opulencia. Parece que la naturaleza quiso establecer allí el cuartel general de la ganadería, y el paraíso de los cuadrúpedos herbívoros; la gran manufactura de las sustancias animales preciosas al hombre. El suelo, en toda su extensión, está constantemente alfombrado de sabrosas gramíneas, que solo interrumpen de cuando en cuando gigantescos cardales, y escasos grupos de mimosas, perfumadas por las suaves emanaciones de la parásita flor del aire. La imaginación, al recorrer aquel llano revestido de producciones tan útiles, ofrecidas liberalmente al hombre, para que sin el menor esfuerzo las aplique á sus usos, á su alimento, á la creación de inagotables riquezas, se pierde en cálculos indefinidos, y se pregunta: ¿cuántas naciones pueden vivir con lo que dá de sí este suelo? ¿Cuántos tesoros pueden sacar de la nada y poner en movimiento esas plantas humildes? Y la sucesión ilimitada de nuevos horizontes, que se reemplazan, día tras día, á los ojos del atónito viajero, le descubre la mezquindad de sus conjeturas y el vacío de sus indagaciones. Lo que en tiempo de Virgilio pudo pasar por exageración poética, en las Pampas queda muy inferior á la realidad.

*Saepe diem noctenque et totum ex ordine mensam
Pascitur: itque pecus longa in deserta sine ullis
Hospitiis... tantum campi jacet.»*

A estas incomparables ventajas, hay que añadir las que proporciona el mas vasto sistema fluvial de cuantos consigna en sus mapas la Geografía, compuesto de innumerables y caudalosos raudales, que, tomando su origen en el Brasil, en Bolivia y en las faldas de los Andes, se confunden en el gigantesco Plata y se vierten en el Atlántico, por una embocadura de sesenta leguas de amplitud. Tales son el Paraná, con sus preciosas islas cubiertas de naranjos y otros árboles frutales: el Paraguay, el Pilcomayo, el Rio Grande, el Bermejo, el Salado, el Uruguay y otros muchos, casi todos ellos superiores al Danubio en longitud de curso y en caudal de aguas. Fuera de esta red inmensa, pasea sus aguas el misterioso Rio Negro, separando el territorio de la provincia de Buenos Aires, de la no menos desconocida Patagonia, atravesando vastos desiertos, sin recibir un solo tributario, y, como el Nilo, cubriendo con inundaciones periódicas las llanuras adyacentes.

A vista de tan grandioso espectáculo, alguna disculpa merecerá el sentimiento de orgullo con que exclamamos: todo eso ha sido España; todo eso es aun España bajo el punto de vista genealógico, etnográfico y moral. Allí están nuestra raza, nuestras familias, nuestras arraigadas tradiciones. Allí no se habla el quichua ni el guaraní, sino el idioma de Castilla. Y en cuanto á la masa trabajadora, elemento predominante de la población, oigamos al escritor citado al principio de este artículo. «La raza de gauchos, que puebla las Pampas, es, entre todas las españolas, la que mas fielmente conserva el tipo árabe. Lo es en su contextura, en sus ojos, en la elasticidad de sus músculos, y, mucho mas en sus hábitos y carácter, en su ilimitada y noble hospitalidad, con la cual neutraliza los defectos de su educación viciosa y de sus propensiones sangrientas. El gaucho vive á caballo. Ginete diestrisimo y arrojado, no sobresale menos en el manejo del lazo y de las bolas, sus armas favoritas. Rey del desierto, acostumbrado al predominio que ejerce en sus numerosos rebaños, reducido á un pequeño número de necesidades, ningún ser humano le excede en espíritu de independencia y orgullo. No sabe negar un favor: pero á nada se dobla sino á la irresistible necesidad. Para no ofenderlo es preciso emplear con él ciertas formas corteses. Si un viajero, al apearse del caballo, le dice que le tenga las riendas, contesta con mucha frescura: «me lo manda Vd. ó me lo pide por favor?» Su fidelidad y honradez eran proverbiales antes de la separación de las colonias. Entonces un viajero podía atravesar solo y en todo sentido las Pampas, con sacos de oro, sin que nadie lo molestase. Si se han alterado estas costumbres, atribúyase al efecto natural de las revueltas políticas.»

Las cuales, en los primeros años de la independencia, fueron allí quizás mas frecuentes, mas turbulentas y mas desastrosas, que en ninguna otra de las colonias emancipadas. Pero ni los trastornos que traen siempre consigo la guerra civil y las luchas de las facciones, ni la extravagante crueldad y atrocidades inauditas con que afligió á las Provincias Argentinas el gobierno de Rosas, fueron parte á reprimir el ímpetu con que se habían desplegado allí las ideas civilizadoras del espíritu moderno, el amor al trabajo útil y el deseo de fecundar, por medio del tráfico y de la industria, los inagotables recursos que la naturaleza habia puesto á disposición de aquellos habitantes. Un corto intervalo de reposo y de suspensión de hostilidades entre los partidos, habia permitido al ilustre D. Bernardino Rivadavia, aplicarse con incansable conato á crear y cimentar la ventura de su país, y, en pocos meses, y ayudado por los hombres distinguidos de que supo rodearse, logró formar de Buenos Aires la ciudad modelo de la América del Sur, si bien á efecto de influencias extrañas, cómplices de una facción animada por los instintos feroces de Rosas, sus planes relativos á las otras provincias, se estrellaron en obstá-

culos invencibles, que motivaron al fin su retirada de la vida pública. No es nuestro intento escribir la historia de tan intrincados y deplorables acontecimientos. Nuestro objeto se limita á fijar la atención y el interés de los españoles en una rama de su familia, que, por desgracia, ha sido mirada hasta ahora con culpable negligencia, si no con injustas preocupaciones. La region argentina, es, entre todos los Estados independientes que fueron antes colonias nuestras, la que con mas eficaces alicientes nos convida, la que mas ventajosos mercados nos ofrece, la que mas viva y sinceramente desea nuestra amistad, la que nos acoge en su seno con mas benevolencia y estimación. Díganlo los cargadores que exportan al Rio de la Plata los productos de nuestro territorio y de nuestra industria; díganlo los cincuenta mil españoles establecidos en aquellas provincias, dedicados á diversos ramos de trabajos útiles, considerados como hermanos por los habitantes indígenas, y protegidos como ellos por las leyes y por la autoridad. Por estas y otras muchas razones, cuya enumeración no cabe en los límites de un periódico, no vacilamos en asegurar que, si en la actualidad el influjo español no es el que predomina en Buenos Aires y Montevideo; si, nuestro comercio, aunque próspero y lucrativo, no es superior, en aquellos mercados, al de Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos; si no se ha identificado nuestra nacionalidad con esa que hemos creado y que lleva y llevará el sello español ínterin se consideren como elementos constitutivos de la unidad nacional la genealogía, el idioma, las relaciones de familia, los hábitos domésticos y civiles, las tradiciones históricas y hasta los pasatiempos y diversiones, dejando aparte y en region mas elevada la identidad de la religión, (no menos arraigada en todas las repúblicas americanas que en la metrópoli); si los españoles se confunden allí con los extranjeros y entran en la categoría de los que ninguna analogía natural ni social tienen con los habitantes, la culpa es exclusivamente nuestra. Ha sido nuestra imprevisión, nuestro desaliento, el abandono que hicimos en un principio, de las poderosas circunstancias que militaban en nuestro favor, para reemplazar el dominio que habíamos perdido en nuestras colonias, por un poder menos ostentoso que el del mando, pero mas seguro en su acción, mas ventajoso á los intereses privados de españoles y americanos, y menos expuesto que la soberanía á las vicisitudes del tiempo y á los ataques de la ambición y de las pasiones políticas.

Resulta con la mayor lucidez este convencimiento del artículo intitulado *Relaciones entre España y los Estados del Rio de la Plata*, que estamos publicando en las columnas de LA AMÉRICA, obra de un diplomático distinguido, cuyas rectas intenciones y patrióticos sentimientos, que son los impulsos á que ha cedido al dar á luz sus opiniones sobre tan importante asunto, no son menos loables que el singular acierto con que ha desempeñado su propósito. El Sr. Albistur pertenece á la clase, por desgracia poco numerosa, de hombres públicos, que consideran como el mayor servicio que pueden hacer al Estado, la exhibición franca y sincera de la verdad, derivada de sus observaciones y estudios personales. No de otro modo pueden los gobiernos, especialmente en negocios internacionales, coordinar sus medidas con las necesidades que las reclaman y con las eventualidades á que deben hacer frente. Si tal hubiera sido en todos tiempos la conducta de la diplomacia, mas favorable y honorífico sería el concepto que de ella tiene en el día la opinión pública.

El Sr. Albistur no vacila en hacer justicia al gobierno español en cuanto á las disposiciones que siempre ha manifestado á la reconciliación con las Repúblicas Suramericanas: pero al mismo tiempo reconoce que «ha hecho depender la celebracion de tratados con muchas de aquellas Repúblicas, de condiciones absolutamente inadmisibles para ellas, inconvenientes para España, no justificadas por los precedentes y completamente ajenas á la índole y naturaleza de los tratados mismos.» Tales son los puntos que el autor ilustra con multitud de datos auténticos, analizados á la luz de las mas sanas doctrinas del Derecho de Gentes. La reserva y moderación que le impone su carácter oficial, no le impide señalar, con franqueza y sin ofensa de nadie, los errores que se han cometido en nuestras negociaciones con aquellos Estados. Es de esperar que esta notable producción sirva en lo futuro de guía á la política que observemos con ellos.

Recomiéndase ademas por la corrección y sencillez de su estilo y por el tono de imparcialidad y desinterés que reina en todo su contexto. El Sr. Albistur no ha dado en la manía vulgar y de mal gusto de estallar en improperios y acres declamaciones contra los suramericanos por sus revueltas políticas. Prescindiendo de que la historia de las naciones europeas es un tejado de vidrio contra el cual pueden lanzarse certeras pedradas, esas acusaciones, que se expresan en términos generales, sin correctivos ni excepciones, no hacen mas que exasperar á la parte sensata de aquella población, en la cual no faltan hombres entendidos, de rectas intenciones y de vasta instrucción que deploran, tanto como pueden hacerlo los extranjeros mas rigidos, los excesos de que ellos mismos son víctimas. Nuestro interés político en los Estados Hispano-Americanos, dice el Sr. Albistur, consiste en que se aglomeren en ellos elementos de paz; que se consoliden nacionalidades fuertes y poderosas; que se formen, en una palabra, pueblos florecientes, capaces de asegurar la preponderancia de nuestra raza en aquellas vastas regiones. «Este grande y noble fin á que debemos aspirar con todos nuestros esfuerzos, no se obtiene con irritantes censuras y aventurados juicios: sino con relaciones amistosas, fundadas en tratados exentos de las exageradas exigencias que el Sr. Albistur señala en los que forman el asunto de su interesante trabajo.

JOSÉ JOAQUÍN DE MORA.

CARTA AL SEÑOR W. HOSSAEUS,

doctor en filosofía, sobre su respuesta al artículo «Federico Guillermo IV y Alemania.»

CARTA SEGUNDA Y ÚLTIMA.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Trate-mos, si á Vd. place, la parte mas grave y mas difícil de esta larga é importantísima controversia; la parte filosófica. Vd. comprenderá todo lo difícil que es hablar ligeramente de filosofía; pero como Vd., que tan altivo maestro se ostenta en su artículo, no ha dudado un punto en abordar todo un sistema, en condenarlo sin apelación, fuerza será seguir su ejemplo y hablar de ese sistema, siquiera sea breve y superficialmente.

Nada hay mas ocasionado á error que entrar en filosofía con preocupaciones arraigadas, con juicios ya formados, con fines preestablecidos. Oscurecida así la razón, lejos de caminar libremente á la verdad, se pierde en un mar de tinieblas, y toma por ideas legítimamente adquiridas las sombras que sus preocupaciones levantan. Las tres grandes reformas de la filosofía se han hecho interrogando la voz de Dios en el espíritu, la eterna razón; la voz de Dios en la vida, la eterna conciencia. Solo de esta suerte pudieron combatir á los sofistas, á los escolásticos, á los empiricos y á los escépticos, los tres profetas del mundo intelectual, los tres reformadores de la ciencia, Sócrates, Descartes y Kant. Si bien los tesoros de la experiencia pasada son estimabilísimos siempre, la filosofía buscará su oráculo en la libre razón, y pugnará por no subordinarse á lo limitado, puesto que su objeto es lo absoluto y lo eterno. Si antes de conocer un sistema filosófico lo desechamos por las consecuencias que pueda traer y los resultados á que pueda conducir, perderemos aquella luz que en ciencia se llama razón y en moral se llama justicia. Es necesario ir donde nuestro criterio nos lleve, sin preocupaciones ni perjuicios, porque así como el amor al bien, por ser bien, es móvil de la virtud, el amor á la verdad, por ser verdad, es el móvil de la ciencia. Prejujgar en filosofía equivale á negar la filosofía.

Graves inculpaciones dirige Vd. á la filosofía hegeliana, y aquí me atañe rectificar un concepto equivocado de Vd. Yo no he dicho ni he podido decir que mi sistema fuera el sistema hegeliano. Yo he dicho, y he dicho con razón, que el sistema hegeliano es mas progresivo, mas universal que el sistema de Schellin, poético, intuitivo, iluminado, pero poco científico. Juzgaba un momento del espíritu, una fase de la historia de la filosofía, y en ese momento del espíritu, en esa fase de la historia de la filosofía, el sistema de Hegel era necesariamente el sol de las inteligencias. Yo no juzgaba su verdad absoluta, sino su realidad histórica. Y aun así, el sistema que abraza espíritu, naturaleza, Dios; y da realidad á las antes vacías y abstractas leyes de la lógica; y crea la serie por cuya virtud todas las ciencias se encadenan con hermosa armonía, y lleva la luz del pensamiento á la creación, elevándola y explicándola en la conciencia humana; y prueba el progreso de la historia, la razón de ser de cada una de las sucesivas edades é instituciones; y lee el geroglífico escrito en los tiempos orientales, la idea luminosa que centellea en la frente de la estatua clásica, la oración despedida por las arreboladas agujas góticas al cielo; y hace ver cómo se ha elevado el espíritu desde el bárbaro fetichismo á la adoración pura de Dios, cómo la ciencia ha caminado desde el panteísmo materialista á dar realidad á las leyes del entendimiento, y muestra en la historia de la religión la conciencia religiosa de la humanidad, y en la historia de la filosofía la vida de la razón, aunque muchas veces haya violentado la realidad para sujetarla á la ley de su pensamiento; aunque haya sacrificado verdades que la ciencia reivindica y reivindicará eternamente, es uno de los sistemas, sin duda, mas grandes que ha concebido la razón humana, una de las mas sublimes creaciones del espíritu, comparable solo á los sistemas de Platon y, sobre todo, de Aristóteles, géneos divinos que proyectarán eternamente su luz en todos los siglos, y vivirán mientras quede memoria y conocimiento de sí á la humana conciencia.

Pero Vd., al hablar de Hegel, comienza por condenar todo su sistema, porque dice que tenia por único principio el pensar, y de aquí su oposición á la realidad viva de la naturaleza y de la historia. Todo el que lea la carta de Vd., desde luego condena la doctrina hegeliana sin apelación. Y es porque Vd., doctor en filosofía, procede contra la ciencia, y empaña con su propio aliento la corona que lleva en la frente. El significado vulgar, la acepción general dada á las palabras, no es el significado y la acepción de la ciencia, como el sentido comun no es el criterio de la filosofía. Querer con la significación vulgar y corriente de las voces hablar de un sistema, es lo mismo que intentar conocer con los sentidos las leyes de los astros. La palabra pensar es, para el uso comun de la vida, una operación del entendimiento. Para la ciencia hegeliana es mucho mas que eso. Siguiendo la misma preocupación de Vd., Mad. Stael hizo caer á Francia en graves equivocaciones y errores respecto á la filosofía de allende el Rhin. El mundo se escandalizó al saber que un filósofo, concluyendo una de aquellas lecciones que despertaban la conciencia de sí en la humanidad y el amor de la patria en Alemania, habia dicho á su numeroso auditorio: «Esta noche hemos creado el universo; mañana, señores, crearemos á Dios.» Si el mundo hubiera tenido la clave de aquellas palabras, no las hubiera tomado, como aparecen á primera vista, por una espantosa blasfemia. Pero lo que es perdonable en una dama, si ilustre, de superficiales conocimientos filosóficos, preocupada por el génio del neo-catolicismo, que tenia empeño en desfigurar á sus ojos la Alemania liberal y racionalista, no se puede perdonar de ninguna suerte en un doctor en filosofía.

Indaguemos, pues, un tanto, la metafísica. La filosofía crítica se encerró en el subjetivismo, aislándose de

la naturaleza y de Dios, perdiéndose en el seno de la conciencia. Las sensaciones no son para el racionalismo crítico sino por las formas de la sensibilidad llamadas tiempo y espacio; las nociones no son sino por las categorías de la inteligencia; las ideas no son sino por la unidad del espíritu. La ciencia había encontrado contra el escepticismo y el empirismo un punto de apoyo y no osaba abandonarlo, recelosa de caer en los mismos males con tan sublime esfuerzo ya evitados. Pero como el progreso es ley precisa de toda la vida, la ciencia salió del aislamiento de la escuela crítica, y dió realidad objetiva á las leyes de la razón, á las formas antes vacías y abstractas del pensamiento. La demostración práctica de esta realidad fué el sistema de Hegel. Por eso el Titan de la ciencia ha abarcado en su ambicioso pensamiento desde el pobre tallo de yerba perdida en la tierra, hasta la idea arquetípica que vaga en la mente de Dios y que fué la norma del universo. Mas no crea Vd. que al dar las leyes del pensamiento á la naturaleza ha destruido la realidad de la naturaleza, no. Los nómimos ó leyes y principios generales que vagaban perdidos en la conciencia como abstracciones puras, se encarnan en la naturaleza y en la vida. Las ideas que Platon había puesto fuera del espíritu, mas allá de los mundos, descienden á ser el alma de las cosas. La realidad en esta gran espiritualización de la materia es la idea. La verdad, expresa no solamente la noción lógica de las cosas, sino también su existencia ontológica. Y nadie puede negar que sin el pensamiento, naturaleza sería ininteligible. Existiría el mundo, sí; pero existiría como un gran cadáver extendido en los espacios, como un libro cerrado é incomprendible, como un jeroglífico escrito en lo vacío. Yo no comprendo, yo no puedo comprender el ser sin el pensamiento que le anima, la naturaleza sin el espíritu que la explica y la comenta eternamente. No hay ningún ser desde la luciérnaga escondida bajo la trémula hoja de la flor, hasta el sol de los soles, que no sea inteligible. Pues este inteligible es lo verdadero para el filósofo; *ontos on*, como decían los griegos. El pensamiento no es el objeto, las ideas no son las cosas. Pero los objetos para el espíritu no son sino mediante la inteligencia y la razón. Nosotros comprendemos un árbol por la idea que nos formamos de ese árbol. La verdad de las cosas se atestigüa en el pensamiento. Por eso Hegel ha dicho que la actividad del pensamiento, aplicándose á un objeto, es la reflexión, y así el pensamiento imprime en el objeto la ley de lo universal que solo por la razón puede comprenderse. Las formas, pues, del entendimiento no deben tener solo una realidad abstracta, sino una realidad concreta y viva. Y por eso dice Hegel que la metafísica es la ciencia de las realidades comprendidas por el pensamiento. Donde Vd. no ve mas que una forma vaga y abstracta, yo descubro, yo veo las ideas primeras de Platon, de las cuales hacia descender los mundos como gotas de una catarata de luz; las nociones generales de las cosas y las categorías explicadas por Aristóteles; las leyes de la inteligencia de Kant transformadas en realidad viva; el pensamiento divino de Malebranche impulsando con poderosa energía toda la naturaleza; una gran transformación de los mas altos conceptos del idealismo aplicada á la vida de todos los seres, á la realidad de todas las cosas, cuya razón de ser explica y comenta solo nuestro espíritu. Y desde luego á primera vista se comprende que es mas real y mas verdadera la naturaleza pensada que la naturaleza sentida. Si no conviniera Vd. en esto conmigo, tendría que probarme un imposible, á saber: que el pobre pastor, con el auxilio de sus imperfectos sentidos, conoce mas la creación y sus leyes que Galileo, el Colon de los cielos, cuya inteligencia ha agrandado las esferas; ó Newton, que ha interpretado las eternas armonías de los astros; ó Linneo, que ha sabido llevar la serie lógica concebida por el espíritu, la clasificación, al informe océano donde viven todos los seres; ó Laplace, que ha abarcado en su pensamiento la mecánica celeste.

Pero Vd., despues de condenar el sistema de Hegel, encarece la parte fundamental de ese sistema, la lógica. Si Vd. admite la lógica de Hegel, no tiene mas remedio que admitir fatalmente, por una necesidad imprescindible de la razón, todo el sistema. «Los méritos de Hegel, dice Vd., se hallan en el dominio de la lógica.» Los dominios de la lógica de Hegel son tan extensos, le digo yo á Vd., como su pensamiento, y alcanzan á donde alcanza la última afirmación de su ciencia. Si Vd. admite el principio de contradicción como ley de todo ser y de todo conocimiento; si Vd., en vez de creer este principio insoluble, como Kant en sus antinomias, admite que se resuelve y se armoniza en una síntesis superior; si Vd. cree que esta síntesis, esta identidad de los contrarios se halla no solo en la razón sino al par en la naturaleza; si Vd. cree en la realidad de las formas del pensamiento y de las leyes de la lógica, así como forzosamente ha de proceder en dialéctica por oposiciones y por armonías, por diferencia y por identidad, por antítesis y por síntesis, y ha de ver que el pensamiento se plantea á sí mismo, y se niega, y se armoniza; obedeciendo á estos precedentes que entrañan fatales consecuencias, ha de admitir todo el movimiento y toda la idea lógica, toda la ley del progreso, todo el ritmo del sistema hegeliano, y ha de ver la tesis, la antítesis y la síntesis, la gran trilogía de toda vida, en la metafísica por lo universal que es la idea en toda su extensión, lo particular, que es la idea limitada, y lo individual, que es la idea concreta; en la naturaleza por la atracción que tiende á formar un todo de los cuerpos, la repulsión que los separa en nubes de átomos, y la gravedad que los sostiene y señala á cada uno la nota que ha de producir en la gran música que forman las esferas; en la psicología por la sensibilidad que dá lo real, y el entendimiento que dá lo ideal, y la razón que dá la ley armónica de lo ideal y real; en la historia, por el Oriente, que solo afirma la sustancia, el mundo grecoromano, que solo afirma la individualidad, y el mundo moderno, que resuelve la eterna contradicción de la histo-

ria; en las artes, por el simbolismo, el clasicismo y el romanticismo; en la religion, por el panteísmo, que solo mira á Dios, y el politeísmo, que solo mira al hombre, y el cristianismo, que ha reconocido á Dios en el hombre; en la filosofía, por el empirismo, que solo ve la naturaleza y el idealismo, que solo ve el espíritu, y el gran sistema que une la naturaleza y el espíritu; en todo ser, por el principio de la lógica que, una vez admitido, lleva fatalmente á la razón á verlo encerrado en todo organismo y en todo sistema, en toda idea y en toda vida. La naturaleza para Hegel forma con los hechos silogismos, como el espíritu los forma con los términos lógicos. El pensamiento tiene realidad. El punto de partida del sistema es el análisis del pensamiento. El análisis del pensamiento es la lógica. El gran principio de la lógica es la realidad de sus leyes, que en esto se distingue la lógica hegeliana de la antigua lógica, puramente de forma y abstracta. Ahora bien: si Vd. admite la lógica, ¿cómo rechaza el sistema que está basado en la lógica? Y si Vd. rechaza el sistema hegeliano, ¿cómo admite y cómo encarece la lógica? Un doctor en filosofía debe saber una ley que es de sentido comun. No se puede admitir un principio y negar sus lógicas consecuencias. Si Vd. admite la lógica hegeliana, tiene que admitir todo el sistema. Y en tal caso, ¿por qué ha escrito Vd. tanto contra Hegel?

Pero aun me maravilla mas otra contradicción en que Vd. cae, y que es, á mis ojos, insoluble. Condena Vd. que Hegel haya querido conocer las leyes de la naturaleza por las leyes del pensamiento, y á vuelta de esto hace Vd. una ardiente apología de Schelling. Pues qué, ¿ignora Vd., por ventura, que en esto Hegel no hizo mas que seguir á Schelling? ¿Ignora Vd. que la ley de la identidad de las formas del pensamiento con las formas de la naturaleza, fué sentida é imaginada por Schelling antes de que fuera explicada por Hegel? ¿Ignora Vd. que Hegel se limitó á demostrar con su poderosa dialéctica, en la naturaleza, en el Estado, en el arte, en la religion, en la filosofía, el pensamiento fundamental de Schelling, cuyo espíritu, hastiado de la soledad y de la aridez de la escuela crítica, se lanzaba delirante en brazos de la creación? Pensar la naturaleza es volver á crearla, decía Schelling en su lenguaje elocuente, iluminado por los resplandores de su inteligencia, mas artística que filosófica, mas amante de la hermosura que de la verdad. Su intuición poderosísima, su ardiente fantasía, le llevaban á ver la naturaleza trasfigurada por el pensamiento, á unir indisolublemente la idea con su objeto, á explicar por el principio de la casualidad todo lo existente y todo lo posible, encendiendo, como Prometeo, la antorcha destinada á iluminar la nueva ciencia en el eterno fuego de la realidad y de la vida. Pero este pensamiento, que habia convertido la sustancia material de Espinosa en puro espíritu, no se movió hasta que Hegel, ese Keplero de la filosofía, le aplicó la dialéctica, demostrando que sobre todas las cosas se levantan las ideas, como el alma sobre el cuerpo, como Dios sobre el Universo; y que la dialéctica, la ley de la esencia y del movimiento de esa idea es la ley de la esencia y del movimiento de las cosas, como el alma es la vida del cuerpo y como Dios es la razón de ser del Universo. Ahora bien, señor doctor: reconozca Vd., cuando menos, que al condenar á Hegel y ensalzar á Schelling, ha procedido con notable ligereza. Hegel es respecto á Schelling como Platon respecto á Sócrates, como Malebranche respecto á Descartes, como Fichte respecto á Kant; es el resultado lógico, indeclinable de una de esas premisas que no aparecen nunca en la historia de la filosofía sin traer sus consecuencias. Hegel es mas grande que Schelling, como es mas grande la encina que la bellota, de donde ha salido fecundada por el sol y las aguas. Vd. alaba en Schelling lo que condena en Hegel. Por eso lo que yo he condenado en Schelling es lo mismo que he condenado en Federico Guillermo, ese filósofo de la política; he condenado la apostasia, el menosprecio del pensamiento, que fué el sol de toda su vida, el misticismo romántico sustituido al antiguo racionalismo, el empeño de levantar sobre el ara que habia cubierto de flores e iluminado con estrellas, un dios sin nombre, sin idea, sin vida, nacido del deseo de negar la misma ciencia que habia evocado de su propio pensamiento. Ahora bien: si la filosofía de la identidad es una en Schelling y en Hegel, ¿por qué absuelve Vd. al uno y condena Vd. al otro? ¿Es propio eso de un filósofo? Yo bien sé que Schelling rechazaba á Hegel; pero también sé que la historia, conciencia de la humanidad, comprende á los filósofos mejor que ellos se comprenden á sí mismos. Platon y Aristóteles se contradecían, y la reflexión de los siglos ha venido á enseñar que eran los dos términos de la lógica, las dos fases de la ciencia, las dos formas del pensamiento, manifestaciones idénticas del inagotable espíritu.

Extrañame también mucho que Vd. haya dicho que los hombres dados á la historia menosprecian el sistema de Hegel ó le son contrarios. Casualmente en el terreno de la historia el gran filósofo nos aparece mas fuerte que en el terreno de la pura metafísica. No cree los hechos hijos de la casualidad sino como *objetivaciones* de las grandes ideas que llenan la religion y la filosofía. La historia de la filosofía es la filosofía de la historia. Por el movimiento dialéctico enseña cómo cada hecho se encierra en el que le precede, y engendra el que ha de seguirle, descomponiéndose en los tres términos en que se descompone el pensamiento. El hecho es una idea en el espacio, como la idea es un hecho en la conciencia. El espíritu general de la humanidad y el espíritu particular de las naciones, determinan los hechos á producirse, y fecundan la historia como el espíritu de Dios crea los seres y fecunda y hace florecer la naturaleza. La ley de contradicción encarnada en la historia como en la conciencia, nos dá la clave de esas reacciones, y esos retrocesos, y esos crímenes que se encuentran al lado de los grandes sacrificios y de los héroes y de los mártires del derecho y del progreso. Y por último, el axioma de que

todo lo que es racional es real, da luz tan clara en la historia, que nos explica cómo la casta y la esclavitud, y la democracia griega, y la lucha entre el patriciado y el pueblo romano, y el germanismo traído por los pueblos del Norte, y el espíritu universal de la Iglesia, y los siervos, y los castillos feudales, y las monarquías absolutas, y la reforma religiosa, y la paz de Westphalia, y la independencia de los Estados-Unidos que derramaron la electricidad en la vieja Europa, y la revolución francesa, y la filosofía alemana tienen una necesidad social en su tiempo que los justifica á los ojos del historiador. Yo comprendería que en nombre de la psicología, en nombre de la metafísica se condenase á Hegel, pero no comprendo que se condene al autor del movimiento dialéctico de los hechos en nombre de la historia.

(Concluirá en el próximo número.)

ENILIO CASTELAR.

MEMORIA

sobre el ramo de emancipados de la Isla de Cuba.

El ramo de emancipados debió su origen al tratado para la represión al comercio de esclavos. Por su importancia como por su naturaleza ha debido llamar y ha llamado la atención de este gobierno.

Sabido es que el nombre de emancipados se dá en la Isla á los negros aprehendidos por el gobierno de los que se intentan introducir en ella en contravención á aquellos tratados.

Hasta el año de 1825 no tuvo lugar la primera aprehensión de negros, verificada á bordo del bergantín *Relampago*. A esta fecha no se habia dictado disposición alguna especial sobre el trato y demas condiciones con que habia de asistirse á estos negros; y el gobierno de la Isla empezó y continuó consignándolos bajo ciertas reglas de equidad y justicia, que distaban, sin embargo, de formar un sistema fijo y completo. Reducíanse esas reglas á prevenir el trato de los negros, la obligación que los patronos ó consignatarios tenían de alimentarlos, vestirlos, bautizarlos, enseñarles los dogmas de la Religion y asistirlos en sus enfermedades; con otras disposiciones de policía para evitar la ocultación de los mismos y para conseguir su devolución en tiempo oportuno.

En esas instrucciones no se prefijaba la retribución que debían abonar los concesionarios por el servicio de los negros que obtenían. Tan solo se les imponía la obligación de pagar dos y medio reales diarios por cada negro durante el tiempo que hubieran permanecido en poder del gobierno, como una indemnización de los gastos causados mientras estuvieron en poder del mismo.

Este sistema subsistió hasta el nuevo tratado represivo del comercio de esclavos de 1855. Por el anexo C. de este, se estableció un reglamento para el buen trato de los negros emancipados, en el cual no se consignaron mas que los principios generales sobre ese punto, y el medio de evitar la reducción á esclavos de esos negros, que fué el establecimiento de un registro general de emancipados.

Ese último tratado y su anexo no fijaron principio alguno general que definiera la verdadera condición de los negros emancipados; ni menos señaló el límite á que habia de extenderse su duración; y por lo tanto, las condiciones con que esos negros se entregaron, continuaron siendo que las observadas desde 1817; administrándose el ramo con un objeto puramente de policía por la secretaria política.

Algun tiempo despues se introdujo una novedad, de cuyo origen no hay constancia alguna, pero que debió de provenir de que fuera excesivo el número de peticionarios, de negros, ó de que se sintiera ya entonces escasez de brazos y adquiriera por lo mismo mas valor el trabajo del negro. Esta novedad fué, que en general no se dieron los negros con la sola obligación de alimentarlos y vestirlos (lo cual hacia casi gratuita su consignación); sino que empezó á exigirse alguna retribución. Esta consistía en una cantidad alzada, y no igual en todos los casos, que el consignatario entregaba con el nombre de *donativo* y con destino á obras públicas, tales como la nueva cárcel, la composición de calles ú otros análogos; cuya cuantía por cada negra debía ser arbitraria, pues así lo prueba la desigualdad que se advierte en concesiones de negros de igual naturaleza, según así resulta de las cuentas que de este ingreso han sido examinadas.

Esas sumas así exigidas, se recaudaban por el encargado de la contabilidad en la secretaria del gobierno; se enviaban á su destino las que á título de donativo se habian entregado con un objeto especial; y lo restante formaba una masa con las demas cantidades que por otros conceptos se recaudaban en la misma secretaria.

Este sistema siguió observándose hasta fines de 1850, en que habiendo tomado posesion por primera vez del gobierno capitania general de la Isla, dispuse la creación de una comision, compuesta de personas caracterizadas y adornadas de todas las garantías necesarias, que vigilasen por el buen trato de los emancipados y evitasen las ocultaciones ó fraudes que con los mismos podían cometerse. Las consignaciones seguían haciéndose previo donativo; pero su importe se recaudaba por uno de los vocales de la misma junta, la cual intervenía en la consignación, así como en la recaudación y distribución de los fondos y de este modo aquella junta tenia todo el carácter de inspectora del ramo. Estas medidas fueron acompañadas de otras dirigidas á depurar el verdadero número de los emancipados existentes á la sazón en la Isla; á cuyo efecto dispuse que todos los que tuvieran negros cumplidos los presentaran ó les fueran recogidos; y sobre estas bases empezó la comision á desempeñar su encargo. Conocióse muy pronto que la sola recogida de los negros cumplidos no curaba mas que una parte del ma

existente; y á fin de que el remedio fuera radical, se dispuso en el mes de abril de 1851, que la recogida se entendiera, no solo de los negros cumplidos, sino de todos los consignados, ó lo que es lo mismo, que se hiciera una renovacion general de todos los emancipados existentes en la Isla; para cuya operacion se dictaron varias reglas, encaminadas á establecer regularidad y publicidad en las consignaciones; á preferir para estas á las grandes empresas industriales del pais; á evitar los abusos que se hacian con las concesiones, las cuales se traspasaban á otras personas mediante un yerro indebido; y sobre todo, á establecer una remuneracion, que se fijó en dos onzas y media de oro por cada varon, y onza y cuarto por cada hembra; sumas que recaudaria la junta, y las administraria bajo la inmediata dependencia del gobierno.

Todas estas disposiciones fueron aprobadas por el gobierno de S. M.; y con arreglo á ellas empezó la junta á desempeñar su cometido, ocupándose con preferencia en averiguar los negros que por razon del largo tiempo de su permanencia en la Isla eran acreedores á que se les concediera la carta de exencion de la dependencia del gobierno. Pero antes de que esos trabajos preparatorios hubieran dado el resultado que era de esperar, fui relevado de este mando.

En 31 de marzo de 1855 se dictó por la presidencia del Consejo de ministros una disposicion para que se procediera á dar la carta de libertad á todos los negros declarados emancipados por la comision mixta con anterioridad al año de 1853, á medida que fueran cumpliendo sus consignaciones; que con los posteriores á aquella fecha se hiciera lo mismo respecto de los que hubieran cumplido cinco años de consignacion; y que, á los otros se les expidiera tambien en el mas breve plazo posible, debiendo ser este siempre el necesario para su educacion, á cuyo efecto se redactaria el oportuno reglamento.

El gobernador capitán general de aquella época comprendió desde luego las dificultades que habia de traer la ejecucion de esta real orden. El gobierno, y no la comision mixta, es quien daba y dá las cartas de libertad; y no se creyó conveniente quitarle al primero esa atribucion para darla á la segunda, revistiéndola de una facultad que no sin fundamento se creia ajena de sus atribuciones.

Todavía ofrecia mayores dificultades la parte de la real orden en que se disponia que se procediera á dar la carta de libertad á todos los emancipados. Esta medida, delicada en su ejecucion, no debia adoptarse segun el capitan general de la Isla sino paulatinamente, siguiendo el orden de antigüedad de su aprehension y segun fueran extinguiendo sus consignaciones. A estas medidas habia de presidir el pensamiento general de que solo se permitiese la residencia en la Isla á los emancipados que por su buena conducta se hicieran acreedores á esa gracia, debiendo ser expulsados de ella los que no inspirasen las oportunas garantías; todo con el fin de no introducir la indisciplina en la clase esclava, (la mas numerosa de la raza negra en la Isla), y de no aumentar la poblacion libre de color, por los inconvenientes que esto ofrece en un pais donde está reconocida la esclavitud. Estas razones debidamente esforzadas y esplanadas, fueron sometidas á la consideracion del gobierno de S. M.; pero este insistió en su primera resolucion, la cual fué modificada en algunos puntos de detalle, como el de que las cartas de libertad se dieran por el gobierno; pero insistiendo en que se diera la carta de libertad á todos los emancipados procedentes del tratado de 1853, aunque suspendiendo su entrega antes de los cinco años de consignacion respecto de los que por su mala conducta ó rudeza no se hallaren instruidos todavia en los dogmas de nuestra religion, ni hubiesen adquirido la instruccion suficiente en algun oficio útil para poderse manejar por si mismos.

Sin duda al dictar esta disposicion no se tuvo presente la posicion especialísima que aquí ocupa la raza negra, y el tacto con que ha de procederse para introducir en ella cualquier elemento que pueda afectar su subordinacion y disciplina. Aunque muy corto el número de emancipados en comparacion con el de los esclavos y el de los libres de color, no era exagerado el temor de que haciendo libres del todo repentinamente á mas de dos mil negros, (número á que aproximadamente llegaria entonces el censo de emancipados), pudiera producir algun conflicto serio, ó por lo menos introducir algun germen de indisciplina en la raza esclava. Ese temor que mirado solo por el número pudiera parecer exagerado, resultaria justo y fundado al considerar que la clase de emancipados, (clase imbuida desde que entra en la Isla en la idea de que son enteramente libres y que sufre por lo mismo con mas impaciencia la posicion temporal que le imponen los reglamentos) es al mismo tiempo la menos moralizada por carecer de un dueño, que siquiera sea por interés y por el temor de perder el capital en ellos empleado, los vigile y encamine hacia el bien. En cumplimiento, sin embargo, de las disposiciones del gobierno de S. M., el gobernador capitán general de la Isla decretó en 20 de diciembre de 1853, y con motivo del cumpleaños de la entonces heredera del trono, que se diera la libertad á los emancipados mas antiguos que existian en el depósito, procedentes de las presas anteriores al año de 1853.

Una declaracion importante se hizo en ese mismo decreto de 20 de diciembre, cual fué la de que los emancipados, aun despues que hubieran obtenido su carta de libertad, no habian de quedar absolutamente dueños de su persona, sino que mientras permanecieran en la Isla, habian de estar bajo la tutela y amparo del gobierno, el cual intervendria en sus consignaciones. Este principio se consignó en la ordenanza firmada á poco tiempo por el general Pezuela, y mandada publicar en la Gaceta de 4.º de enero de 1854. En ella se restableció la antigua junta protectora de emancipados, que habia sido reformada con el nombre de comision; y procuró compren-

der todas las disposiciones que realizaran el pensamiento que á su formacion habia presidido. Pero en medio de las acertadas disposiciones que contenia, consignáronse en ella dos principios que desnaturalizaron en parte sus buenos resultados. Uno de ellos era la libertad que se dejaba á los emancipados para elegirse por si sus patronos, cuando hubieran cumplido cinco años de residencia en la Isla; y la otra la facultad indefinida que se daba á los consignatarios para traspasar ilimitadamente sus concesiones sin necesidad de pedir permiso al gobierno, ni aun obligacion de darle cuenta de esos traspasos. Estas disposiciones tenian tanta mayor trascendencia, cuanto que no se habia formado el registro general de emancipados, que habia de ser la clave principal de este sistema.

Tal era el estado en que se hallaba este asunto cuando tomé por segunda vez posesion del mando de la Isla.

Mi primer cuidado fué regularizar este ramo de una manera definitiva; y á este efecto me ocupé en redactar una nueva ordenanza de emancipados, que fué sometida á la aprobacion del gobierno de S. M. en 12 de enero y 10 de febrero de 1855, con una larga exposicion de motivos, en que se explicaban las razones que habian presidido á la adopcion de cada una de las medidas consignadas en la nueva ordenanza.

La distancia, empero, habia de producir un retraso en la adopcion de esas medidas; y como la necesidad del remedio era urgente, se creyó necesario adelantar el establecimiento del nuevo sistema, al menos en algunas de sus bases capitales; y esto fué lo que me propuse con las varias disposiciones de 28 de diciembre de 1854, publicadas en la Gaceta del día 29. En estas disposiciones se partia del principio de que los emancipados, sea cual fuere el tiempo de su residencia en la Isla, no habian de quedar exentos de la vigilancia ó dependencia del gobierno, á no obtener una gracia expresa y personal.

Se conservó la division de emancipados en aprendices y jornaleros; pasando á esta última categoria todos los que contaban cinco años de residencia en la Isla; desde cuya época tendrían derecho á las dos terceras partes de la cantidad por que el gobierno los consignaba. Se prohibieron absolutamente, y con sola la excepcion que se marca, los traspasos de emancipados, á menos de hacerse con beneplácito del gobierno. Se mandó proceder á una renovacion general de las consignaciones concedidas hasta aquella fecha. Se mandó crear el registro general de este personal; y por último, se establecieron las cédulas de seguridad de los emancipados, para suplir á los documentos de policia de que antes necesitaban estos negros para transitar de un punto á otro de la Isla.

Todas estas disposiciones, tomadas del proyecto de ordenanza general, con otras sobre detalles muy esenciales, empezaron á observarse desde luego; y con arreglo á ellas se dió principio á la renovacion general mandada hacer. En esta operacion se invirtió mas de un año, por la dificultad que ofrecia el identificar á los negros concedidos á cada persona; operacion larga y delicada; pues siendo 16,753 el número total de negros aprehendidos desde 1853, y pudiendo asignarse por lo menos tres patronos sucesivos á cada negro, pasaban de sesenta mil los expedientes que debian revisarse y coordinarse. Empezóse, sin embargo, con constancia; y seguida con teson por el actual encargado del ramo en la Tesoreria del gobierno superior civil, D. Ramon de Echavarría, logró dársele cima al cabo de tres años de un trabajo prolijo é incesante.

Todas las operaciones que habian de dar aquel resultado se emprendieron á la vez. Hicieron las renovaciones y las liquidaciones á cada consignatario; de paso se arreglaban los expedientes que tenian relacion con los consignatarios actuales y con los negros que cada uno tenia; y al mismo tiempo se iban preparando los materiales para la formacion del registro general, cuyos libros estaban ya preparados.

Aunque no merecieron la aprobacion de S. M. todas las disposiciones contenidas en el proyecto de ordenanza, dejó, sin embargo, el gobierno supremo subsistentes sus principales bases; pues la principal alteracion que introdujo la Real orden de 6 de agosto de 1855, se referia á quitar á la junta la administracion de los fondos, los cuales ingresarían en las cajas reales, y se sujetarian en su inversion al sistema de presupuestos, establecido en los demas del gobierno. Esta alteracion no afectaba al resto de la ordenanza, la cual, con solo suprimir la parte relativa á la administracion de fondos, quedaba vigente en todo lo demas, y su ejecucion era tambien fácil y expedita. Así fué, que con ella quedó sancionado todo lo que el gobierno de la Isla habia hecho por sí; pues que sus disposiciones no habian sido mas que una preparacion para el buen cumplimiento de esa misma ordenanza.

A mediados de 1856 se dió cuenta al gobierno de S. M. de todo lo que hasta entonces se habia hecho en este asunto; y entonces, por primera vez, pudo someterse á su aprobacion el presupuesto del ramo de emancipados para el año económico de 1.º de julio de 1856 á 30 de junio de 1857. Ya entonces se dijo al gobierno de S. M. que se carecia de datos del producto del ramo en los años anteriores para poder deducir el año común de un quinquenio; pero que ese vacío se habia suplido adoptando por base los ingresos y gastos del año que acababa de espirar, aunque con el temor, (y así se dijo al gobierno de S. M.) de que esos datos no fueran bastante exactos, y de que en la práctica resultara una alteracion notable entre lo presupuestado y lo que realmente se gastase. Este presupuesto daba el siguiente resultado:

Ingresos.....	Ps. 98,611
Gastos.....	Ps. 55,727 7 1/2
Sobrante.....	Ps. 39,883 1/2

que, segun el sistema que se proponia, habia de destinarse por mitad á los establecimientos de Beneficencia y á las cajas reales; tocando á cada uno de esos ramos la suma de 18,941 ps. 4 1/2 reales.

Se dió cuenta con el presupuesto al gobierno de S. M., haciéndole ver la grande dificultad de sujetar este ramo á un presupuesto fijo y uniforme, por razon de las alteraciones eventuales que por fuerza habia de sufrir, atendida la falta de regularidad y lo imprevisto de la mayor parte de los gastos; citándose como ejemplo lo que ocurre en el momento de saberse la aprehension de un cargamento de negros, pues los gastos que ocasiona la manutencion y custodia de estos hasta que entran en el depósito central, el importe de las gratificaciones que los reglamentos vigentes conceden á los aprehensores.

A pesar de eso, y acatando el gobierno de la Isla lo dispuesto por S. M., ordenó que desde 1.º de julio de 1856 ingresasen en las cajas reales los fondos de emancipados, con sujecion al presupuesto antes remitido á la aprobacion de S. M.

A muy poco tiempo se vió lo fundadas que habian sido las observaciones hechas sobre la poca regularidad en los gastos del ramo; pues que con fecha 20 de agosto del mismo año hubo ya necesidad de pedir á la Real Hacienda un crédito supletorio para los gastos de manutencion de bozales en el depósito, interin se consignaban á particulares, para abonar á los aprehensores de esos mismos bozales el premio que les concedia las disposiciones vigentes; y para pagar las indemnizaciones á que tenian derecho los consignatarios á quienes se privaba de los negros por disposicion gubernativa ó judicial.

La conclusion en el número próximo.

JOSÉ DE LA CONCHA.

EL CRÉDITO HIPOTECARIO

y la sociedad de seguros La Peninsular.

I.

Uno de los escritores, que con mas lógica, han razonado en economía política, comienza con estas hermosas frases el mejor de sus escritos.

«La industria en su marcha progresiva avanza sobre dos líneas paralelas. Por una parte crea los instrumentos del trabajo, inventa ó perfecciona los procedimientos mecánicos, doma los elementos, somete los agentes naturales á su poder; ahí aquí el progreso material ó físico; por otra, desenvuelve las facultades humanas, ya por la union de las fuerzas, ya por la division del trabajo; activa por medio de felices combinaciones la circulacion de los capitales y la distribucion de los productos, anima, en fin, el trabajo multiplicando las condiciones de orden, de garantía y de seguridad; es el progreso moral ó social.

«Difícil seria decidir en cuál de esas dos vías ha conseguido la humanidad mas brillantes conquistas. Se pueden ciertamente admirar los prodigios realizados por el vapor desde hace cincuenta años; pero qué debe pensarse de ese ingenioso sistema de acciones sin el cual no podria el hombre abordar ninguna grande empresa, de esa feliz combinacion de seguros que permite á los individuos corregir los caprichos de la suerte, de los banqueros, en fin, que dan á los trabajadores los capitales sin cuyo auxilio se consumiria en esfuerzos estériles toda su actividad?»

Acciones, bancos, seguros, sociedades de crédito; palabras que significan para algunos fuentes inagotables de riqueza, que son para otros motivo de sobresalto. Para estos, las máquinas de vapor, los caminos de hierro, son la expresion verdadera del progreso que se cumple todos los dias; para aquellos, estos signos materiales, no son otra cosa que consecuencias de ingeniosas combinaciones de asociacion y empresa sin las cuales no existirian.

II.

Es de admirar, aunque generalmente no se concede al hecho toda la consideracion que merece, por qué sencillos medios se ha conseguido inspirar, aun á los hombres mas suspicaces, confianza bastante en otros para entregarles sus capitales y recibir en cambio valores de una materia intrinsecamente despreciable, y esto con grandes ventajas para aquellos y no menores para la industria que utiliza valores que de otro modo permanecerian infructíferos. Es tambien de admirar cómo á cada necesidad nueva ha acudido el génio inventor del hombre con una nueva combinacion. En los tiempos en que empezó á ser necesario facilitar el movimiento traslativo de los capitales, discurrió el medio de las letras de cambio. Cuando por el desarrollo de la industria y el comercio aumentaron los valores mobiliarios, creó los bancos de depósito. Cuando los especuladores quisieron dedicarse á grandes empresas, plantó las sociedades por acciones. Cuando se hizo sentir la necesidad no solo de atender á la colocacion de los capitales creados, sino tambien de ayudar á formarlos á los que no los tuvieran, vinieron las sociedades de economias y seguros. Durante mucho tiempo las grandes especulaciones de la industria y el comercio tuvieron el privilegio de llamar principalmente la atencion de los gobiernos y los particulares. Cuando bajo los auspicios de Federico II de Prusia, se fundó una sociedad de préstamos á la agricultura, se remedió eficazmente una apremiante necesidad porque las guerras habian consumido los capitales y reducido inmensos terrenos á erial. Hoy las instituciones de crédito territorial llaman la atencion de todos. Se comprende la utilidad de no abandonar al interés puramente individual ó á costumbres particulares felizmente respetadas, como ha sucedido en el canton de Vaud, los socorros que necesita la agricultura y sociedades organizadas bajo principios especiales, han echado raices en algunos Estados y son deseadas por los que aun carecen de ellas.

III.

¿Qué es el crédito en general? ¿Qué es en particular el crédito territorial?

Cuando en el año de 1850 por un decreto del presidente de la República, se abrió en Francia ante el Consejo de Estado la conocida informacion sobre los bancos de crédito territorial, no pareció indigno de aquella Asamblea discutir la exactitud del nombre que debia darse á estas instituciones. De las dos partes que componen aquel título y con el cual las designaba el gobierno, solo dió lugar á debate la primera. Atendiendo á la naturaleza de las obligaciones que los bancos de crédito territorial debian entregar, no parecia exacta la denominacion de bancos aplicada á estas instituciones. En la idea que por lo

general se ha formado de la palabra *Bancos* entra la facultad de emitir billetes, que para las necesidades de la circulación suplen muchas veces con ventaja las especies metálicas amonadas, que son pagaderos al portador y a la vista y que no dan derecho mas que al recibo del valor nominal que representan. Pero en la naturaleza de las obligaciones hipotecarias emitidas por los bancos de crédito territorial, como se proyectaban, se distinguían las cualidades de no ser reembolsables a la vista ó indeterminadamente y producir interés. Quizá hubiera sido mas importante examinar si los establecimientos que se dedicaban a prestar capitales a los propietarios territoriales segun las bases propuestas al Consejo de estado, merecian verdaderamente el nombre de instituciones de crédito, ó si para llevarlo con justicia debían buscar medios y combinaciones que evitaban llegar a investigaciones y recursos extremos que el crédito en su verdadera esencia rechaza, y fijar límites de crédito que están bien poco en consonancia con esta misma palabra en su verdadero significado económico.

¿Qué es el crédito? El crédito es la confianza, y una confianza que aparece casi ilimitada en todas sus manifestaciones. Donde no resalte esa confianza, el crédito no existe realmente aunque la operacion hecha presente alguno de los caracteres que distinguen el crédito. El crédito se manifiesta bajo la forma de un préstamo, pero podrá decirse con exactitud que se ha realizado una operacion de verdadero crédito entre el que entrega un capital y el que lo recibe, estipulando un interés de un ciento por ciento? El crédito se manifiesta bajo la forma de trasmision de materias primeras y elaboradas, pero podrá decirse con verdad que ha mediado una operacion de crédito entre el que entrega la cosa producida, y el comprador que en el mismo instante satisface al vendedor el precio de la mercancia? No, ese no es el crédito.

El crédito estriba en la confianza que nos impulsa a aceptar como un verdadero valor numerario un título que podemos realizar en un día dado ó al instante, y que sin embargo, conservamos en nuestra cartera; es la confianza que nos inspira la persona ó establecimiento responsable y por la cual no le exigimos que en el momento de aceptar su título nos pruebe que tiene en caja valores para satisfacerlo; es la confianza que nos impulsa a aceptar obligaciones suscritas por personas que nos son muchas veces completamente desconocidas, cuya responsabilidad, cuya situacion actual, cuyos recursos desconocemos al contribuir a la circulacion de los valores a su nombre. El crédito es en otra esfera la confianza, dentro de las relaciones industriales, como observa con tanta razon Mr. Coquelín. El productor de la materia primera la adelanta al fabricante que ha de sujetarla a una primera preparacion aceptando de él una obligacion pagadera a término. Este fabricante, despues de haber ejecutado el trabajo que le concierne, adelanta a su vez y bajo las mismas condiciones la materia ya preparada, a algun otro que la somete a una nueva transformacion, y el crédito se extiende así de un productor a otro hasta el consumidor. El comerciante almacenista adelanta mercancías al comerciante al por menor despues de haberlas recibido él del fabricante, y de esta manera en el comercio y en la industria se combina y cruza en todos sentidos un cambio continuo de adelantos, cuyo signo distintivo es la confianza.

Y como en las operaciones comerciales é industriales la confianza se refiere a las personas, el crédito mutuamente concedido y recibido no tiene un límite fijado de antemano en el mayor número de los casos, ó por mejor decir, la limitacion hasta un punto preciso es una verdadera escepcion. Y cualquiera que sea ese límite, dista siempre bastante de los recursos verdaderos y constantes de la persona ó establecimiento que disfruta el crédito. El fabricante que entrega sus productos al comerciante, más que al estado presente de sus recursos tiene en cuenta la confianza que le inspiran su inteligencia y moralidad, garantías puramente personales. La obligacion escrita que recibe basta para tranquilizarle, porque confía que al tiempo de su vencimiento el comerciante habrá colocado los productos que recibió.

IV.

¿Descansa en esta mútua confianza el crédito territorial? Examinemos las bases sobre que fué discutido en el consejo de Estado francés, y que sirvieron de norma para el establecimiento de las sociedades.

Un propietario de tierras necesita tomar en préstamo una cantidad: prescindamos ahora de la especulacion á que se propone dedicarla. Acude a una sociedad ó banco de crédito territorial, que exige, como primera garantía, la hipoteca de un inmueble. El propietario designa una ó mas heredades y la sociedad las aprecia por su valor en venta y renta. Hecha la estimacion concede al recurrente un préstamo que equivale a una parte del valor del inmueble, unas veces la tercera, otras la mitad; es decir, que le da treinta y tres mil ó cincuenta mil reales si el inmueble vale cien mil. El propietario se obliga a pagar un tanto por intereses del capital recibido, otro para la amortizacion y otro para gastos de administracion. La compañía puede, cuando lo crea conveniente, proceder de nuevo a la estimacion del inmueble. El propietario debe tambien darle parte de las depreciaciones que experimente. La compañía procede a la venta de la propiedad hipotecada, por la falta de pago de una anualidad y siempre que por el deterioro del inmueble es exigible el capital. La compañía no presta cantidades de poca importancia, inferiores por ejemplo a dos mil reales: la razon que se da es la siguiente: podría suceder que al enagenar el inmueble hubiera que hacer gastos y atender a algunas cargas especiales que imposibilitarían a la sociedad el cobro completo de su crédito.

Sobre semejantes bases se redactó en Francia el decreto de 28 de febrero de 1852, relativo a la creacion de las sociedades de crédito territorial, bases que hallamos comentadas en una circular de Mr. Persigny, ministro del Interior en aquella época. Esa circular que tuvo por objeto hacer a los prefectos algunas observaciones sobre la aplicacion del decreto relativo al crédito territorial, decía entre otras cosas: «El art. 7.º del decreto fija en la mitad del valor de la propiedad el máximo del préstamo que puede hacerse. Hay ciertas propiedades susceptibles de deterioro ó depreciacion sobre las cuales sería imprudente ya consentir préstamos, ya hacerlos en la proporcion indicada. Se concibe tambien que importa fijar la suma mas allá de cuyo límite no será permitido prestar al mismo propietario, así como el minimum del préstamo que puede hacerse sobre cada inmueble para impedir que el valor de la hipoteca sea absorbido por los gastos de espropiacion. En fin el mayor peligro que pueden correr esos establecimientos, es el de ser engañados por evaluaciones exageradas. Los estatutos deberán contener los medios de estimacion mas propios de cada localidad. Debeis recomendar a los fundadores que se impongan sobre este punto reglas rigurosas, que adquieran toda clase de potestades, que organicen un severo sistema de vigilancia sobre sus agentes, que desconocen de su celo y que les encarezcan la prudencia mas bien que la multiplicidad de las operaciones.» No es esto solo: en

nombre del crédito territorial ha eliminado alguna compañía los edificios de las garantías aceptables y ha hecho mención desfavorable de los terrenos de viñas y bosques.

Ahora bien ¿tiene alguna semejanza con la verdadera idea del crédito ese crédito territorial así comprendido? ¿Cómo ha de poderse llamar con razon crédito la mas completa desconfianza? ¿Qué sociedad dispensadora de crédito puede ser aquella que desde su primer paso con un propietario de tierras empieza a fijar su atencion en la eventualidad de una desgracia? ¿Que evalúa al céntimo sus recursos en el momento mismo que recurre al préstamo? ¿Que por condescendencia exagerada consiente entregarle, quizá no en metálico, sino en obligaciones hipotecarias la mitad del valor de un inmueble que a todas horas puede realizar? ¿Que vende la garantía, no precisamente porque el prestamista deje de pagar con recursos que la sociedad desconoce quizá, los intereses y amortizacion, sino porque la hipoteca ha sufrido una depreciacion? Es preciso fijar la atencion, porque el privilegio lo merece, en este caso especial consignado expresamente en el artículo 32 del decreto de 28 de febrero de 1852, dado por el presidente de la República francesa. «En el mismo caso de no pago de una anualidad, y siempre que á consecuencia de la deterioracion del inmueble ó por otra causa indicada en los estatutos, se haya hecho exigible el capital íntegro, podrá procederse a la venta del inmueble.» Es decir, que puede ocurrir lo siguiente: un propietario recibe en préstamo cien mil reales, é hipoteca un inmueble cuyo valor capital asciende a doscientos mil: con la renta del inmueble acude al pago de las anualidades y todo marcha a satisfaccion del propietario y de la compañía. Por un accidente desgraciado se deteriora el inmueble y su valor capital queda reducido a la mitad. Disminuye tambien su producto, pero á pesar de ello, el propietario continúa pagando sus anualidades acudiendo a recursos que a la compañía importa poco saber de donde proceden mientras sobre sus derechos, y cumpla aquel sus compromisos hacia ella. Pero la compañía se sobresalta: para un préstamo de cien mil reales tenia una hipoteca por valor de doscientos mil; la garantía ha descendido a ser del valor mismo del préstamo; la sociedad no está tranquila; y vende el inmueble. El propietario que no puede devolver de un golpe la cantidad que recibió, que quizá en un principio aplicó a la finca misma que ha sufrido el deterioro, se industrializa para pagar con recursos especiales, una y otra anualidad durante cuarenta años, amortizar el capital del préstamo y continuar poseyendo su finca. Pero esto es imposible porque ha contratado con una sociedad que pretende serlo de crédito territorial que vendería la hipoteca en caso de deterioro. ¿Es este el verdadero crédito? ¿Son estas las fases bajo que se manifiesta? Muy diferentes combinaciones deberia en nuestro concepto buscar la sociedad que quisiera adornarse con el nombre consolador de Compañía de Crédito territorial. Otras son las facilidades que deben concederse a los propietarios y menos las amenazas que han de ver suspendidas sobre sus cabezas. ¿Qué pensaríamos de una sociedad de crédito comercial que para conceder el descuento de ciertos valores exigiera, no solo el precio del descuento, sino la existencia en caja del endosante de una cantidad en metálico para el caso de falta de pago del principal obligado?

V.

Quizá los admiradores del crédito territorial francés opongan a las observaciones anteriores una respuesta que ha sido ya muy usada. Por lo general cuando algunos escritores han tachado a las sociedades de aquella clase de ser demasiado tiránicas y estar armadas por la ley de privilegios abrumadores respecto a los propietarios obligados por el préstamo, han contestado sus defensores que sin tales privilegios y sin tales rigores las sociedades no podrían existir. La falta, está pues, en la esencia de la combinacion, y no resuelve las dificultades, el decir, que las compañías de crédito territorial fundadas, necesitan para existir los defectos que presentan. Reconocidos los inconvenientes, deben buscarse nuevas combinaciones que los excluyan y ofrezcan las ventajas que con las instituciones de crédito territorial se han querido proporcionar a la propiedad y a los propietarios. ¿Es esto posible, ó debe abandonarse como un problema irresoluble? Por nuestra parte, no lo creemos, porque tenemos mucha confianza en el génio inventor del hombre. Tenemos tambien presente la ingeniosísima combinacion que ha encontrado una sociedad española, *La Peninsular*, de que nos ocuparemos en otro artículo, para entregar un capital de importancia, sin riesgo ni eventualidad de pérdida, a una persona completamente desconocida, cuyos recursos ignora, diremos mas, para cuya seguridad no le importa que quien hacia ella se obliga, posea ó no un capital ni aun de mediana importancia, porque le bastan las economías que anualmente pueda realizar el obligado. Cosa puramente imaginativa parece que deben ser las operaciones de aquella, y sin embargo, no abrigamos duda alguna de que obtendrá éxito completo, y de que sus obligaciones hipotecarias no decaerán nunca por falta de una buena ganancia. Pero ocupémonos primero en el exámen, si quiera sea rápido, de las sociedades de crédito fundadas antes que la española, y que tienen a la propiedad como base principal de sus operaciones.

ANGEL CASTRO Y BLANC.

RELACIONES ENTRE ESPAÑA

Y LOS ESTADOS DEL RIO DE LA PLATA.

República oriental del Uruguay.—República Argentina.

(Conclusion.)

VIII.

Examinemos ahora los precedentes para ver si en ellos encuentra apoyo la pretension sostenida por la España, ó si, por el contrario, son contrarios a ella. En la cuestion de que se trata, los hechos anteriores que deben consultarse como precedentes, son: 1.º Lo que se haya hecho en los Estados del Rio de la Plata con extranjeros de otras naciones. 2.º Lo que haya estipulado la España en sus tratados con otras Repúblicas Hispano-Americanas.

En cuanto al primer punto, bastará decir que ninguna nacion, absolutamente ninguna, ha obtenido jamás en los Estados del Rio de la Plata lo que la España exige, á saber: que los hijos de extranjeros nacidos en aquellos Estados y residentes en los mismos, sigan la nacionalidad de sus padres. En las convulsiones por que han pasado los Estados del Rio de la Plata, Francia, Inglaterra y el Brasil, han intervenido con sus soldados y con sus escuadras: les han prestado subsidios pecuniarios importantísimos: han ejercido, por consiguiente, en ellos una influencia preponderante. Pues á pesar de eso jamás han obtenido semejante concesion; nunca los Estados del Rio de la Plata han renunciado al derecho de considerar como

ciudadanos a los que nazcan en su territorio. La Inglaterra ha reconocido explícitamente este derecho en el año de 1858, en virtud de instrucciones comunicadas por el gobierno inglés a su cónsul en Buenos Aires. En cuanto a la Francia, sostuvo la doctrina de que el hijo debe seguir la nacionalidad de su padre, y en el año de 1853 medió sobre esta cuestion una correspondencia diplomática entre el gobierno de Buenos Aires y el ministro francés Mr. Lemoyne; pero nada pudo obtener este diplomático, y creo que desde aquella fecha no se ha reproducido la pretension de la Francia, la que no por eso ha dejado de mantener cordiales relaciones con la República Argentina.

Y la razon de esta constante negativa de los gobiernos del Rio de la Plata, se comprende perfectamente. Es para ellos cuestion de existencia. El día en que reconociesen nacionalidad extranjera a todos los descendientes extranjeros, ni tendrían ciudadanos para los cargos públicos, ni soldados para su ejército y guardia nacional. Tomemos por ejemplo la República Oriental del Uruguay. Se calcula que su poblacion no pasará de 150,000 a 200,000 habitantes, y que mas de una tercera parte son extranjeros. ¿A qué quedaria reducida la nacionalidad oriental el día en que á todos los descendientes de estos se reconociese la nacionalidad de sus padres?

Por eso no puede esperarse que los Estados del Rio de la Plata cedan jamás en esta cuestion; y si alguno, en circunstancias dadas y especiales, se allana a ceder en un artículo de un tratado, es bien seguro que ese artículo no se ejecutará.

Pero ya que en el Rio de la Plata todos los precedentes establecidos son contrarios a la pretension que sostiene la España, ¿podrá esta apoyarla en sus estipulaciones con las otras Repúblicas Hispano-Americanas?—Voy a demostrar que no.

El primer tratado de paz y reconocimiento, fué el celebrado con la República de Méjico en el año de 1836. Ningun artículo de este tratado habla de nacionalidad.

En 1840 se celebró el tratado con la República del Ecuador. En el artículo 12 del mismo se estipuló lo siguiente:

«Como la identidad de origen de unos y otros habitantes, y la no lejana separacion de los dos países, pueden ser causa de enojosas disensiones en la aplicacion de lo aquí estipulado entre España y el Ecuador, convienen las partes contratantes: primero, en que sean tenidos y considerados en la República del Ecuador como súbditos españoles los nacidos en los actuales dominios de España y sus hijos, *contal que estos últimos no sean naturales del territorio Ecuatoriano*; y que se tengan y reputen en los dominios españoles como ciudadanos de la República del Ecuador los nacidos en los Estados de dicha República y sus hijos, aunque hayan nacido en el extranjero.»

No puede darse desistimiento mas terminante de la doctrina que hoy sostiene la España.—Serán considerados en el Ecuador como súbditos españoles los nacidos en los actuales dominios de España y sus hijos, *contal que estos últimos no sean naturales del territorio Ecuatoriano*: es decir, se reconoce como Ecuatorianos a los nacidos en el Ecuador, aunque sean hijos de padres españoles.

En 1844 se celebró el tratado con la República de Chile. En el art. 7.º del mismo se estipuló, como se habia hecho con el Ecuador, que se tendrían y respetarían en la República de Chile como súbditos españoles los nacidos en los actuales dominios de España y sus hijos, *contal que estos últimos no sean naturales del territorio Chileno*. Se consiguió, pues, por otro acto solemne el explícito desistimiento de la doctrina que hoy sostiene la España.

En 1845 se celebró el tratado con la República de Venezuela. Véase lo que en él se estipuló sobre nacionalidad.

Art. 13. Para borrar de una vez todo vestigio de division entre los súbditos de ambos países, tan unidos hoy por los vínculos de origen, religion, lengua, costumbres y afectos, convienen ambas partes contratantes.»

1.º En que los españoles que por motivos particulares hayan residido en la República de Venezuela y adoptado aquella nacionalidad, puedan volver a tomar la suya primitiva; dándoles para usar de este derecho el plazo de un año, contado desde el día del cange de las ratificaciones del presente tratado. El modo de verificarlo será haciéndose inscribir en el registro de españoles, que deberá abrirse en la legacion ó consulado de España que se establezca en la República, á consecuencia de este tratado; y se dará parte al gobierno de la misma para su debido conocimiento, del número, profesion ó ocupacion de los que resulten españoles en el registro, el día en que se cierre, despues de espirar el plazo señalado. Pasado este término, solo se considerarán españoles los *procedentes de España y sus dominios*, y los que por su nacionalidad lleven pasaportes de autoridades españolas, y se hagan inscribir en dicho registro desde su llegada.»

Tampoco en este artículo se reconoce la nacionalidad española en los hijos de españoles nacidos en la República.

Con las del Perú y Bolivia se han firmado tratados que no han sido ratificados: con Nueva-Granada y Guatemala no se ha firmado tratado alguno.

¿En dónde están, pues, los precedentes que invoca la España para sostener en las Repúblicas Hispano-Americanas la doctrina de que se reconozca en los hijos de españoles la nacionalidad de sus padres? Vamos á decirlo.

Los únicos precedentes que, en contraposicion con los que quedan expuestos, pueden dar margen a sostener esta doctrina, son los tratados de paz y reconocimiento celebrados con los Estados de Costa-Rica y Nicaragua y con la República Dominicana.

Hé aquí los artículos en que se consignan en dichos tratados las estipulaciones relativas a nacionalidad.

«Para borrar de una vez todo vestigio de division entre los súbditos de ambos países, tan unidos por los vínculos de origen, religion, lengua, costumbres y afectos, convienen ambas partes contratantes en que aquellos españoles que por cualquier motivo hayan residido en la República de Nicaragua (ó de Costa-Rica ó Dominicana) y adoptado aquella nacionalidad, podrán recobrar la suya primitiva, si así les conviniere, en cuyo caso sus hijos, mayores de edad, tendrían el mismo derecho de opcion; y los menores, mientras lo sean, seguirán la nacionalidad del padre, aunque unos y otros hayan nacido en el territorio de la República.»

«El plazo para la opcion será el de un año para los que existan en el territorio de la República, y dos para los que se hallen ausentes. No haciéndose la opcion en este término, se entiende definitivamente adoptada la nacionalidad de la República.»

«Convienen igualmente en que los actuales súbditos españoles, nacidos en el territorio de Nicaragua (ó de Costa-Rica ó en la República Dominicana) podrán adquirir la nacionalidad de la República, siempre que en los mismos términos establecidos en este artículo opten por ella. En tales casos, los hijos mayores de edad adquirirán tambien igual derecho de opcion; y los menores de edad, mientras lo sean, seguirán la nacionalidad del padre.»

«Para adoptar la nacionalidad será preciso que los intere-

sados se hagan inscribir en la matrícula de nacionales, que deberán establecer las legaciones y consulados de ambos Estados; y transcurrido el término que queda prefijado, solo se considerarán súbditos españoles y ciudadanos de Nicaragua (ó de Costa-Rica ó de la República Dominicana) los procedentes de España y de dicha República, que por su nacionalidad lleven pasaporte de sus respectivas autoridades y se hagan inscribir en el registro ó matrícula de la legación ó consulado de su nación.»

Aquí está el precedente que invocan los sostenedores de la doctrina de la nacionalidad española de los hijos de los españoles.—Es indudable que en los artículos que hemos copiado, la cuestión está resuelta conforme á su doctrina. Así es que pretenden hacerla extensiva á los tratados con las demás Repúblicas hispano-americanas.—Pero son tales estos precedentes que puedan pesar en la balanza mas que los contrarios?—Esta pregunta equivale á esta otra.—Los Estados de Costa-Rica y Nicaragua y la República Dominicana pueden pesar, pueden importar mas que las Repúblicas de Méjico, Venezuela, Chile y el Ecuador?—Hecha esta pregunta, está evidentemente contestada.

No.—Las concesiones hechas por dos de los cinco Estados en que se ha dividido la antigua capitania general de Guatemala, y por la parte española de la isla de Santo Domingo, no pueden invocarse como precedentes de importancia, cuando están contrarrestados por los tratados de paz celebrados con las Repúblicas hispano-americanas mas importantes.—Y esta importancia no debe apreciarse solo por lo que esas Repúblicas valgan en sí mismas; nosotros debemos apreciarla sobre todo con relacion á los intereses españoles.

Y en este terreno no hay ninguna tan importante para nosotros como los Estados del Rio de la Plata, si hacemos abstracción de la importancia política de las relaciones con Méjico, por la situación geográfica de aquella República, respecto de la Isla de Cuba y de los Estados Unidos.—Ninguna otra region hay en la América del Sur á la que con mayor preferencia acuda la emigración europea; ninguna en que obtenga mayores ventajas; ninguna tampoco en que nuestro comercio y nuestra navegación encuentre mercados tan importantes.—Pero esa considerable afluencia de población extranjera, hace imposible que aquellos Estados dejen de considerar como ciudadanos á los descendientes de esos extranjeros; no pueden hacerlo, no lo harán nunca; no es solo contrario á su interés, es incompatible con las necesidades mas vitales de su existencia y desarrollo.

IX.

Pero podrá decirse. La España no está obligada á consultar la conveniencia ni aun la necesidad de los Estados americanos: solo le toca atender á su propia conveniencia.—Como respuesta á esta observación, repetiré la idea que antes he apuntado. Es tal la identidad de intereses entre España y las Repúblicas hispano-americanas, que siempre que surge con alguna de ellas una disidencia política, podemos asegurar que una de las dos partes no comprende su verdadero interés.

Ya queda demostrado que en la cuestión de que se trata, los Estados del Rio de la Plata (como todas las demás Repúblicas hispano-americanas en que sea muy numerosa la población extranjera) no pueden ceder sin desatender la mas vital de sus necesidades, la de robustecer su nacionalidad. Veamos ahora qué ganaría la España con hacer extensiva su nacionalidad á los hijos de los españoles que han nacido y residen en los Estados americanos.

Confieso que no encuentro ninguna conveniencia para España en el logro de esta pretensión, absolutamente ninguna. Lo que sí encuentro son inconvenientes muy graves.

Primero.—Los hijos de los españoles, nacidos en América, son los que mas amor abrigan en su pecho al suelo en que nacieron. Esta verdad evidente, incuestionable para cuantos conocen la América Española, está confirmada por el testimonio de la historia.—Hijos fueron de españoles los mas ardientes iniciadores y seclarios del movimiento de independencia en la América española.—El corazón de los que nacen en América es todo americano, se apega al suelo en que han nacido mucho mas que á la nacionalidad de sus padres.—Sin embargo, es indudable que si los americanos, hijos de españoles, pudieran inscribirse en los registros de las legaciones y consulados de S. M. acudirían á verificarlo; porque esa inscripción les salvaría de las penalidades y peligros del servicio de las armas, y les proporcionaría una protección respetable el día en que el partido político á que perteneciesen fuese vencido.

¿Y cuál sería la consecuencia de esto? Imponer al gobierno español el inmenso gravamen de proteger á millares de individuos que han nacido lejos de España, que nunca se proponen pisar el suelo español, que no contribuyen con su sangre ni con su hacienda á la defensa ni al sostenimiento de la nación española, y que solo acudirían á guarecerse bajo su bandera para que el gobierno español, considerándolos como españoles, los protegiese de los conflictos que como americanos se atraerían. ¿Puede ser esto nunca conveniente para España? ¿Puede haber ni conveniencia ni justicia en imponer á la nación española la obligación de gastar la sangre y los tesoros de sus verdaderos hijos, para ir á proteger á los que nada tienen de españoles?—Tiéndase la vista por la América española. Véase los conflictos que surgen para España de la necesidad y de la obligación en que se encuentra de proteger á sus súbditos; y dígame si en vez de pretenderlo, no debería á toda costa rechazarse la idea de hacer extensiva esa protección á los millares de descendientes de esos súbditos españoles que vendrían á ampararse de nuestro glorioso pabellón, como garantía de salvación en las conmociones políticas que ellos mismos provocarían.

Esta sería para nuestra patria la consecuencia imprescindible del triunfo de la doctrina que se quiere sostener, si afortunadamente ese triunfo no fuese imposible.—Pero aun hay otro terreno en que debe examinarse la cuestión de conveniencia.

¿Qué es lo que conviene á nuestros intereses en América? ¿Que las Repúblicas hispano-americanas consoliden y afirmen sus nacionalidades de raza española, ó que privadas de los elementos necesarios para robustecerlas, débiles y estenuadas, pierdan su fuerza vital en convulsiones estériles y sean fácil presa de la codiciosa propaganda anglo-americana? ¿Nos conviene lo primero? Pues entonces, en vez de empeñarnos en negar á los Estados hispano-americanos el único elemento con que pueden robustecer su nacionalidad, que es la descendencia de la emigración europea, apresurémonos á reconocer en ellos el derecho de asimilarse ese elemento, contribuyendo así á la obra de su pacificación.

X.

Examinada la cuestión en el terreno del derecho, de los precedentes y de la conveniencia, pudiera considerarse terminada mi tarea; pero para completarla voy á demostrar, que independientemente de la solución que en los párrafos anteriores se da á la cuestión referida, hay otra consideración importantísima y decisiva; y es, que la cuestión de nacionalidad

de los hijos de los españoles no es de tal naturaleza, que sea necesario resolverla en los tratados de Reconocimiento: que estos tratados pueden y deben celebrarse dejando intacta aquella cuestión, que no es de reconocimiento de independencia, sino de derecho internacional.

¿Qué son los primeros tratados que celebra la España con las Repúblicas hispano-americanas? Son el acto solemne por el cual la España reconoce la independencia de sus antiguas colonias, renunciando todo derecho sobre las mismas.—¿Qué cláusulas, qué estipulaciones esenciales deben comprender necesariamente estos tratados?—Aquellos que sean condiciones imprescindibles de este reconocimiento. Esto no quiere decir que no puedan haber otras en esos tratados. Cuantas estipulaciones puedan contribuir á sellar y afirmar esa solemne reconciliación, cuantas disposiciones vengan á dar testimonio de que ambas partes están bien persuadidas de que si en el pasado las unió una comun historia, en lo presente las liga una completa identidad de intereses, estarán en su lugar en esos tratados; pero no son ni deben hacerse condición imprescindible de ellos.—Si acerca de esos puntos ofreciese dificultad el pronto acuerdo, no debe detener la celebración de los tratados de reconocimiento.—Fácil será, dado este primero y necesario paso, entenderse mas adelante sobre otros puntos.

Lo que la España necesariamente debe exigir al hacer el reconocimiento de la independencia de los Estados Hispano-Americanos, es que estos acepten las cargas que pesaban sobre su país, del mismo modo que recibieron la herencia de sus derechos; es decir, que reconozcan la deuda de Tesorería que pesaba sobre las cajas españolas en América, hasta el día en que aquellos territorios fueron completamente evacuados por las autoridades españolas; y esto debe exigirlo la España como condición imprescindible del Tratado, porque así lo exige imperiosamente la justicia.—Lo que la España debe exigir al hacer el reconocimiento de los nuevos Estados Hispano-Americanos, es que estos se obliguen á indemnizar los secuestros y confiscaciones hechos durante la guerra de la independencia á súbditos españoles.—Lo que debe exigir, por último, es que los españoles que durante las convulsiones de la guerra de la Independencia americana, ó despues de ellas, tuvieron que ceder á la presión de las circunstancias aceptando la nacionalidad americana, puedan recobrar la suya primitiva si así les conviniere.

Estas son las condiciones necesarias, imprescindibles que la España no puede por menos de sostener y estipular al reconocer la independencia de sus antiguas colonias. Esas condiciones encierran el arreglo de las cuestiones inherentes al hecho de la independencia, y nacidas de los sucesos que con ella coincidieron. Este es el arreglo de lo pasado.—Arreglado que sea, vendrán los arreglos para de hoy en adelante. La base de ellos, cuando menos, debe sentarse tambien en el tratado de reconocimiento, porque claro está que al hacerse la reconciliación entre España y sus antiguas provincias, es necesario asegurar respectivamente á los ciudadanos de ambas partes contratantes, por lo menos, las ventajas y beneficios que gocen los extranjeros de otros países.—En punto á ventajas á los extranjeros, á garantías de seguridad para sus personas y haciendas, y á concesiones liberales á la navegación y al comercio, el interés bien entendido de las Repúblicas Hispano-Americanas debe estimularles á ser hasta pródigos.—Piensen que su necesidad suprema es atraer á su suelo población europea, porque no solo es el elemento necesario para el desarrollo de su riqueza, sino lo que es mas aun, para la conservación de la paz.—Esta convicción va abriéndose camino en el espíritu de muchos hombres de estado americanos, y ella dará para la América frutos abundantes y provechosos.

Pero si además de las condiciones imprescindibles de los tratados de reconocimiento puede y debe aspirar la España á introducir en ellos cláusulas que contribuyan al fomento de su navegación y comercio en el Nuevo-Mundo y al bienestar de los españoles que en él residen, de ninguna manera debe hacer condición sine qua non de la celebración de los tratados la resolución de un punto de derecho internacional, que la América tiene tan poderosas razones para resolver de distinto modo que la España. La nacionalidad que deben tener los hijos de los españoles, nacidos en las Repúblicas Hispano-Americanas, es una cosa enteramente extraña al reconocimiento de su independencia: de ninguna manera puede ni debe hacerse depender este reconocimiento de la resolución de aquella cuestión.—Célebrense los tratados de reconocimiento dejándola intacta.—Hasta ahora ninguna nación, como antes he dicho, ha obtenido lo que España pretende. Si alguna lo obtuviese en adelante, que es bien seguro no lo obtendrá, la España estaría en su perfecto derecho reclamando para sí la misma facultad que á otra nación se reconociera.—Entonces, y no ahora, sería ocasión de que los que todavía crean que puede convenir á la España contraer la obligación de hacer extensiva su protección á los hijos de los españoles en América, hicieran valer las razones en que funden esa pretensión, cuya justicia y cuya conveniencia desconozco completamente.

XI.

Queda, pues, demostrado que la pretensión de considerar como españoles á los hijos de españoles nacidos y residentes en las Repúblicas de América, es la verdadera causa de que aun no se hayan establecido relaciones regulares con los Estados del Rio de la Plata y con otras varias Repúblicas: queda demostrado que semejante pretensión, discutible cuando menos en el terreno del derecho, es contraria á los precedentes establecidos, á las necesidades mas vitales de la América y á la conveniencia misma de la España; y queda demostrado por último, que aun cuando no lo fuera, no debería hacerse depender de esa cuestión la celebración de los tratados de reconocimiento.—Resta solo exponer sucintamente los graves inconvenientes que se siguen para los intereses españoles que de esos tratados no se celebren.

En primer lugar, es evidente que no porque la España sostenga esa pretensión, y se niegue á celebrar los tratados, si no se accede á ella, dejan los hijos de españoles de ser tratados y considerados en América como americanos, sin que la España pueda evitarlo; pues no creo que á nadie le ocurra emplear la fuerza para este objeto. De suerte que el primer inconveniente de la negativa de la España, es el de ser completamente ineficaz.

Pero no es solo este: hay otros muy graves.—En las Repúblicas no reconocidas aun por la España, no hay un pacto escrito que sirva de garantía á los derechos de nuestros compatriotas.—Si estos son bien tratados, se deberá á las buenas disposiciones de los gobiernos, á su propia conveniencia y á las naturales simpatías que existen entre españoles y americanos; pero claro está que en caso de que nuestros compatriotas sean vejados ó desatendidos, las reclamaciones del gobierno español carecerán de la fuerza que les darían las estipulaciones de un tratado solemne. Lo mismo digo de las disposiciones que en las Repúblicas americanas puedan adoptarse en beneficio del comercio y navegación de otras naciones,

con perjuicio de los nuestros.—Mientras no nos esté garantido por un tratado el trato de la nación mas favorecida, no tenemos seguridad de seguir obteniéndolo, y nuestras reclamaciones para conservarlo, en caso necesario, carecerían de la sólida base del derecho internacional positivo.

Además, el desarrollo de las relaciones entre España y las Repúblicas Hispano-Americanas requiere, y probablemente requerirá aun mas en adelante, el ajuste de otras estipulaciones sobre diversas materias. Pues todas ellas son imposibles mientras no existan los tratados de reconocimiento, base primera y precisa de nuestras relaciones con todas las Repúblicas americanas de origen español.

Por último, hasta que esto se verifique, los españoles, cuyos bienes fueron secuestrados ó confiscados en América, están privados de la indemnización que de justicia les corresponde, y que se estipula en los tratados de reconocimiento.

Tiempo es ya de que esos tratados se concluyan. Cerca de medio siglo ha transcurrido desde que la América Española proclamó su independencia.—Veinticuatro años hace que las Cortes españolas decretaron el principio del reconocimiento.—Hora es de que ese principio tenga completa ejecución. Hator tiempo hemos perdido: hator tiempo hemos dejado que la influencia y los intereses de otras naciones se arraiguen y desarrollen exclusivamente en la América Española, con menoscabo de la influencia y de los intereses de la España. Nuestra nación vuelve en sí de su pasado abatimiento: recobra la conciencia de sus altos destinos, y dirige instintivamente sus miradas al mundo de que un tiempo fué señora, y del que hoy quiere y debe ser amiga fiel y sincera.—Allí viven millares de compatriotas nuestros, que anhelan vivamente que entre los gobiernos se establezcan las mismas cordiales relaciones que ya existen entre los pueblos.—Allí hay tambien naciones de raza española, que esperan el poderoso apoyo de su antigua madre para que esa raza no desaparezca del Nuevo-Mundo, arrojada por otra raza invasora y codiciosa. Comun es nuestro interés, unos nuestros sentimientos, idénticas nuestras aspiraciones.—Atienda la España los clamores que hasta ella vienen desde las playas del Nuevo-Mundo; y hagamos lo posible para que el gran día de la regeneración de nuestra patria sea tambien el de la regeneración de los pueblos de nuestra raza en América.

JACINTO ALBISTUR.

ESTUDIOS DE COSTUMBRES.

NOCHE DE VIERNES SANTO EN SEVILLA.

Miserere Deus meus...

Era muy niño, apenas contaba dos años cuando las revueltas políticas obligaron á mi padre á abandonar á Sevilla; de las márgenes del Guadalquivir, pasé á las orillas del Segura, sin llevar en mi corazón ni un recuerdo siquiera de la tierra donde nací: el lector me perdonará que antes de entrar de lleno en el fondo de mi artículo, trace en breves renglones cuál era el estado de mi alma cuando despues de diez años de ausencia sentí ensancharse mi pecho al descubrir en lontananza, al caer de la tarde, la campiña, los bosques de naranjos limoneros, las sombrías alamedas, la verde llanura y los jardines que rodeaban la ciudad donde mi madre me estrechó por vez primera contra su corazón. Hay momentos en que el alma, rebosando de amargura, parece que rasga las sombras que la envuelven y la oprimen, instantes en que el espíritu levanta en el pensamiento, recuerdos que la inundan de alegría; tal cuando la tormenta rompe el trueno sobre las moradas nubes se eleva lentamente el arco iris. *Miserere Deus meus!*... exclamé al comienzo de mi artículo, y mi corazón palpitante, levantó en la memoria los recuerdos de mi infancia que en balde he querido ahogar en el fondo de mi alma. Perdóname el lector que obedezca la voz que hace latir mi pecho, déjeme un instante siquiera tender la mirada á los frondosos valles, á las gigantes montañas que fertiliza el río á cuya margen corrieron los primeros años de mi vida, deje que mi pensamiento, rápido como el rayo, atraviere la distancia que hoy me separa de aquellos sagrados lugares, y despues, con la rodilla en tierra, al pié de la Cruz, elevaremos á Dios nuestros corazones en la catedral de Sevilla, y el órgano sonoro derramará torrentes de armonías en las góticas naves del templo, en las soberbias arcadas, en la gigante cúpula, en los vidrios de colores... y blancas nubes de mirra inundarán los púlpitos de plata, las rejas de bronce y el altar de oro salpicado de esmeraldas y de perlas, de ópalos y amatistas, de zafiros y rubíes.

No lejos de Sierra Nevada, á los piés de las vertientes de una cordillera de montes escabrosos, en el fondo del valle, se descubre una granja que fué un día convento de frailes gerónimos; altos álamos, viejas encinas y sombríos cipreses la rodean... el monte Jabalcol, cubierta la escarpada cresta de nieve, la falda de madroñeras, de olivos y viñedos, se eleva á su espalda, el Segura, salpicado de espuma, la yerba que tapiza los rediles y los cañaverales que abrigan los establos, corre batiendo sus ondas en los estribos de los puentes, en los tarages, en las juncias, en los rotos peñascos y en los molinos que bordan sus orillas. Allí pasó mi niñez tranquila como la corriente del río, alegre como el valle al despuntar el día: en esa granja, las tristes y largas noches del invierno, sentado sobre las rodillas de mi padre, abrazado á su cuello, con los ojos fijos en la pagiza y humeante llama que subía chisporroteando por la ancha campana del fogón, veía caer blancos y menudos copos de nieve balanceándose sobre la rechinante recina de las teas; sonaba á lo lejos la campana de la ermita en toque de vela, sirviendo de guía al perdido caminante; de vez en cuando el ahullido de los lobos que bajaban de los cerros á la llanura, resonaba acercándose en el valle; balaban las ovejas, mugían los becerros, relinchaban las yeguas, y los perros sueltos de sus cadenas, sacudiendo las carlancas, corrían ladrando de la granja á los rediles, y los gritos de los pastores, disparando ondas y escopetas, ahullidos y lamentos se perdían alejándose lentamente en el silencio de la noche... y volvían los perros carleando, salpicada de espuma y de sangre la negra boca y los colmillos; y agitando las orejas, moviendo las colas, lanzando lamentos de victoria, nos rodeaban atropellándose los unos á los otros; despues se acostaban á los piés de mi madre en figura de esfinges cerca de la lumbre, los unos lamiendo sus heridas, los otros con los ojos fijos en los gatos, que recelosos, dormían al pié de los tizones.

Si el lector ha visto alguna vez rayar la aurora tras de los picos de las sierras cubiertas de nubes y de nieve, comprenderá las emociones que sentía mi corazón cuando contemplaba la luz dilatarse difícilmente bajo un cielo azul plomo, iluminando con pálidos resplandores las colinas y el valle, las orillas del río, el puente, la Granja los molinos cubiertos de nieve y los desnudos árboles de copos y carambanos. Cuando las alondras

anunciaban la primavera, cuando la nieve, deritiéndose, bajaba en arroyos, que serpenteando de los montes al valle, corrían á morir en la corriente del Segura; cuando el campo, las faldas de los cerros y las márgenes del río se cubrían de menuda yerba, y las margaritas, las violetas, los botones de oro, los lirios y las azules campanillas bordaban la fresca alfombra de esmeralda; cuando los árboles alzaban sus frondosas copas bajo el azul diáfano del cielo y gorgearan en la fronda los ruiseñores, y golondrinas y vencejos tendían el ala al rededor de las torres de la Granja, y tórtolas, gilgueros y abejas y palomas revoloteaban de los molinos á los árboles, de los árboles al río, del río á las colinas, entonces, á la hora del alba, salía con mi maestro, con mi amigo, con mi padre! y con la escopeta al brazo, seguido de los perros, trepábamos al monte, donde yo aplicaba la lección de matemáticas que me había enseñado mi padre la noche anterior, á cortar la huida á las liebres que rápidas corrían saltando de mata en mata, ó á las pintadas perdices que en bando alzaban el vuelo del palmar á los rastrojos. Mi corazón parecía ensancharse á la vista de los alegres y variados paisajes que á cada momento presentaba la naturaleza; ya desde la cumbre de la sierra descubría á lo lejos en el opuesto monte la torrentera, que entre peñascos rompía la espumosa cascada, ya sobre el alto del pico de una roca veía dibujarse sobre el azul del espacio el fino contorno de una cabra, cuya sombra se proyectaba sobre la menuda yerba del valle... un día, el áspero ruido que brotó de un montón de hojas secas que al pié de una encina había agrupado el viento no lejos del lugar donde me hallaba, vino á sacarme de mi meditación, volví los ojos y divisé sobre un peñasco alzarse una culebra que rápida se arrastró, dejándose la piel entre dos piedras, y silvando y saltando de roca en roca, se perdió en el bosque burlando la ligereza de mi perro. Al llegar el oloño, cuando la tormenta ligereza retronando en el valle, cuando al caer de la tarde, la luz pagiza del relámpago súbita serpenteaba sobre las negras nubes, y el sol, desbaratándose en Occidente, tenía con rayos de púrpura las nevadas cumbres de la sierra y la azulada corriente del río, mi corazón latía como si una garra de hierro le oprimiera en aquellos instantes, como el de un pájaro entre las manos de un niño; era tan grande el espectáculo que ofrecía á mi alma la naturaleza, que á veces las lágrimas brotaban de mis ojos y la sangre parecía querer estallar en mis arterias, solamente ha sentido mi pecho las mismas emociones á la vista de las gigantes montañas y de los profundos valles de la Suiza, cuando á los rugidos del huracán y al estampido del trueno, repetía mi memoria á la margen del lago de Lucerna, fragmentos de la peregrinación de *Childe Harold*. Aquellas descripciones ricas de sentimiento y de poesía, fruto de la sublime inspiración de Lord Byron y de su alma de gran poeta, las escarpadas lomas de los montes preñadas de nubes, cubiertas de nieve, iluminadas por los relámpagos, azotadas por la lluvia y el granizo al reventar el trueno, despertaban en mi corazón los sagrados recuerdos de mi infancia, memorias de aquellos lugares cuya imagen en días de amargura, alza Dios en el fondo de mi alma! Cuando desde una altura que riega el Guadaira, después de diez años de ausencia, descubrieron mis ojos la ciudad donde nací, la imaginación agrupó en mi pensamiento ideas y paisajes que vagamente se levantan ahora en mi fantasía; de las márgenes del Guadalquivir se trasportaba mi espíritu á las orillas del Segura, y cabizbajo, abstraído y melancólico entré en la ciudad donde lancé los primeros sollozos y donde hoy se alza la cruz que clavé un día sobre la sepultura de mis padres. La luz poniente del sol iluminaba con trémulos reflejos la gigante Giralda, las góticas cornisas, los vidrios de colores y las caladas agujas de la catedral, dibujándose fantástica sobre el azul de los cielos; era tarde de Jueves Santo, la multitud inundaba las calles y las plazas, el fúnebre ruido de las músicas que batían marcha escoltando las cofradías, poblaba armonioso los aires; apenas llegamos á nuestra casa, y me enseñó mi padre sonriendo el lugar donde nací, nos dirigimos á la catedral; las sombras de la noche cubrían el espacio, estrellas y luceros con luz chispeante brillaban en la atmósfera; la luna llena de marzo rielaba sobre los filigranados frisos y agujas de la Giralda, sobre la inmensa mole del templo, y sobre las apiñadas y descubiertas cabezas de la multitud que ocupaba las escalinatas y las puertas de la catedral; dobles y largas hileras de nazarenos, cubierta la faz con el agudo capirote, tendida en tierra la morada túnica, alzando en alto los amarillos cirios, cuyas ondulantes luces reflejaban sobre el mar de cabezas que se extendía llenando las gradas del templo, la larga calle de Génova y la ancha plaza de San Francisco, precedían en silencio al paso que representaba el descendimiento de la Cruz: detrás bandas de músicas militares rompían el viento con lúgubres sonidos, ceraban la marcha las apretadas filas de la tropa, que con las armas en funerala, seguían la cofradía al áspero y vibrante son de los tambores entudados. A lo lejos tras de los batidores á caballo, nuevas y apiñadas hileras de nazarenos caminaban avanzando lentamente hacia la catedral precediendo un paso donde se alzaban las efigies del Redentor con la cruz áuestas y de Simon Cirineo, y en lontananza se descubrían doblando la esquina de la calle de Tintores las andas donde en altar de plata, bajo páño de oro cubierto de terciopelo azul prusia salpicado de estrellas y á los rayos de centenares de luces resplandecían las imágenes de la Virgen Dolorosa y de San Juan Evangelista. Entramos en la catedral; al alzar por primera vez mi cabeza sobre las marmóreas columnas, que en forma de azucenas, cubiertas de púrpura galoneada de oro se elevaban perdiéndose en las soberbias bóvedas del templo, al doblar la rodilla al pié del gigante Monumento donde á la luz de millares de cirios y de millares de lámparas de plata brillaba el Sagrario de oro guarnecido de esmeraldas y zafiros, en cuyo fondo ya hacia sepultada la sagrada Forma en copón de rubies y brillantes, mi corazón parecía estallar dentro del pecho, mi espíritu en éxtasis divino admiraba la grandeza de Dios cuyo nombre repetía, del Dios que desde la cumbre del Sinai dijo á la raza de Eva y de Caín.—¡NO MATARÁS! del Dios que al correr de los tiempos pendiente de la cruz, exclamó en la agonía, tendiendo los ensangrentados ojos sobre la turba de asesinos que poblaba la cumbre del Gólgota.—¡PERDÓNALOS, SEÑOR...! del Dios cuyo nombre escuché pronunciar por vez primera brotando del alma de mi madre! Solemne y religioso silencio reinaba en la catedral, desfilaron unas tras otras las cofradías por delante del sagrado Monumento; solamente el murmurio que producían las oraciones de la multitud arrodillada interrumpía la calma sepulcral que hacían mas sublime la noche y los trémulos rayos de la luna, que atravesando los vidrios de colores rielaban en las góticas ogivas de la cóncava cúpula y en los enalados frisos de las bóvedas del templo. Sonaron las diez en el reloj de la Giralda y al respirar en las anchas naves la última campanada, rompió los primeros acordes del Miserere la orquesta de la capilla real de San Fernando: el Miserere de Esplai! poema sublime de melancolía, inspirado por la fé al corazón de un hombre de genio que arranca suspiros y lágrimas del pecho que oye resonar en las aras de los altares los lamentos de su alma mezclados en torrentes de cristianas armonías! La multitud agrupada á las rejas de bronce

del presbiterio y del coro, al pié del tenebrario y de los púlpitos, escuchaba las religiosas melodías que envueltas en blancas y flotantes nubes de mirra subían á los cielos! Iba á señalar la aguja de oro las once en la esfera del reloj, voces y orquesta rompieron en *crescendo*, al par que resonaban en las bóvedas las lentas campanadas y al vibrar la última, también vibraron los postreros sonidos del sublime Miserere!

Era la media noche corrida, un gentío inmenso poblaba la catedral, las calles y las plazas de la carrera, al sonar el alba, los primeros nazarenos de la cofradía de San Antonio Abad tendieron las túnicas al pié de las gradas de la catedral, el silencio de la noche era interrumpido solamente por el ruido que producían las arrastradas colas de las túnicas, por el áspero y roncó son de las bocinas, y de vez en cuando por los alabones que marcaban el alzar ó caer en tierra de los pasos; la imagen de Jesús, tomando á hombros la Cruz de conchas, guarnecida de plata, á la luz de los cirios, atravesó por entre la multitud entrando en la catedral; mas tarde, la efie de la Virgen, sobre altar de oro cuajado de luces, avanzó á la puerta del templo, y dobló el pueblo la rodilla murmurando la Salve! Tras de un breve espacio desfilaron la cofradía del Señor del Gran Poder, obra maestra del escultor sevillano Juan Martínez Montañés, sublime creación del alma de un genio cuya memoria recuerda con orgullo la patria de Rioja y de Herrera, de Lista, de Velazquez y Murillo! Rayaba la aurora, y la imagen de la Virgen de la Esperanza de la parroquia de San Gil atravesaba el pórtico de la catedral, la Virgen de la Esperanza, la imagen mas querida del pueblo sevillano que, apiñándose al rededor de las andas, exclamaba con el pecho palpitante y los ojos cuajados de lágrimas:— bendita sea! y hombres y mujeres viejos, á los que el corazón anunciaba que la veían por última vez, y madres cariñosas alzando en alto sus hijos, gritaban con toda el alma:—¡viva la Virgen de la Esperanza! ¡Oh! la vez postrera que escuché ese grito, brotó del corazón de un reo de muerte al subir la última grada del patíbulo!

El sol, cayendo en Occidente, iluminaba con rayos de púrpura y violeta las blancas nubes que flotaban en el cielo: era la tarde del Viernes Santo; la multitud poblaba calles y plazas, rejas y balcones, un ruido semejante al de las olas del mar en días de borrasca, partía de aquel inmenso gentío que se estrechaba gritando y empujándose en la carrera; de repente creció el clamoreo; desembocando en la plaza de San Francisco, aparecieron flanqueadores de caballería y de infantería formados en batalla, á lo largo de la calle de la Sierpe se descubrieron avanzando tras de la cruz de mosaico de lapis-lazuli guarnecida de plata, multitud de nazarenos cubiertos con capirotes azul prusia, y túnicas blancas tendidas en tierra; los pasos que representaban la conversión del buen ladrón, y la Virgen de la Soledad, atravesaron lentamente la ancha plaza, y sucesivamente las cofradías de Jesús de la Pasión y de la Virgen de la Amargura, la de Cristo espirando, la de la Virgen de la Piedad y sagrada mortaja, de la exaltación de la Cruz y la de Jesús de las tres caídas, desfilaron en dirección de la catedral; súbito, del inmenso gentío brotó sordo murmullo que anunciaba la aproximación del Santo entierro. Tras de un escuadrón de guardia romana á caballo, de apretadas filas de sayones, de larga y doble hilera de penitentes envueltos en túnica negra, á la chispeante luz de los morados cirios, al sordo són de las bocinas de plata, aparecieron coros de Sibilas y profetas, de ángeles y querubines, cuajados de pedrería, conduciendo los atributos de la Pasión; y en pós de los Evangelistas y de los doctores de la Iglesia, en medio de un grupo de fariseos y de una doctora judía, cubierta la frente de blanco lino, suelto el negro y flotante cabello á la espalda, pálida la faz, los rasgados ojos en tierra, marchaba con paso lento la Verónica alzando en las manos el sagrado lienzo, donde resplandecía el rostro ensangrentado del Redentor: era la noche, la urna donde yacía amortajado el cadáver de Jesús, atravesó por en mitad de la multitud reverente, que hincada de rodillas, elevaba al cielo cristianas oraciones... mas tarde, calles, plazas y templos quedaron desiertos, el triste y profundo silencio de la muerte reinaba en la ciudad, la luna llena, atravesando blancas y apiñadas nubes, brillaba rielando en la mitad del cielo sobre los arabescos de la Giralda y las góticas ogivas de la sombra catedral; á veces turbando el silencio, resopaban en las calles los sonoros pasos de los nazarenos y sacerdotes, que de las Iglesias marchaban á sus casas, las lentas y vibrantes campanadas de los relojes, el canto agudo de los gallos y el lejano ladrido de los perros. La luna cayó en Occidente... rayó el día, el áspero ruido de la maza resonó en la Giralda, y apenas el sol elevó su rojo disco sobre el azul esplendente de la atmósfera, las anchas naves de la catedral se poblaron de gente: negro velo, bajando de la cúpula, cubría el altar á los ojos de los fieles que en silencio, vieron avanzar sacerdote y diáconos desde la sacristía hasta el pié del ara... De repente, sordo murmullo brotó de todos los corazones, cayó el pueblo de rodillas, inclinó la cabeza el sacerdote... ¡GLORIA IN EXCELSIS DEUS! exclamó—¡Gloria! repitió la multitud, rasgóse el velo, nubes de mirra inundaron el altar, subiendo hasta la cúpula, rompió el órgano en torrentes de armonías, sonaron á vuelo las campanas, y el inmenso gentío, saliendo rápidamente de la catedral, se desbordó por calles y plazas sonriendo y derramando lágrimas de alegría; era que en el fondo de sus corazones, en lo profundo de sus almas, una voz religiosa repetía: ¡GLORIA IN EXCELSIS DEUS!

JAVIER DE RIVERA.

GALERÍA DE POETISAS CONTEMPORÁNEAS.

DOÑA GERTRUDIS GÓMEZ DE AVELLANEDA.

«No es la Avellaneda poetisa sino poeta» con la autoridad del hombre docto, con el desenfado del crítico infalible, lanzó el Sr. Ferrer del Río este rotundo fallo en una galería que publicó de poetisas españolas. En los pueblos cortesanos como lo fué Atenas, como lo es París y como Madrid lo va siendo, una frase aguda es mejor acogida que una sentencia grave, porque los círculos activos y bulliciosos de los salones de la moda, viven del ingenio y gustan de las cosas agradables y ligeras que arrancan una sonrisa ó dan lugar á un chistoso comentario. El libro del Sr. Ferrer del Río, por otra parte, debía obtener muy buen éxito, porque estaba bien escrito y Madrid es justo ante todo. El juicio hecho por el erudito escritor sobre cada uno de los poetas, pareció inapelable, y fué la Avellaneda declarada poeta, pero solo poeta; no poetisa, porque así lo decía aquel libro: no es la Avellaneda poetisa sino poeta. La fama de este baulizo masculino voló de universidad en universidad, fué celebrado por la prensa, los liceos le aceptaron como un hecho y los hombres mas sábios lo sancionaron.

Tan general, tan unánime era la voz que proscribe el sexo poético femineo de la ilustre cubana, que ella misma, fascinada por la opinión, llegó en cierto modo á creerse hombre, no

hallando inconveniente una vez en mudar su nombre de poeta por un nombre masculino para triunfar en un certámen, y resolviéndose bizarramente á pretender plaza de académico en la academia de la lengua española. ¿Cómo, decía yo asombrada y alligada, aquella mujer hermosa que he visto coronada de flores y de laureles no es una poetisa? ¿qué estrella infesta preside á la gloria de nuestro sexo, para que semejante transformación se haya verificado? Después de tantos siglos de esperar la aparición de un astro donde la luz de Safo se reflejase, cuando del centro del Océano aparece, vivo, reluciente, espléndido, radioso nos le quieren quitar de nuestro cielo? Los otros hombres del tiempo antiguo negaban el genio de la mujer; hoy los del moderno, ya que no pueden negar al que triunfa, le metamorfosean. Yo he visto las estampas de un libro en cuya portada se lee *Ovidio* y me acuerdo de aquellas metamorfosis que me hacían reír; pero esta me indigna y es para protestar contra ella, no es para juzgar las obras de la que tiene ya el voto universal para lo que yo escribo este artículo. Pues decidme, poetisa, ¿tan pocos sois en la creadora España, donde son poetas los legisladores, poetas los diplomáticos, poetas los sacerdotes y poetas los guerreros que necesitáis aumentar vuestro número con el nombre de una mujer? Y decidme ¿tantas son las poetisas que han nacido en nuestro país después del nacimiento de la señora de Maturana que juzgáis fácil de nuestra parte la cesión de una de ellas? ¿y cuál vais á escoger? La primera, la mas eminente, la que de hijo ha de sobrevivir en los siglos venideros. Pero es imposible que solo por ambición de gloria y por espíritu de invasión hayais querido usurparnos el genio de la Avellaneda. Al observar vuestra galería, confieso que su retrato, colocado en ella, no me ha parecido fuera de su lugar; hallo que es cuando menos, tan grande poeta como vosotros, y me he dedicado á examinar la razón que puede haber para que doctores de la ciencia dudén sobre el sexo de este ingenio. ¿Quién sabe si descubriré el misterio?

Háme acontecido el estar creyendo por muchos años que Lamartine era una mujer. Como los franceses tienen en nombres y apellidos esas terminaciones ambiguas, y yo no soy maestra de ese idioma, creía que la e podía ser femenino: porque ¿quién había de pensar que aquel que gemía tan mimosamente era un poeta? Al copiar los versos de la Avellaneda justificaré que ella es mas poetisa que poeta Lamartine, y á pesar de eso, á ningún crítico francés (y cuidado que los hay extravagantes) se le ha ocurrido el colocar á Lamartine entre las poetisas. Aquí en España misma hay algunos poetas cuyo canto afinado parece arrullo de paloma, y no obstante, los dejo entre los milanos porque no me gusta arrancar á los pájaros de su nido... Pero vamos á la cuestión.

Todas las afirmaciones absolutas son falsas.—La explicación verdadera de las cosas, no se consigue sino por transacciones con los extremos.—A veces se hallan en un caso reunidas dos verdades que parecen cotrarias entre sí.—El juicio se confunde sobre cuál de las dos es la verdadera, y por fin, al escoger una de las dos, declara á la otra falsa. Es verdad que la Avellaneda es poeta, pero es verdad también que es poetisa, y de estas dos verdades resulta la razón de que el Sr. Ferrer del Río la haya colocado entre los poetas, y de que yo la coloque entre las poetisas.

Para explicar este fenómeno, es preciso que definamos el carácter de algunos talentos. Me parece imperfecta la calificación que se hace del ingenio, llamándole, según su tono, femenino ó masculino. Como hay flores sencillas y flores dobles, hallo que algunos ingenios tienen la doble facultad concedida á los dos sexos. Doble facultad, que necesariamente ha de poseer el poeta, para ser buen poeta dramático. Doble facultad que poseen en grado eminente Shakspeare, Schiller, Lope de Vega y Hartzembusch.—No pueden expresarse en el teatro con perfecta propiedad las pasiones de una mujer, ni puede imitarse su acento, si el poeta no tiene la cualidad de sentir é imaginar como una poetisa. No basta para ello el arte. Esto pertenece solo y exclusivamente á la sensibilidad. En vano la actriz se presenta en las tablas á interpretar el papel de una heroína á quien el autor ha prestado su carácter, si el autor no tiene la dote de poetisa. Aunque parece dama, es galán. Todos son hombres en aquella comedia. Al contrario, cuando escriba los papeles de una poetisa que no tiene la dote de poeta, el galán habla como ella, y en aquella comedia todas son mujeres. La mayor parte de las obras dramáticas que han sido escritas por poetas, y todas las que conozco, escritas por poetisas, excepto las de Avellaneda, adolecen de aquel defecto.

Muchas veces he asistido al teatro español ó al francés á ver dramas que se decían excelentes y me ha causado risa oír cómo el autor tiene que atiplar la voz para que sus mujeres parezcan mujeres sin que haya conseguido engañarme. Cansada estoy de ver en los coliseos fuertes varones con tocado de doncellas y aprovecho la ocasión de decirlo para que algunos escritores dramáticos sepan que si los críticos no han reparado en que las damas de sus obras eran barbudas, es por que no las han mirado con los ojos de la mujer. Y, tomando por ejemplo al autor mas reciente de los que he citado, les recuerdo á los *Amantes de Teruel* para que hallen la diferencia que debe haber del galán á la dama. Lo que Isabel siente eso es lo femenino, lo que Isabel dice es lo propio y natural. Hartzembusch es poeta, pero su genio tiene la doble cualidad de poetisa para cuando necesita hacer oír en el teatro el dolorido llanto de una enamorada mujer. La Avellaneda es poetisa pero tiene la doble cualidad de poeta para cuando necesita hacer vibrar en las tablas el enérgico grito del guerrero. Isabel es creación de un poeta: Munio, es creación de una poetisa. Si declarais poeta á la Avellaneda, por que caracteriza á Munio, declarad poetisa á Hartzembusch, por que caracteriza á Isabel. El conjunto de estas dos cualidades es la perfección del genio: solo poseyendo ambas es flexible para poder recorrer en la escala del arte todos los tonos y producir todos los sonidos. En lo lírico, en lo dramático, en lo épico. Solo así puede la Avellaneda escribir una oda, una tragedia y si quiere un poema. Pero esto no la despoja de su primitiva esencia de poetisa.—No puede ser.—No es el genio solo el que decide. La mujer, aunque nazca con dotes de ingenio varonil, es siempre bastante mujer para ser bastante poetisa.

Un jóven, tan jóven y tan sábio que no se puede explicar su sabiduría en su juventud sino es diciendo que algunos seres traen su saber de los cielos (1) ha explicado ya, refiriéndose á madama Stael, la preponderancia de la sensibilidad de la mujer que á despecho del genio aparece en las obras de aquella escritora; que no se observa en las de ningún escritor. Y es verdad, madama Stael es sábio como puede serlo un hombre, parece un hombre como puede serlo un sábio y á pesar de eso todavía su facultad de mujer se revela en ella con una sensibilidad que no pertenece al corazón varonil. Acontece con la fisonomía del alma lo que acontece con la fisonomía del rostro. Por muy duras que os parezcan las facciones de una mujer poned sobre su frente un casco de bruñido acero y os parecerá un niño. Por muy blandas que os parezcan las facciones

(1) Emilio Castelar.

un hombre colocad sobre su frente una guirnalda de blancas rosas y os parecerá un demonio. Una cosa hay que conceder á los que han proclamado poeta á la Avellaneda con perjuicio de su mérito de poetisa, y es que no hay otra que posea las dos cualidades que producen la confusión y que necesariamente han debido sorprender el juicio de los que no pueden concederla un talento sin negarle el otro. Hubieran sido mas exactos y mas justos si en vez de arrancarla de nuestra galeria hubieran dicho: «Hé ahí una poetisa que sabe también cantar como nosotros.» ¿Por qué no si así sucede con las aves canoras? Yo poseía una calandria que cantaba también como un risueño. ¿Dejaba por eso de ser calandria? No, no carece la Avellaneda de la facultad que los críticos nos conceden á las llamadas poetisas; somos nosotras, poetisas, las que carecemos de una dote que el cielo ha concedido á la Avellaneda. Ella puede cantar como nosotras; somos nosotras las que no podemos cantar como ella. Pero mejor que cuanto yo pueda decir será presentar sus obras en el contraste que forman cuando escribe como poetisa y cuando escribe como poeta; contraste que se verá marcado en sus poesías líricas como en las dramáticas. Ellas darán mas claridad á los pensamientos que mi pluma haya dejado oscuros por ser ellos difíciles y mi doctrina escasa para explicarlos bien.

La Avellaneda poetisa.

CONTEMPLACION.

¡Melancólica voz! ¡Rayo argentado!
¡Claridad misteriosa! ¿Qué me quieres?
¡Tal vez un leve espíritu, encargado
de recoger nuestros suspiros, eres?...

De breves dichas los recuerdos caros
en tu dulzura el corazón alcanza,
ó emanan, dime, tus destellos claros
del ángel bienhechor de la esperanza?

Tarde apacible y triste, yo te amo
y á tus visiones lánguida me entrego:
para mi frente y corazón reclamo
tus ledas auras, tu benigno riego.

Quiero, apartada del bullicio loco,
respirar los aromas halagüeños,
á par que en grata soledad evoco
las ilusiones de mis dulces sueños.

Céfiros suaves que pasais callando,
trémulas hojas que tembláis sin ruido,
y tú que en ellas con acento blando,
túrtola fiel, entonas tu gemido;

¡Cuánto halagais mi corazón llagado!
¡Cuál revivís mis muertas ilusiones!...
Dulce es la tarde al ardoroso prado;
dulce también á tristes corazones.

¡Oh! si animase compasivo el cielo
estos que vagan húmedos vapores,
término dando á mi incansante anhelo
y un objeto inmortal á mis amores!

¡Oh! tú sin nombre en la terrestre vida,
bien ideal, objeto de mis votos,
dicha que sueña el alma, conmovida
con vagos gocees, en el mundo ignotos.

A tí te amo también, noche sombría,
amo tu luna tibia y silenciosa,
mas que á la luz con que comienza el día,
tiñendo el cielo de amaranto y rosa.

Cuando en tu augusta soledad respiro,
cuando contemplo tu profunda calma,
cuando tus astros pálidos admiro,
un religioso afecto inunda el alma.

La Avellaneda poeta.

A FRANCIA.

Bástete ¡oh Francia! la gigante gloria
con que llenó tus ámbitos el hombre:
bástete ver en la brillante historia
unido al tuyo su grandioso nombre.
Bástete el monumento soberano
dó su potente mano
grabó en el bronce un sello perdurable;
mas deja, deja al mundo
ese sepulcro, solitario, austero,
donde el hado severo
guarda al coloso de ambición y orgullo
entre esas peñas áridas y solas,
mientras el mar con turbulento arrullo
quiebra á sus piés las espumantes olas.

¡Déjale allí! ni cantos ni plegaria
suenan por él en el peñaseco rudo
en torno de su tumba solitaria;
mas elocuente en su silencio mudo.
¡Déjale allí! sin comitiva, aislado,
duerma en su roca estéril y sombría
el rey sin dinastía;
no en panteón estrecho sepultado
oiga, ¡oh París! tu bacanal ruido,
entre régios sepulcros confundido.

Su tumba es Santa Elena:
los nombres inmortales
de Wágran, de Áusterlitz, Marengo y Jena,
no llegan á turbar su austera sombra;
ni la columna activa
protege con sus águilas la tumba,
ni el clarín suena, ni el cañon retumba;
mas allí el mundo mirale y se asombra,
más que de sus victorias y laureles,
de ver caído al sin igual coloso,
y en ese escollo su fantasma inmenso
velando silencioso
con su aureola de gloria,
viendo pasar revoluciones, leyes...
Escarnientos de pueblos y de reyes,
es un padron terrible de la historia!

La Avellaneda poetisa.

A....

No existe lazo ya: todo está roto:
plégole al cielo así: ¡bendito sea!
amargo cáliz con placer agoto:
mi alma reposa al fin: nada desea.

Te amé, no te amo ya: piénsolo al menos:
¡Nunca, si fuere error, la verdad mire!
que tantos años de amarguras llenos
trague el olvido; ¡el corazón respire!

Lo has destrozado sin piedad: mi orgullo
una vez y otra vez pisaste insano:
mas nunca el lábio exhalará un murmullo
para acusar tu proceder tirano.

De grandes faltas vengador terrible
dócil llenaste tu misión: ¿lo ignoras?
no era tuyo el poder que irresistible
postró ante tí mis fuerzas vencedoras.

Quisolo Dios y fué: gloria á su nombre:
todo se terminó: recobro aliento:
¡Ángel de las venganzas! ya eres hombre;
ni amor ni miedo al contemplarte siento.

Cayó tu cetro; se embotó tu espada...
mas, ¡ay! ¡cuán triste libertad respire!
hice un mundo de tí, que hoy se anonada,
y en honda y vasta soledad me miro.

Vive dichoso tú. Si en algún día
ves este adiós que te dirijo eterno,
sabe que aún tienes en el alma mía
generoso perdón, cariño tierno.

La Avellaneda poeta.

AL ESCORIAL.

Absorta, muda ante tu aspecto adusto,
¡monumento inmortal! en vano al alma,
á quien elevas y á la par asombros,
pido un acento digno
de interrumpir de tu silencio augusto
la magestuosa calma;
digno de hendir las vacilantes sombras
de tus desiertos ámbitos, zumbando
en ecos de tus bóvedas eternas,
y con ellos perdido
por la región del viento,
osado remontarse al firmamento,
con el vuelo atrevido
de tus soberbias torres seculares;
que dejando á sus piés fragosos montes,
y en contorno asperisimos pinares,
se alzan buscando extraños horizontes.

Cuando veo la enorme pesadumbre
á la tierra oprimir de tu grandeza;
que tu régia cabeza
halaga el sol con fulgurante lumbre,
y cual nobles laureles,
te coronan tus altos capiteles;
en tu vigor, belleza y opulencia,
mi pensamiento atónito medita:
admiro en tí la herencia
de un reinado de gloria:
veo en tus pétreas páginas escrita
de una era de poder brillante historia!
Mas si entonces se agita
el corazón en fervido entusiasmo
la lengua al punto enfrena
un respetuoso pasmo;
y trémula imagino que resuena,
grave apagando los acentos míos,
en largos y profundos
ecos que guardan los espacios frios
sin que el soplo del tiempo los disipe,
aquella voz con que rigió dos mundos
la voluntad suprema de Felipe.

Si, emblema venerable, te contemplo
de inmortal religion, en la desnuda
polvorosa ladera
con sencillez severa
alzarte al cielo, despreciar la ruda
ira del viento, que incansante brama,
y entre sus brumas levantar su frente,
que impasible, imponente,
con muda voz tu eternidad proclama;
mi cabeza se humilla
en tu sagrado polvo, y en silencio,
doblado la rodilla,
la paz de tu reposo reverencio.

Al eco fausto las marmóreas tumbas
ya siento estremecidas... imagino
ver que entre augusta sombra se levanta
la de tu excelso fundador: tu mole,
pedestal digno de su austera planta,
huella y se encumbra magestuosa y grave,
de nubes bajo espléndidos doseles,
mientras tendiendo las inmensas alas,
que sombrea tu tétrico recinto,
de San Quintín protege los laureles
el águila imperial de Carlos Quinto.

La Avellaneda poetisa.

Á LA VIRGEN.

Vos entre mil escogida,
de luceros coronada,
vos de escollos preservada
en los mares de la vida:
vos radiante de hermosura,
¡Virgen pura!
de toda virtud modelo;
flor trasplantada del suelo
para brillar en la altura.
Vos que ocupáis régio asiento
en la patria eterna y santa,
y tenéis de vuestra planta

por alfombra, el firmamento.
Vos que sabéis ¡Virgen pura!
la amargura
de esta mujer solitaria,
¡ay! escuchad su plegaria,
y miradla con dulzura.

Vos en la noche sombría
pura luz, celeste faro,
de los débiles amparo,
de los tristes alegría:
ved mi vida abandonada
¡madre amada!
mi juventud sin amores,
débil planta á los rigores
de ardiente sol marchitado
Campo estéril, seco arroyo
donde no juegan las brisas,
mi infancia no tuvo risas,
ni mi vejez tendrá apoyo.
Noche triste, cual ninguna,
y sin luna,
fué la noche tormentosa
que vine al mundo llorosa...
¡la horfandad meció mi cuna!
¡En torno miro!... no existe
ni patria ni hogar querido...
¡soy el pájaro sin nido!
¡soy sin olmo yedra triste!
Cada sosten de mi vida
desvalida,

fué por el rayo tronchado,
y débil caña ha quedado
de aquilones combatida.

Yo los misterios venero
que comprender no consigo,
y á vos ¡Virgen! os digo,
¡madre yo ruego y espero!
Se dice que el Señor vierte
en el fuerte

y en el soberbio su ira,
mas con blandos ojos mira
al desvalido é inerte.

¡Ay! no soy robusta encina
firme del cierzo á la saña,
sino humilde y frágil caña
que al menor soplo se inclina;
pase por el mundo ciego
con sosiego

mi solitaria existencia,
y del Señor la clemencia
alcance mi ardiente ruego.

Del árbol de mi esperanza
secas las flores cayeron
y cual humo leve huieron
mis sueños de bienandanza.
Así no os pido alegría,
¡Virgen pia!

ni horas de dicha serenas;
solo paciencia en las penas
y paz en la tumba fria.

La Avellaneda poeta.

Á WASHINGTON.

No en lo pasado á tu virtud modelo
ni copia al porvenir dará la historia,
ni el laurel inmortal de tu victoria
marchitarán los siglos en su vuelo.
Si con rasgos de sangre guarda el suelo
del coloso del Sena la memoria,
cual astro puro brillará tu gloria,
nunca empañada por oscuro velo.
Mientras la fama las virtudes cuenta
del héroe ilustre que cadenas lima
y la cerviz de los tiranos doma,
alza gozosa América, tu frente,
que al Cincinato que formó tu clima
le admira el mundo, y te lo envidia Roma.

La Avellaneda poetisa.

A SABATER.

Yo no puedo sembrar de eternas flores
la senda que correis de frágil vida;
pero si en ella recogeis dolores
un alma encontrareis que los divide.
Yo pasaré con vos por entre abrojos
y el uno al otro apoyo nos daremos:
y ambos alzados al cielo nuestros ojos
allá la dicha y el amor veremos.

No se hagan ilusiones los poetas. Los que mas tierna, blanda, suave y dulcemente cantan, no producen sonidos como la *Contemplacion*, *A la Virgen* y los cuartetos *A Sabater*. No se hagan ilusiones las poetisas; las que mas brava, fuerte, enérgica y valientemente cantan, no producen ecos como *A Francia*, *Al Escorial* y *A Washington*.

Un poeta festivo pudo exclamar al leer estas últimas composiciones: «Es mucho hombre esta mujer.» Yo al leer las primeras, pensando en que han declarado hombre á su autora exclamo: ¡es mucha mujer este hombre!

(Se continuará)

CAROLINA CORONADO.



HIMNOS SAGRADOS.

Jesus en el Calvario.

¡Oh cruz, escala mística,
Jacob te vió entre sueños!
Por tí nos traen los ángeles
mensajes halagüeños;
por tí van los espíritus
al trono del Señor.

Tú acallas el estrépito
de la sañuda guerra
que al cielo hizo sacrilega
y contumaz la tierra;
ya con estrecho vínculo
juntales el amor.

Nuestra historia en dos árboles
se representa escrita:
bajo uno cae sin hábito,
sobre otro resucita
limpia de vicio y mácula
toda la humanidad;
Allí engañosa vibora
nos roba el Paraíso;
aquí sagrada víctima
sacrificarse quiso,
y al cielo por el Gólgota
nos lleva su bondad.

Dos mujeres el símbolo
son de muerte y victoria:
una en valle de lágrimas
torna el vergel de gloria;
otra muda benéfica
las tinieblas en luz.

Eva, madre de frágiles,
dicha y candor empaña:
María es flor de Virgenes,
y fruto de su entraña
el que rige el Empireo
y agoniza en la cruz.

¡Venid los que deérpitos
abandonais la vida!
¡Venid los tristes huérfanos,
á goce os convidá
el Dios del Paraltico,
el Padre universal!
¡Venid, si os dañan úlceras
el afligido pecho,
los que vestís de púrpura,
los que dormís sin lecho!
¡Aquí teneis de bálsamo
fecundo manantial!

¡Hubo en campiñas fértiles
tronco de mas verdoros?
¡Dieron sus tiernos vástagos
mas olorosas flores?
¡Se cuajó entre sus cálices
fruto de mas virtud?
¡Gustémosle, y de súbito,
libres de aciaga pena,
seremos como naufragos
que, sobre playa amena,
truecan la angustia en júbilo,
la zozobra en quietud!

¡Ved! Tesoro de lástima
nuestro Dios enclavado
los brazos tiende, y brindanos
allí contra el pecado
escudo, y contra el réprobo
dominio de Satán.

A los terribles impetus
de mundanas pasiones,
¡cómo ceder frenéticos,
si atrae los corazones
ese leño santísimo
más que al hierro el imán?

¡Ved! Allí pende exánime
Jesus por darnos vida:
de su padre la cólera
sufre, porque, extinguida,
sendas nos lleven fáciles
al eternal verjel.

Inmolándose el cándido
cordero nos perdona,
y es, por agenos crímenes,
de espinas su corona,
y su trono el patíbulo,
y su regalo hiel.

¡Ved esas puntas férreas
sus carnes taladrando!
¡Con palabras irónicas
su martirio insultando,
torpes lenguas como aspides
aún le traspasan más!

¡Oh cuánto su amor íntimo
las potencias embarga!
¡Todos nuestros escándalos
sobre sus hombros carga,
y su piedad ingénita
no se agota jamás!

De toda culpa es túmulo
ese tronco lozano,
de salvacion es áncora
y enseña del cristiano;
allí derrama gérmenes
Jesus de bendicion.

Benigno con sus bárbaros
verdugos se nos muestra:
á su Madre purísima
declara Madre nuestra;
oyendo humilde súplica,
salvo hace al buen ladrón.

Por sus divinos méritos
nuestra infamia se borra;
fervorosos pidámosle
que blando nos acorra
á la hora en que su tránsito
consumándose está.

¡Ay! Ved como la atmósfera
se entolda y se ennegrece,
y se desata el ábrego,
y el mundo se estremece,

y aun las piedras quebrántanse...
¡Ay! ¿Quién resiste ya?

¡Señor! Ninguna rémora
mi paso ya deliene:
del Calvario una ráfaga
á iluminarme viene:
vos sois Pastor solícito,
oveja huida fui.

Ya del redil ampárome
y á vuestros piés me postro;
dolor traigo en el ánima,
llanto surca mi rostro,
voz os dirijo trémula...
¡Tened piedad de mí!

Jesus en el sepulcro.

¡Jesus divino! El universo nace
de tu Padre á la voz, clamando ¡Sea!
Lo inunda el mar, si á su pesar le place,
su pié la toca, y la montaña humea...
¡y ahora tu cuerpo inanimado yace!...
¡Ay, contemplar no puedo tus despojos
tibio, y sereno, y con enjutos ojos!

Extinta, ya no luce la mirada
que en los desiertos júbilo esparcía:
hivida está la mano y taladrada,
que el sepulcro de Lazaro rompía,
fecunda haciendo revivir la nada.
¿Dónde la muchedumbre hallará puerto,
si postrada á tus piés te llora muerto?

Ya es fúnebre sudario la fulgente
nitida ropa con que, al aire alzado,
te apareciste á la escogida gente
entre el que vió sobre el Siná pasmado
de Dios la sombra y encorvó la frente,
y el que sobre igneo carro en fácil vuelo
fué del Jordan arrebatado al Cielo.

El orbe todo asolacion amaga,
á la vez se estremece llano y cumbre,
y es que tu aliento exánime se apaga:
esconde el sol la esplendorosa lumbre,
y es que refleja en la sangrienta llaga,
con que abren el santísimo costado
tu inmenso amor y mi fatal pecado.

Mi pecado al suplicio te condena
y hace á la Virgen inocente y pura,
tributaria tambien de horrible pena:
sobre el Gólgota, sola, en noche oscura,
piensa en la de Belen noche serena;
y al pié resbalan del madero santo
tu limpia sangre y su precioso llanto.

Eres paloma que las alas mueve
sobre el mar de la cólera divina:
¿sabe quizá la humanidad alevé
dónde el furor de su rugir termina?
¡Feliz ribera le hallarás en breve,
y nos traerás de floreciente roca
el verde ramo en la bendita boca!

Nuevo Jonás, para librar de estrago
el bajel azotado y combatido
por el rigor de temporal aciago,
estás bajo las olas sumergido
cual si surcaras cristalino lago;
y anunciará el magnífico portento
en las plazas de Ninive tu acento.

Ha de llegar sin daño ni mancilla
el profeta de Dios, y la paloma
se ha de cerner sobre apacible orilla,
aunque en Jerusalem hacine Roma
las bélicas legiones que acaudilla,
y vele tu cádaver; ¡loco empeño!
¡Es la incredulidad pesado sueño!

Desquiciado á tu impulso tremebundo
sé que ese mármol saltará en pedazos:
á los que te siguieron por el mundo
sé que de nuevo tenderás los brazos
y animarás de espíritu fecundo;
aguardo los prodigios de esa aurora,
y el pecho mio acongojado llora.

Llora, porque, si infiel no quebrantára
tu mandamiento con tenaz porfia,
ni el cándido Cordero se inmolára,
ni traspasada de dolor María
gimiera sin consuelo junto al ara,
ni en estrecho lugar fuera sepulto
el Santo á quien los ángeles dan culto.

Mi vanidad te procuró demente
tanto de humillacion y de fatiga;
pero tu sangre en abundosa fuente
salta á la eternidad, mi sed mitiga...
¡nunca falte á mis labios su corriente!
¡Refrigere mi ardor en la hora incierta,
y á tu santa mansion ábrame puerta!

ANTONIO FERRER DEL RIO.

DOLOROSA...!

¡Pobre Madre! está llorando
al pié del santo madero;
el pueblo murmura fiero
por la montaña girando,

y roge la mar hinchada,
y el huracán se embravece,
y el mundo entero estremece
las bóvedas de la nada.

¡Pobre Madre! Ante los sonos
de sus acentos divinos,
tiemblan de los asesinos
los cobardes corazones.

Y el ángel llora y se arredra,
gimen los mares inquietos,
y se alzan los esqueletos
sobre sus tumbas de piedra.

Porque es tanta la afliccion
de la Madre angelical,
que llora el mismo puñal,
al romper su corazon.

Ella suspira sin calma
mirando al hijo en la muerte...
cada lágrima que vierte
es un pedazo del alma.

Porque ella le vió nacer
sus ensueños realizando;
ella le durmió cantando
las endechas del placer.

Ella, con ánsia divina,
dejó sus plácidos lares;
cruzó de Judá los mares;
las cumbres de Palestina,

y siempre del hijo en pós
le siguió amante y serena,
como sigue el alma buena
la sombra santa de Dios.

Hoy... ¡pobre Madre!... lo mira
sobre el Gólgota sangriento,
suspiros lanzando al viento
que en torno del árbol gira.

Lo mira triste llorando
por el pueblo su asesino;
y oye su acento divino
¡perdon! perdon! murmurando;

Vé sus sienas desgarradas
por las espinas crueles;
vé marcados los cordeles
en sus manos veneradas.

Y si oye, de su ánsia en pos,
del pueblo el acento hijo,
vé que le matan al fiño
por el crimen de ser Dios.

Templo que gloria respira;
arca de santo tesoro;
cáliz que recoge el lloro
del pecador que suspira;

Celeste y cándido lirio
por los ángeles cuidado;
puro clavel perfumado
con la esencia del martirio:

Yo vengo, Madre, á besar
las estrellas de tu manto;
vengo á regar con mi llanto
los mármoles del altar.

Yo padezco á tu dolor;
lloro al mirar tu agonía;
yo tengo por tí, María,
rico manantial de amor.

Dame tu aliento fecundo;
quita el mal de mi memoria,
y yo cantaré tu gloria
para el cielo y para el mundo.

BERNARDO LOPEZ GARCÍA.

ILUSION.

Iba á hundirse en las aguas de Occidente
rojizo el sol de mayo,
y su postrero rayo
se reflejó en la frente
de la elevada roca
que del rio limita la ancha boca.

Ya doblaban sus lánguidas corolas,
cual al sueño rendidas,
las diamelas bruñidas,
y leves anapolas,
y los últimos trinos
sonaban en las copas de los pinos.

La sombra recorrió con lento paso
valle, otero y colina,
y, cual negra cortina
que desplegó el ocaso,
ciñó la hermosa escena,
de altiva cumbre y de espesura amena.

«Dios mio! dije entonces; ¿no hay quien cante,
durante largas horas,
en cláusulas sonoras,
tu loor, é incesante,
tu nombre santifique
y el poder de tu mano testifique?»

Presté de pronto atónito el oido,
á un rumor que en la esfera
sonó de lejos, y era
como el hondo rugido
de leon iracundo,
y se alzó del Océano profundo.

La voz era de Atlante: voz tremenda
cuando el airado Noto,
desde el Artos remoto
predomina sin rienda,
y, con rábia infinita,
del Piélagos la inmensa mole agita.

O ya en calma, mas plácido y sereno,
deponiendo su orgullo,
con melodioso arrullo,
parece que en su seno,
guarda una mano pia
tesoro de recóndita armonía.

Esa voz es un himno que no cesa;
es un perpétuo canto,
que ora gozo, ora espanto,
y guerra ó paz expresa;
ora halaga, ora aflige,
y siempre al Ser Eterno se dirige.

Porque entre Dios y el mar hay un misterio,
que al débil ser humano
se oculta: excelso arcano
de doble y santo imperio,

de alianza sublime,
cuya grandeza á la razon oprime.

J. J.

LAS DOS ROSAS.

FÁBULA (I).

A la rosa que rie en la pradera
otra muy bella artificial llegóse,
y á su lado posóse,
y comenzóle á hablar de esta manera:

«Mucho siento, amiguita, darte celos
con mi pompa y beldad; pero es preciso,
ya que el artista quiso
tar linda hacerme como á tí los cielos.

«Mira mis hojas bien, reina del prado,
en todo iguales á las tuyas bellas;
y advertirás en ellas
que de hoy mas reino como tú has reinado.»

Más quería decir la que esto hablaba:
pero hubo de callar, la sombra viendo
y los pasos oyendo
de una dama gentil que se acercaba.

Con decir que era dama y que era hermosa,
claro está que al Rosal se llegaría,
y que ávida querria
hurtarle la mejor, más linda Rosa.

Perpleja un rato y por demas confusa,
clava al fin en las dos sus negros ojos,
y atropellando abrojos
la reina coje, y además la intrusa.

«¿No lo ves?» dice aquesta; mas la dama
que extasiada las flores examina,
á su nariz divina
lleva entrambas á dos, y luego exclama:

«¿Qué es esto? ¿Rosa viva se ha fingido
la que ni vida ni perfume tiene?
Yo haré lo que conviene
con la que tanto osó, que me ha mentido.

Tú, que tienes olor, vén á mi pecho;
¿Mas qué tengo que ver con tu arrogancia,
flor vana y sin fragancia,
que me engañaste así? Yo te desecho.»

La rosa natural, que á aquella hora
nada habia á la falsa contestado,
desde el seno adorado
de la dama exclamó: «gracias, señora!

Igualarse conmigo pretendia,
y la leccion le dais-que ha merecido:
¿cuándo ante Dios ha sido
igual á la Virtud la Hipocresía?

MIGUEL AGUSTIN PRÍNCIPE.

RUINAS VARIAS.

Son tus cabellos negros,
negros tus ojos,
y una naranja abierta
tus labios rojos.
Cuando sonries,
hacen juego las perlas
con los rubies.

Y tu mirada es bella
como la nube
que con el sol poniente
diáfana sube.
Tan hermosa eres
que alma y vida te envido
si tú las quieres.

ARMONIAS!

I.

El sol que ya se oculta al Occidente
del mundo va á alumbrar el otro Oriente.

Montes alzando de revuelta espuma
brama el Océano entre la densa bruma.

Bella cortina de bermejo y gualda
tiéndese en pliegues sobre su ancha espalda.

Chispas del sol el agua reverbera
y el mar semeja una flotante hoguera.

¡Tristes las brisas por el bosque ondulan!
Tristes las aves, cánticos modulan!

Parece en su color que el mundo llora
la ausencia de la lumbre creadora.

Quéjase el valle, se ennegrece el monte...
sombra en la altura, ¡sombra al horizonte!

Se oye do quiera funeral gemido;
naturaleza exclama: ¡el sol se ha ido!

II.

Subido rosicler las nieblas tiñe
y de iris vagos las alturas ciñe.

Y una cenefa de variada lumbre
rodea de los Andes la alta cumbre.

Suaves las brisas por el bosque ondulan;
suaves las aves, cánticos modulan!

Susurra el agua plácidos rumores
dando armonias y bañando flores!

El valle rie en sus menudas gramas;
la selva canta al sacudir su ramas.

Y aves, flores, pradera y fuente y cima
respiran luz y amor; ¡todo se anima!

Celestial melodía se desprende
que rozando en el mar los aires hiende.

Y en ese himno en las ráfagas disuelto
naturaleza exclama: ¡el sol ha vuelto!

GUILLERMO MATTA.

(1) Esta composicion corresponde á la Coleccion de Apólogos que el Sr. Principe vá á dar á luz en el próximo mes de abril, y de los cuales se ha ocupado tan lisonjeramente la prensa periódica estos últimos dias.

DESCRIPCION DE CEUTA BAJO LA DOMINACION ARABE.

La antigua y principal ciudad de Ceuta, en árabe MEDINA SEBTA, está situada, según Idrisi, en frente de Algecira Al-Jadhrá, ó la Isla Verde, hoy Algeciras, y edificada sobre siete colinas inmediatas. Su población era considerable, y su longitud de Oriente á Ocaso era una milla próximamente. A la distancia de dos millas se levanta el Gebal Musa, monte así llamado por el célebre caudillo Musa Ebn Noseir, que conquistó el Andaluz en los primeros tiempos del islamismo. Ceuta se veía rodeada de jardines, huertos y arboledas, que producían gran copia de frutos, cultivándose allí la caña de azúcar y el naranjo, cuya fruta se exportaba de las cercanías de esta ciudad á diferentes regiones. Todo el territorio conocido con el nombre de Gebal Bolyunex, hoy Sierra-Bullones, abundaba en aguas corrientes y manantiales, siendo muy productivo.

Al Oriente de esta ciudad se ve un monte llamado Gebal Almina, es decir, monte del Puerto, y sobre su cumbre había un muro edificado por órden de Mohammed Ebn Beni Amer (1) cuando dió la vuelta de España. Este caudillo quiso trasladar la población á la cima de aquel monte; pero habiéndole sorprendido la muerte cuando acababa de terminar los muros, los moradores de Ceuta rehusaron mudar su domicilio á aquellas alturas, y así la Almina no llegó á poblarse. Esto dice el Idrisi acerca del famoso monte Almina, cuyo nombre todavía se conserva en Ceuta, dándose á la sierra, entre cuyas colinas descuellan el Hacho, y á una parte de la misma ciudad, que al cabo de algunos siglos, halló conveniente el trasladarse á las cumbres en donde quiso situarla el caudillo árabe.

En cuanto al nombre de Ceuta, en árabe Sebta, observa el Idrisi, no sin fundamento, que se dió á esta población por estar edificada sobre una península cercada de mar por todas partes, excepto por la de Poniente, en donde se une con el continente por un istmo, que tiene de anchura ménos de un tiro de flecha. Se vé, pues, que el Idrisi deriva el nombre Sebta de la voz latina septa, ó cercada, desechando la extraña é infundada opinión de algunos autores árabes, que le hacen venir de un personaje fabuloso, llamado Sebt, hijo de Tubal, y hermano de Andalús, que dicen pobló en la costa frontera de España (2) Pero también Sebta ó Septa pudiera venir del nombre de las siete colinas en que se asentaba esta ciudad, llamadas Septem Fratres, y de las cuales la mas eminente es el monte Hacho, antiguo Abila. Por la parte del Norte, según el Idrisi, baña los muros de Ceuta el mar llamado Bahr Azzocác, ó del Estrecho de Gibraltar, y por el Mediodía, el mar dicho Bahr Bosul, siendo Ceuta un puerto excelente al abrigo de todos los vientos.

En las playas de Ceuta cogíanse muchos y excelentes pescados de varias clases, y particularmente el grande llamado aton, hoy atún, que era allí muy numeroso. Asimismo se pescaba en ciertos puntos de la costa coral muy superior en hermosura al que se coje en los otros mares, y también se cogía la perla llamada concha de Vénus, especie de nácar, que después labrada en Ceuta, se vendía en sus mercados, donde hallaba gran exportación para Gana y demás puntos del Sudan.

El geógrafo Abulfeda dice que Ceuta es una ciudad entre dos mares, el Bahr Almohith, ú Océano, y el Bahr Arrum, ó Mediterráneo, que separa el Africa del Andalúz, hallándose situada en una punta que hace la tierra en el mar, y siendo su entrada una garganta estrecha por la parte del Poniente. Rodeala por su mayor parte el Océano, y observa aquel geógrafo que, si quisieran sus moradores, les sería fácil el ceñirla enteramente por el mar, convirtiéndola en isla. Era población muy fortificada, como sucede hoy, defendiéndola grandes muros labrados de piedra, y á su parte oriental tenía su Almina ó puerto, en donde se estrechaba el mar. En los dias claros se veía desde Ceuta la población de Algeciras en el Andalúz. Su agua era traída de afuera, y se recogía en algibes la llavediza.

Por último, Ebn Aljathib, en su descripción de varios pueblos del Magreb Alasca, que forma parte de su libro titulado *El justo peso de la experiencia*, hace en lenguaje poético un elogio muy notable de Ceuta (3), llamándola una esposa puesta de manifiesto y una celebridad mas clara y brillante que la mañana. La personifica, diciendo que se mostraba ataviada como una dama principal, y contemplaba su rostro en el espejo bruñido y terso del mar. Ceñíala á modo de brazaletes sus blancos muros; la Sierra Bullones era en sus manos un ramo de fragantes flores, y su almenara, ó faro, una antorcha que iluminaba su hermosura. Ella tenía acreditadas sus excelencias en grandes hechos; y cómo pudieran los ánimos no inclinarse en su favor si desfallecía el pensamiento de admiración ante sus cumbres y valles, ante su Almina celeste (4), sus puertos llenos de naves, y sus pozos ó algibes llenos de agua pura y copiosa? Abundaba en bastimentos y combustibles para casos de estrechez; tenía alcázares destinados á la felicidad y el deleite, y caras de brillante aspecto, tenaces en tentar los corazones. Era una casa abundante y protectora; era la morada del ardor para la guerra, teniendo bajo su mano escuadras terribles y voladoras, armas poderosas é ilustres, y espadas famosas de ondeado acero, que de aquella ciudad habían tomado su nombre (5). Así era el trono del principado y la nobleza que descollaba magestuoso sobre las regiones del clima quinto. Pero también se distinguió también en los pasados tiempos por el cultivo de las ciencias y letras, cuyos libros atesoraba en su biblioteca; por la fabricación de bellas hollas (6), y por encerrar aquel linaje de gentes á quienes alude Mahoma (con quien sea la salud) cuando dice que Allah ordenó la justicia y la beneficencia (7). Era lugar seguro para guardar tesoros; de gran rectitud para las medidas y pesos; allí acudían las caravanas con vino, seda y lino, y en su costa se cogían muchas clases de pescados. Tenía un cementerio venerable y bien ventilado, y conservaba muchos recuerdos de la virtud y el valor de los musulmes. Pero esta ciudad tenía el inconveniente de estar abierta á las bocas del viento austral, que derramaba las lluvias, expuesta á los huracanes y torbellinos, y de ser falta de sembrados y pobre de granos. Era una frontera en donde nadie dormía tranquilo, y bastára á cualquiera el permanecer allí algun tiempo para expiar sus culpas. En cuanto á sus moradores, eran espléndidos, y pródigos en las comidas

y banquetes; grandes bebedores; firmes en sus propósitos; fuertes en las reyertas, y aventaban á su ciudad sobre todas las demas, sin excluir acaso á las mismas Meca y Medina.

Para completar esta descripción de Ceuta bajo la dominación árabe, me parece conveniente copiar aquí las curiosas noticias, que acerca de aquella ciudad y en la propia época, nos suministra el diligente historiador Luis de Marmol, tan conocedor de las cosas de Africa (1).

Dice así: «La ciudad de Ceuta es una de las mas nobles y mas antiguas ciudades de Mauritania, la cual dicen algunos escritores que edificaron los romanos y la cual el ennoblecieron y frecuentaron mucho por estar en la boca del Estrecho de Gibraltar ó Levante de Alcazar y en el paraje de Algecira, que no hay mas de ocho millas de travesía de una tierra á otra, y por tener puerto cómodo para el receto (2) de sus armadas y pasaje en España de solas cinco leguas por lo mas largo. Llamaronla los romanos Civitas Romanorum, aunque un escritor africano, á quien dan mucho crédito los africanos, llamado Abelabes, dice que la fundación de esta ciudad fué por un hijo de Noé, doscientos y treinta años después del Diluvio general... Finalmente, ella fué siempre una ciudad principal, y en tiempo de los romanos se lee que creció tanto en grandeza, riquezas y nobleza, que fué cabeza de toda la Mauritania Tingitania. Estando en esta prosperidad, la ganaron los godos á los romanos y la sostuvieron siempre en la misma reputación y estima hasta que el conde D. Julian la entregó á los victoriosos árabes, los cuales la ennoblecieron mucho mas: porque residían allí caballeros principales y muchos mercaderes y oficiales de cosas primas de oro, plata, cobre, latón y de otros metales, y lo hacían todo tan perfecto, que en arteficio y bondad hacían ventaja á las obras de Damasco. Además de esto, labraban muy finos tapetes y paños de lino y de lana de todas clases y lo mejor de aquel tiempo; y de allí se proveían las provincias de Africa y de Europa, por vía de mercaderes que acudían de todas partes.

Legua y media de Ceuta está la sierra Ximera, que los antiguos llamaron Abila y los árabes Alcudia. La ciudad está en un sitio fresco de tan buen aire que es tenida por la mas saludable morada de Africa, y dicen los escritores que solían irse á vivir allí muchos hombres ricos que acudían á ella de otras partes, por ser lugar tan sano. A la parte que corresponde hacia Alcazar Ceguer, tiene un hermoso valle donde dicen que en el tiempo de su prosperidad había grandes heredades y muchos jardines y casas de placer, y que era cosa hermosa ver la frescura de él; porque era todo arboledas, parrales y viñas, y por esto le llamaron Val de Viñones (3). Todas las otras partes del término de esta ciudad son ásperas y no nada fértiles. Está tan cerca de España que desde Gibraltar se ven las lumbres en Ceuta, y desde los muros de Ceuta se ve la costa de la Andalucía y parte de la del reino de Granada...

«En el año del Señor, 1303, Mahamete Ibní Aben Alahmar, rey de Granada, envió su armada sobre Ceuta con Farax, alcaide de Málaga, y estando divisó el reino de Fez y en guerra por la muerte de Abu Said, tercero rey de los Benimerinis, la ganó y se llevó consigo todos los moradores y la dejó desolada, y aunque se volvió después á poblar, no fué con tanta prosperidad como había estado otras veces. Y últimamente, siendo rey de Fez otro del propio linaje de Benimerinis llamado también Said, y siendo alcaide de Ceuta un moro llamado Cala Ben Cala (4), D. Juan rey de Portugal, primero de este nombre, fué sobre ella y la ganó en el año de 1409, aunque los árabes dicen que fué en el de 818 de la hixira, que son dos años menos, y otros añaden seis á esta cuenta.»

Tales son las noticias que en autores árabes y cristianos he hallado sobre las antigüedades musulmicas de Ceuta, plaza importante, vecina y frontera á nuestras costas de Andalucía, sometida desde hace algunos años al dominio español (5), y que podrá ser en nuestras manos la llave del Africa, como lo fué varias veces en mano de los emires árabes de España.

FRANCISCO JAVIER SIMONET.

UNA HISTORIA COMO HAY MUCHAS.

(Continuacion.)

A medida que crecia el interés del drama que el jóven iba desarrollando, el rostro del anciano iba cubriéndose de ese aire de abatimiento y tristeza que produce el sentimiento cuando afecta intimamente nuestro corazón.

—Manifesté á mi esposa el disgusto con que veía el desorden de mi casa, y por toda respuesta conseguí que me echara en cara mi anterior descuido. Tenía razon: pero yo no podía someterme á su juicio, ni dejar correr las cosas en el estado en que se encontraban; porque aunque veía que otros pasaban lo que yo, á mi me era insostenible aquel estado; había una cosa que pesaba sobre mí, y á la cual cedía sin poderlo remediar: mi indiferencia no podía llegar hasta el punto de dejarme insultar impunemente ni por la madre ni por la hija; eso hubiera podido tolerarlo un miserable, y yo, jamás lo había sido, pues aun cuando he juzgado siempre al honor tan quimérico como otra cualquier cosa, en casos de honra nunca he vuelto la espalda; yo habré podido atentar á la de los demas; pero el que ha atentado á la mia no lo ha hecho nunca impunemente. Iba á entrar ya en el buen camino, cuando la fatalidad desvaneció mis buenos pensamientos. Como os he dicho, tenía algunos intereses en Ultramar, y un dia, de la noche á la mañana, recibí un oficio en que se me nombraba para un puesto decoroso en la administración de nuestras Antillas. Mis buenas relaciones y el afecto de algunos verdaderos amigos, no hacia imposible aquel nombramiento; pero lo inesperado del acontecimiento; el recuerdo del aviso recibido en América, y lo que yo había podido averiguar, descubrieron el velo del misterio. Calculé, y al calcular, descendí de la altura á que me había colocado, y hallando bastante quebrantada mi fortuna y muy difícil de arreglar, si no imposible, mi casa, di en mi interior gracias á un gobierno que tan bien reparaba mis desastres, y me decidí á partir, dejando abandonados á todos á la ventura. Allí permanecí algun tiempo; pero mi esposa y yo, creyendo que los bienes de Améri-

ca nunca se concluirían, nos dimos tal prisa á gastar, que me anuncié mi apoderado ibamos á vernos reducidos muy pronto á la miseria, puesto que el déficit se aumentaba cada dia y el capital no alcanzaba á cubrir los compromisos contraídos. En este estado me vine á Madrid, y vi lo que os enseñaré después, un lujo y un despilfarro tan atroz, que sería imposible soportasen los tesoros de Crespo, pero tuve que hacer que no lo veía; cómo ajustar cuentas á quien había dejado expuesta á los caprichos de la suerte y á las pasiones del mundo? Ya abandonada mi primera resolución antes de marchar empleado á Ultramar, dejé el camino que me propuse seguir, y traté de buscar medios de salir adelante ó continuar engañando con las apariencias. En este supuesto ya nada me detuvo, porque me era imposible detenerme: negocié, jugué y me comprometí para sostener mi honor y decoro; ja, ja, ja; mi honor y decoro; ja, ja, ja; pero así se llama en la tierra. Como decía, me comprometí con una gran jugada de bolsa. He dicho mal, yo era incapaz de comprometerme, porque no entendía una palabra de primas, contado y voluntad ni tenía con qué comprometerme; pero los que me creyeron aun potentado, me comprometieron ó engañaron, que esta es la verdad, y haciéndome comprar gran cantidad de papel para sostener la alza, me encontré sin un cuarto cuando tuve necesidad de realizar. Al efecto, compré á plazo grandes cantidades, porque como no tenía que pagar en el acto, me parecía que nada arriesgaba y contaba hacer otros negocios; pero ese plazo ha llegado, y á fin de mes... á fin de mes... vendrán los cobradores y tendré que protestar las letras y negar los compromisos, porque no tengo un maravedí.

—Comprendo vuestra posición.
—Hay mas, amigo mio, continuó el jóven con la sonrisa de la amargura en los labios, hay mas, y esto con nada puede resarcirse... porque habeis de saber que yo, que en nada creo, y que como Voltaire, me burlo de cuanto existe... perdonad si os hago esta confesion... he tenido que creer que hay algo que guardar, y que el olvido de los deberes se paga ó hay que pagarlo muchas veces con la vida. Ya habeis comprendido que mi honra reclama el sacrificio de mi existencia; pues bien, sabed que no solo mi honor, sino tambien el de mi familia, exige ese sacrificio.

—¿Cómo!
—Si, querido, cuando la suerte se empeña en favorecernos, todo se vuelve de color de rosa, añadió con sarcasmo.

—Pero!...
—Vais á saber la necesidad de mi doble sacrificio. Os he dicho que mi esposa y mi hija son hermosas, pues bien... me avergüenzo de decirlo, y siento partirseme el corazón al confesarlo, y el jóven se cubrió la frente con una de sus manos, mientras con la otra se oprimía el pecho como para dejar escapar un suspiro. Mi honor estaba mancillado ó aparentaba estarlo por la conducta de mi mujer, arcano que no traté de averiguar; pero por si aun se conservaba puro mi nombre, mi hija... mi hija atentó contra él, y no solo le ultrajó por las tertulias y salones, sino que hasta le arrastró por las calles. El furor del jóven iba subiendo de punto, y el anciano creyó deber calmarle con su bondad.
—No os acaloreis, amigo, todo puede remediarse.
—No, hay cosas que no tienen reparacion y esa es una de ellas.

—Dios os ha conservado la moralidad para que la reconozcáis, y volviendo al buen camino, se descubra á vuestros ojos la verdad y adoreis la virtud.

—¿Y dónde hallar esa sombra vaporosa que al tocarla se deshace?
—En vos mismo; vos que os sacrificais por el honor, tenéis en vuestro corazón un fondo de bondad, que bien cultivado, producirá óptimos frutos.

—No lo creais, no es el honor, es el orgullo: cuando lo que se dice el honor me ha obligado á precipitarme en el abismo en que estoy sumido. ¿Creéis fuera tan insensato que me sacrificara en sus aras?

—Llamadlo como os plazca; pero ¿cuál ha sido el desenlace de ese nuevo enredo?

—Un duelo. Todo está ya dispuesto, y mañana debe verificarse. Ved, pues, por qué os decía que al detener mi brazo cuando iba á terminar mi vida, solo me la prolongabais un dia mas, pues mi adversario es un diestro espadachin que ha aprendido á tirar para burlarse de todos impunemente, y sería una gran casualidad que la suerte me favoreciera.

Al terminar estas palabras, el criado abrió la mampara y anunció estaba pronto el desayuno. El huésped y su convidado se levantaron y pasaron á un comedor inmediato elegantemente decorado como toda la casa, donde en una mesa ovalada de nogal pulimentado, cubierta con un fino mantel adamascado, les sirvieron el almuerzo en platos de Sargadelos; preciosas copas talladas y elegantes cubiertos de plata cincelados completaban el servicio. Aquello era tomar el veneno en copa de oro. Sentáronse á la mesa, concluyó la refaccion, y nadie absolutamente, vino á acompañarlos, como si aquellos des hombres hubieran hallado al acaso aquel restaurant á la orilla de un camino, y el dueño de él se hubiera contentado con dárles de comer, que era todo lo que deseaban.

VI.

No sorprendió ciertamente al desconocido la ausencia de la familia á la hora de almorzar el gefe de ella; porque conociendo ya la base de la sociedad en la actualidad, y estando prevenido por la lijera reseña que le había hecho su compañero de la falta de union entre los miembros que componían aquella familia, halló una consecuencia natural que la esposa no tratase de honrar la mesa con su presencia, ni de hacer á su marido mas agradable aquel momento de descanso con su amabilidad, dulzura y buena conversacion.

Nuestros comensales volvieron á dirigirse al despacho, después de haber saboreado un almuerzo, que si no había sido sazonado con la alegría y contento que proporciona la paz doméstica, había estado suficientemente bien dispuesto para probar que había buena cocinera en aquella casa, ó lo que es lo mismo, conocidos los antecedentes, que no se escaseaba nada de cuanto pudjese sostener el lujo; había abandonado en la administración y direccion; pero en cambio se veía órden en el gastar, lo que hacia creer que los criados tenían ya recibidas las órdenes convenientes, y en presentando qué comer á sus señores, esos, y especialmente su señora, se cuidaban poco qué fuese, si estaba bien condimentado y servido.

Entraron en la habitacion, cuya puerta cerró el jóven desconocido y tomando de la mesa de despacho una bonita petaca de concha con lindos medallones en las tapas, sacó un habano, encendió un fósforo y dando fuego al tabaco, volvió á sentarse en el confidente dispuesto sin duda á proseguir su narracion.

—¿Y bien, mi buen amigo, que os parece mi casa?
—Lujosamente amueblada y perfectamente servida.
—¿Y qué me decís de la familia?
—Nada de particular después de lo que me habeis insinuado y de lo que la experiencia me ha hecho aprender. El estado en

(1) En la edicion del Idrisi, por Conde, se lee Mohammed Ebn Abi Amer, es decir, el famoso Almanzor de Córdoba; pero ya observé en mis *Leyendas Históricas Arabes*, pág. 223, que no consta por ningun otro testimonio el paso de Almanzor á Africa.

(2) Almacari, ed. de Leiden: I, 81.

(3) En Aljathib dice que Ceuta se hallaba en medio del quinto clima; pero el Idrisi la pone en el cuarto.

(4) Es decir, muy elevada. Aquí por Almina se entiende el monte Gebal Almina, aunque tambien el puerto llevaba el mismo nombre.

(5) Es decir que se llamaban Sebites.

(6) Tónicas de honor.

(7) Alcoran: sura XVI, v. 90.

(1) En el libro III de su *Descripción general de Africa*, folio 127 á 128, ed. de Granada, 1573.

(2) Voz anticuada, del latino *receptus*: acogida, abrigo.

(3) Es decir, Valle de Viñones ó viñas. De este nombre parece plausible el que se haya derivado el de *Bonyunex*, que dan los autores árabes á aquella sierra, nombre cambiado después en el de Bolyunex, hoy Bullones.

(4) Léase Saláh Ebn Saláh.

(5) La ciudad de Ceuta fué conquistada por el rey D. Juan de Portugal, en 1415, después de un cerco de seis años, y entró en nuestros dominios con los demas de aquella corona, en tiempo de Felipe II. Al emanciparse Portugal de Castilla, conservamos el señorío de Ceuta en virtud del tratado de Lisboa, año 1668.

que os encontráis; porque vuestro corazón seco ya para el placer, halla un vacío que sin embargo es forzoso llenar, pues el hombre no puede vivir sin una creencia, no es peculiar de vuestra casa; vos que habéis corrido mundo y frecuentado lo que se dice sociedad, habéis podido observar que la generalidad vive como vos, aislado en medio de numerosa familia, aburrido en medio de multitud de ocupaciones y triste y pesados de la vida en el centro mismo de las delicias y comodidades.

—Si, es verdad; pero cuando a uno no le llega a lo vivo, comprendéis que no se cuida de arreglar la vida de los demás.

—Eso os probaré una vez más, querido amigo, que para ser verdaderamente feliz, es necesario algo más que el placer sensual que concluye por debilitar los órganos y fascinar.

—Tenéis razón; yo no sé qué tienen vuestras palabras que a pesar de mi escepticismo me hacen conceder la necesidad de creer; pero la desgracia está en que yo ya no podré conseguirlo.

—¿Quién sabe!

—No lo imaginéis.

—Pues creedme; vos estáis muy cerca de creer y hasta de ser feliz. En vos, si mis ojos no han descubierto mal, no hay perversidad. Vos sois una de las infinitas víctimas que la época arrebató continuamente a la sociedad; pero descubro en vuestro corazón ciertos rasgos de nobleza y pundonor que revelan existe en él un fondo de bondad y de virtud. Si, no hay duda, vos sois bueno y no debéis privar al mundo de un ser estimado y a vuestra familia de un padre y un esposo cariñoso.

—No me hagáis reír; porque si hubiera sido en otra ocasión ya os hubiese contestado con una carcajada; pero desde que hemos entrado en materia, voy casi, casi poniéndome serio. Me domináis sin poderlo remediar.

—Eso desearía.

—No lo dudeis, soy vuestro...

—¿Amigo!

Le contestó con precipitación el anciano abriéndole los brazos, conociendo que el joven no se atrevía a pronunciar una palabra que tanto liga y honra cuando se profesa una amistad verdadera.

—Pues si os dejáis guiar por mí, espero que dentro de breve tiempo variará vuestra situación.

—¡Voto a bríos! exclamó el joven levantándose del confidente y como soltando aquel último arranque de su pasado desenfado. Creo que vais a conseguir que aun tome cariño a la vida.

—¿Quién lo duda! Ese es mi único deseo. El hombre está llamado a llenar un fin en la sociedad y solo está satisfecho cuando ha realizado sus esperanzas.

—Pero volvemos a las andadas, contestó el joven, hablamos en distinto lenguaje y no será fácil nos entendamos. Además de que no debéis olvidar que mañana debo vindicar mi honra ultrajada por esas dos mujeres que odio, y ya veis que la esperanza es tan quimérica en el mundo como el bien.

—No debéis llevar a tal extremo vuestro pesar, amigo; el odio ciega siempre y para obrar en circunstancias difíciles es necesario conservar el espíritu sereno y tener recta la conciencia.

—Pedis cosas imposibles, replicó el joven que con aire un tanto grave comenzó a pasear por la habitación; exigís a un cadáver que torne a la existencia; buscáis flores en el desierto, y si el predominio que me habéis infundido no me hiciese ver en vos un hombre extraordinario, os creería una hada enviada a mí hogar por el genio del mal para mitigar mi tormento, contentándose con embalsamar la herida sin sacar la espina que hiera el corazón.

—Si me dejáis obrar, aun puedo probaros que podeis ser dichoso.

El joven continuaba paseando por el despacho con la cabeza inclinada hacia el suelo, y las manos cruzadas a la espalda. Su semblante había perdido el aire atrevido que poco antes revelaba el escepticismo de su alma, y afectado por los acontecimientos que le rodeaban y la tranquila seguridad de su nuevo amigo en medio de la gravedad de los sucesos que le rodeaban y comprometían, meditaba, y meditando entraba ya en el buen camino, pues indudablemente buscaba un medio de conciliar los extremos que le habían conducido a semejante situación. Sus manos permanecían cruzadas y el tabaco que poco antes embalsamaba con su grato perfume aquella estancia, disminuyendo cada vez más sus emanaciones concluyó por producir solamente esa ligera columna de vapor azul que anuncia la extinción del fuego.

El anciano entre tanto seguía con la vista todos los movimientos de su antagonista, veía placidamente que en aquella habitación se respiraba una atmósfera muy distinta de la que poco antes la ocupaba y comprendiendo que como fiel sacerdote de la verdad, debía emplear los últimos esfuerzos cerca del desventurado que tan noble y francamente se había confiado a él, abandonó el confidente donde reposaba y colocándose al lado de su joven amigo, le dijo con solemnidad:

—No creáis que poseo un poder sobrenatural, ni que vos estais dotado de facultades superiores a los demás; nada de eso: no soy más que un hombre común, y vos uno de los muchos desgraciados que habitan en el mundo; pero como todo en él tiene un término, y el mal, como las olas del mar, no suelse ser tan terrible como parece a primera vista, creo, si mi presunción no me engaña, que puedo devolveros la tranquilidad, el honor y el bienestar.

El joven levantó la cabeza y miró con cierto asombro al anciano que, sin embargo, continuó sin manifestar la menor alteración.

—Nada más fácil, amigo mío. Cuando el hábil cirujano examina la herida que mortifica al paciente, exacerba sus dolores; pero encontrando el origen del mal, pronto, muy pronto, su mano sábia y bondadosa aplica el bálsamo que suaviza sus dolencias, y suele con frecuencia entregarle en los brazos del mas tranquilo sueño, como para descansar y reparar las fuerzas perdidas en tan penosa operación. Así os sucede a vos, una infinidad de circunstancias se han reunido en torno vuestro para haceros creer que vuestra posición había llegado a un punto en que era imposible sostenerse sin el oprobio o la muerte; pero no habéis calculado que los reveses de fortuna pueden remediarse, los ultrajes hechos al honor repararse decorosamente, y las desavenencias caseras extinguirse, pues muchas veces engañan las apariencias culpándose al inocente.

—Si así lo juzgáis, dijo el joven deteniéndose, si creéis que aun puedo presentarme ante el mundo con la frente erguida y el semblante sereno, vuestro soy, disponed de mí y de cuanto me pertenece. He dicho mal, nada poseo más que una mujer que me desprecia, y si de ella necesitáis para lograr vuestro objeto, no tengo inconveniente en entregárosla, porque me habéis inspirado confianza, y aunque sea una ilusión, quiero creer podré ser feliz, ó por lo menos mejorar la situación que me abruma.

—Pues en ese caso decidme primeramente quién es el amante de vuestra hija y dónde vive ó podré verle.

—Os comprendo, intentais impedir el duelo a costa de mi reputación y...

—Os habéis entregado a mí; tengo vuestra palabra, y creo sea la de un hombre honrado, contestó severa pero dulcemente el anciano.

El joven calló, le tendió la mano y estrechándose la fuertemente la llevó luego a su corazón.

La caridad había triunfado.

El vicio se batía en sus últimas trincheras y la virtud iba ocupando los sitios que aquel abandonaba batido por ella.

—Decidme, pues, cuanto necesito saber para salvaros de la ruina y oprobio que os amenazaba y si teméis comprometer nuevos intereses ó personas, indicadme solo los medios que me son indispensables para llenar mi misión, pues como os dije al principio no pretendo inquirir vuestros secretos, deseo ardientemente aliviar vuestra desgracia.

—Sabéis ya cuanto he ocultado a todo el mundo y aun algo de que yo mismo no me había dado cuenta; porque francamente, nunca hubiera podido imaginar se verificase en mí la transformación que acabo de experimentar. Pero si como espero, es para conquistar la felicidad que nunca he conocido, os doy gracias por haberme revelado a la vez el mejor de los secretos. El de saber ser hombre.

El joven se sentó en el sillón que se hallaba vacío ante la mesa, tomó pluma y papel, escribió algunas líneas y se las entregó al anciano; este las examinó y demostrando con un signo de cabeza quedar enterado, tomó el sombrero y el bastón.

—Supongo que hoy tendré el honor de que me acompañéis a comer, le dijo aquel, tengo que presentaros a mi familia, ya que ella no ha querido presentarse a vos y después aclararemos ciertos puntos dudosos de mi situación.

—No tengo inconveniente; hasta luego.

Dijo, y tendiendo la mano a su nuevo amigo, que le acompañó hasta la escalera probando así su urbanidad, salió de aquella casa con el corazón mas tranquilo; pero turbada la cabeza.

VII.

Hay situaciones en la vida en que el hombre, combatido por sensaciones diversas, se esfuerza en vano por restablecer la armonía perdida, momentos en que el alma debilitada por la fuerte y repetida acción de los objetos y sentimientos, se deja llevar por la última impresión que recibe, sin que este hecho sea producto de una reflexión profunda, sino meramente un acto de voluntad en el que nada interviene la inteligencia. En este estado de inacción mental se hallaba nuestro joven protagonista y si examinamos detenidamente su posición y carácter despreocupado, disculpáremos la facilidad con que se entregó a su anciano é inesperado protector.

Ricardo, que tal era el nombre del desgraciado suicida, era juguete de las sensaciones mas terribles. Sin paz en el hogar doméstico, sin recursos para hacer frente a los compromisos que tenía que llenar, deshonrado por quien mas debía haber vigilado por su buen nombre, se hallaba sin medios racionales de evitar una catástrofe que le haría objeto de bafa y escarnio, pues el mundo que poco antes le halagaba con sus placeres para fascinarle, cual pérfido reptil que oculto entre el césped ó matizado de los colores del ababol, la capuchina, el lirio ó la azucena, atrae al insperado caminante para sacrificarle, le preparaba la suerte reservada a la imprudencia y la incredulidad. Verdadero Proteo, se reviste de tantas formas cuantas necesita para fascinar al hombre y extendiendo su poder por todas las regiones sociales, hace creer muchas veces que domina omnipotente. El es el ídolo de los mortales; en sus altares, llenos siempre de las ofrendas mas puras, humea el incienso embriagador de la lisonja, y en sus templos y palacios, adornados con toda la espléndidez del arte, luce sus atractivos la hermosura y su astucia la hipocresía.

Si halla un corazón débil, halaga la pasión que le domina, desplegando a la vista del hombre seducido el espectáculo brillante en que ejerce su acción la sensualidad; pero como todo es falacia en él, como nada que de él emane puede dar al hombre la felicidad que este apetece y necesita, en vez de conducirlo al templo, de la gloria, le lleva al tormentoso infierno del padecer. El rompe los lazos de la familia, destruye los vinculos sociales, estravia la razón, ofusca el juicio, perverte el corazón y envenena la existencia, produciendo el escepticismo que, a pesar de su sarcástica filosofía, cede el campo a la verdad en la lucha eterna del bien y del mal, porque la eternidad solo pertenece a la virtud; por eso obligado en secreto el mundo a reconocer un poder infinitamente superior al suyo, se complace en el castigo que impone al malvado ó al necio la justicia eterna, y doblemente infame, los mismos ardides que le valieron para seducirle, elevados, los emplea para atormentarle, caído, y a las carcajadas del sarcasmo contesta con el tierno llanto del dolor, ó al agudo eco del padecer con la burlesca sonrisa de la ironía, concluyendo por abandonar al infeliz a sus propias fuerzas, cuando carece de ellas, pues solo hay poder en la verdad.

Esto no lo había comprendido Ricardo como no lo comprende ninguno de los que se dejan llevar del atractivo del sensualismo; pero como el hombre está sujeto a un impulso soberano, al cual cede a pesar del extravío de su razón para que se cumpla en la tierra la ley eterna de la justicia divina, en el último término de su camino vio que necesitaba algo mas que abandonarse a los goces mundanales para vivir, y cuando tornó la vista en busca del áncora salvadora, nada halló que pudiera devolverle lo que había perdido.

Cómo pensó romper las cadenas que le ahogaban, nuestros lectores lo saben, y saben tambien que la Providencia no falta nunca al que es conducido al borde del precipicio por la desesperación, consecuencia necesaria y precisa de toda existencia que no se funda en las verdades que enseña y manda practicar la Religión, pues careciendo de fé el corazón, en vez de resignarse se enfurece.

Ricardo, hemos dicho, tenía un buen fondo de moralidad y por eso cedió a las promesas de su desconocido. La nobleza que se descubría en el semblante de este, el compromiso que había corrido arrebatándole el arma con que intentaba dar fin a su vida, la seguridad con que le prometía devolverle el sosiego, y mas que nada el influjo directo é ineludible que ejerce en el corazón en que aun no se han borrado las huellas de la virtud, la voz de la verdad, todo contribuyó a que se entregara por completo en los brazos de aquel ángel custodio, y le concediese emplear los medios a propósito para mejorar su suerte.

Por otra parte, aun siguiendo las máximas que hasta entonces había profesado, era un albur mas que corría en el tirado juego de la vida.

Pero no, el anciano no se había engañado, la bondad y la inteligencia brillaban en el rostro de Ricardo, y al decir a su favorecedor se entregaba a él por completo, su boca había cedido sin saberlo a un secreto impulso de su noble corazón, a una necesidad de la nueva existencia que sentía desarrollarse en él. La amabilidad con que le había hablado, unida al generoso desprendimiento con que prometía solemnemente reparar sus

reveses de fortuna, le hicieron conocer la necesidad de amar, y satisfecho de haber encontrado una persona que le comprendiese y en quien pudiera depositar los secretos de su vida sin ese temor que infunde la sociedad, que solo tiene para la desgracia ira ó abandono, su corazón se disponía ya a aliviarse del peso horrible que pocos momentos antes le abrumara, y dócil a la voz de la cariñosa amistad, creía descubrir celajes serenos en medio de su tempestuoso horizonte.

Su frente, sin embargo, no se había despejado por completo; sentía aún en su pecho la penetrante espina del dolor, y el infeliz se dejó caer en el confidente apenas volvió a su despacho, apoyando la cabeza en su mano izquierda. Eran muchas y graves las desdichas que tenía que remediar y su mente y su corazón no se hallaban aun en estado de poder abarcar toda la inmensidad del porvenir. Habíasele presentado este bajo un aspecto tan terrible, que no era extraño conservara aun turbada su razón y excitada su sensibilidad. La sociedad, al castigar su incredulidad, le había herido en lo mas vivo y escogido las armas mas agudas y emponzoñadas. Su dolor era harto profundo para desvanecerse repentinamente. Disponíase a recibir las dulces impresiones del amor, y aun cuando creía que su suerte podía cambiar efectivamente auxiliado por el poderoso apoyo que material y moralmente le prestaba su protector, había hechos en su vida que su imaginación no comprendía cómo podrían borrarse.

Permaneció algún tiempo en su actitud meditabunda; pero decidiéndose al fin por un partido, soltó un profundo suspiro como si fuera el último eco de un dolor y fué a su mesa de despacho. Abrió el cajón lateral de la izquierda, sacó un legajo de papeles sujeto con una cruz de balduque y desatando la lazada comenzó a examinar lo que contenía. Su mano derecha se dirigió a un elegante tintero de porcelana y cogiendo una pluma de acero, la mojó en él y comenzó sus cálculos. Redujéronse estos a una porción de agregación de cantidades que fué copiando de los papeles contenidos en el legajo, y así que hubo terminado, los reunió por una línea horizontal que pasó bajo ellos; al ver el resultado que aquella suma le produjo quedó aturdido. Veinte millones dió la reunión de aquellos sumandos, y si esta era la deuda de Ricardo, su situación era indudablemente desesperada, pues se necesitaba una fortuna colosal para pagar aquella cantidad.

La mano izquierda posó sobre la frente del desgraciado joven que veía cada vez mas imposible el reparo de su fortuna, y en esta apatitud pareció meditar un momento. ¿Era aquella la suma total de sus alcances ó faltaban aun agregarse otras cantidades? ¿No se rebajaría nada de aquel total espantoso que abrumaba al infeliz Ricardo? Así parecía ser; porque abandonando su posición meditabunda, hizo un signo negativo de cabeza y se recostó en el respaldo del sillón con los ojos bajos, como indicándole con aquella acción la imposibilidad de hallar una solución favorable.

En tal estado de cosas, abrióse la puerta del despacho y apareció en el umbral el criado, que ya conocemos, anunciando a su señor se hallaba su apoderado en la antesala aguardando sus órdenes. Ricardo alzó la vista y dió su permiso para que pasara al despacho. A pocos segundos entró en la habitación un hombre como de cuarenta años; serio y elegantemente vestido. Ricardo se levantó y saliéndole al encuentro le tendió la mano; acercó una silla a la mesa de despacho y le dijo con cierta complacencia.

—Pensando en Vd. estaba en este momento. Celebro, pues, verle bueno y espero que me conceda un poco de atención y tiempo, pues me hallo ocupado en asuntos de cuentas y deseo saber positivamente cuál es el estado de mi casa.

El apostrofado se sentó en la silla que le había ofrecido Ricardo y este volvió a ocupar el sillón, contestándole al tiempo que se separaban para ocupar cada uno el lugar que les hemos designado.

—Me alegro; porque aunque siempre tengo una satisfacción en ver a Vd., hoy precisamente venia con objeto de hablarle del estado económico de su casa, pues hemos llegado a un caso en que no puedo menos de llamar la atención de Vd. hacia este punto.

—Si, sí, lo deseo, y lo que es mas, lo necesito.

—Pues entonces... continuó sacando unos papeles del bolsillo del levitac.

—Si no tiene Vd. arregladas las cuentas, es decir, saldadas, podremos cerrarlas ahora ó a mas tardar esta tarde; porque me urge averiguar mi situación, que creo no sea muy satisfactoria.

—Por desgracia así es la verdad y siento tener que ser el medio por el cual quede Vd. convencido; pero mi deber me pone en el caso de llamar su atención, para que ponga remedio.

—Antes, sin embargo, debió Vd. haberme dicho que las deudas crecían, que los acreedores se impacientaban y que el gasto no correspondía a los ingresos; pero esto no tiene ya remedio y lo que nos importa es saber nuestro estado actual.

—Que se halla expuesto en este estado, y el recién llegado desdobló medio pliego de papel y se le presentó a Ricardo, contestando así a sus primeras palabras.

—El joven lo examinó y haciendo un gesto de descontento al ver el saldo, dijo a su apoderado:

—Supongo que no habrá equivocación, que este estado estará conforme con las cuentas particulares y que Vd. habrá meditado acerca del modo de que desaparezca ese déficit que viene gravando mi fortuna desde Dios sabrá cuándo; porque como yo he tenido la complacencia de no ocuparme de mis asuntos, ha sucedido lo que debía acaecer, que creciendo cada vez mas, se ha hecho ya considerable.

—Está exacto, y cuando Vd. quiera, puede comprobar ese resumen con las cuentas parciales. Respecto a la última observación que me ha dirigido Vd., me permitirá le diga que no ha sido justo, pues ya tuve ocasión de advertirle el mal estado de sus negocios administrativos cuando Vd. se hallaba en América; pero esto, no obstante, a pesar de que se deben gruesas cantidades, medios tenemos aún para restablecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos, si es que Vd. quiere ocuparse de este asunto con alguna detención.

—Si, sí, he dicho a Vd. que necesito saber el estado de mi casa y los recursos con que cuento para hacer frente a mis compromisos y salir de ahogos; porque ha de saber Vd. que estoy decidido a mirar ya por mí porvenir, tal vez cuando sea imposible, pero en fin, algo es algo.

—No, yo aseguro a Vd. que con algunas economías, ó mejor dicho, con la supresión de muchas superfluidades que hoy acrecientan el gasto, puede Vd. vivir holgadoamente.

—Segun eso, la situación de mi casa no es tan desesperada como a primera vista parece, y semejante noticia, querido Ruiz, bien merece un cigarro, porque le aseguro a Vd. que las economías se harán y pronto, Dios mediante.

Y diciendo y haciendo tiró del cajón de la derecha y sacó dos magníficos puros que encendieron a duo ambos conversantes, llenando la habitación de una espesa nube de humo azulado entre cuyas capas permaneció encerrado por mucho tiempo.

po el aromático olor exhalado por los cigarros, y luego añadió:

—Pero entre todas las partidas la que mas me ha llamado la atención ha sido esta. Y señaló con el dedo una de las últimas partidas del cargo.

El Sr. Ruiz se levantó para ver á cuál se refería y luego dijo; volviendo á ocupar su asiento.

—¡Ah! la de los prestamistas, seguramente que en una casa como la de Vd., esa partida debía estar demás; pero llegan á veces las necesidades en ocasiones tan apremiantes, que es forzoso acudir á esos vampiros de la sociedad. Y no es peor aun vuestro estado porque hace poco que su amigo de Vd. D. Carlos Lacosta pagó los intereses vencidos de todas las alhajas y prendas empeñadas desde ¡qué sé yo cuanto tiempo atrás!

—Dios se lo pague; pero no esperaba que sin mi anuencia usase de esas libertades por mas que redunden en mi favor; pero esta es otra cuestion que tambien arreglaré y si no teneis otra cosa que mandar...

Iba á continuar cuando el criado le anunció la llegada de su amigo Lacosta.

Ricardo hizo un gesto de descontento y el Sr. Ruiz se levantó y dejó solo al joven, despues de dirigirle un reverente saludo.

Ricardo volvió á ocupar su asiento y mandó al criado que introdujese á su nuevo visitador.

Era este un joven de treinta y seis años, alto, delgado, moreno, de ojos pardos, bigote, barba y cabello negros: el primero retrucido graciosamente, la segunda corta y rizada y el tercero formando una elegante melena que daba á su cabeza una belleza tal, que le hacia capaz de immortalizarle: un rico y elegante frac negro, chaleco claro de seda, fina y linda camisa de batista, cerrada con tres hermosos botones de brillantes: gruesos gemelos de amatistas ajustaban los puños de las mangas de la camisa que se veían perfectamente por la anchura de las mangas del frac y una linda y artística cadena de oro completaba el adorno superior de este dandy de nuestra alta sociedad: un pantalon de paño negro, una fina bota de charol, una corbata de raso y unos finisimos guantes de color de paja claro, completaban el traje.

—Adios, querido Ricardo, le dijo Lacosta, he sabido que estabas en casa y no he querido retirarme sin verte.

—Gracias, Carlos, le contestó Ricardo levantándose y dándole la mano que Lacosta le pedía con su accion.

Despues sentándose ambos conversantes, continuó Ricardo:

—Sin duda habrás dejado á mi familia los consabidos billetes, ¿eh?...

—Sí, la baronesa de P... da esta noche un suntuoso baile en su jardín y no he querido privar á tu esposa ó hija de la satisfaccion de gozar un momento de solaz en el centro de la sociedad mas escogida. Tú tambien puedes acompañarlas si quieres, pues de intento he dejado tres billetes.

—Te estoy doblemente agradecido y si mis negocios me lo permiten tal vez me dé la humorada de acompañarlas.

—¡Oh! sí, debes ir, será una reunion magnífica en la que rivalizarán en esplendor y elegancia la orquesta, el salon, los trajes y el buffet, pues la señora baronesa está acostumbrada á esta clase de recepciones y todos los convidados han salido siempre encantados de su amabilidad y buen gusto.

—No me entusiasmas con tus alabanzas: ya sabes que nada hay cierto para mí debajo de las estrellas, excepto una cosa, y como para mí ese espectáculo es tan artificioso como el que se despliega en las tablas, no me entra frio ni calor por verle. Es una de esas muchas escenas de aturdimiento que ofrece el mundo para que el infeliz que atraviese sus senderos, no eche de ver lo áspero del camino y difícil del acceso. Una mentira como tantas otras; porque cada reunion de esas da ocasion luego á un año de murmuracion inocente, en que salen á danzar por segunda vez todos los que han tenido la dicha de formar parte de ella.

Y Ricardo cargó la pronunciacion en las palabras cursivas. —Lo que contribuye á hacer mas envidiable el honor de ser invitado, pues desgraciado del que aparece en el baile y no queda de su presentacion la menor huella. Allí todos han de ser astros que dejen tras sí algun rastro de su aparicion brillante; gusto que cautive ó llame la atencion por su riqueza, rareza, algo ó elegancia.

—De suerte que allí las medianías están demás.

—¿Quién lo duda! dijo Carlos levantándose y disponiéndose para partir; allí, como en todas partes, el mundo solo fija su vista en lo que lo merece, y ya que tienes dos preciosas joyas en tu casa, justo es que ostentes su belleza y esplendor donde tanto bello y rico se disputa la preeminencia.

—Gracias por la parte que me toca en la fineza.

—No hay por qué, ya lo sabes sin que te lo digan, y ciertamente me admira el aire filosófico y sentencioso que hoy observo en tí. A fé mia que no es esta la ocasion mas á propósito para convidarte á un baile, donde todo es broma y alegría, y donde tanto nos hemos divertido otras veces; pero sea cual fuere la causa de tu mudanza, yo la respeto, y sin creerla dure mucho, me retiro. Tengo que disponer aun muchas cosas para esta noche y ya es tarde: adios, pues, Ricardo, y para otra vez que nos veamos, espero hayas desechado esas ideas tristes que hoy te dominan.

—Adios, le contestó solamente Ricardo; porque aun á pesar de la noble resolucion que habia adoptado para salvar su nombre de la deshonra, conservaba cierto apego á sus antiguos hábitos y principios, y decimos antiguos aunque no los habia olvidado, para distinguir las dos existencias que se disputaban el imperio de aquel espíritu.

Ricardo, libre ya de importunos, se dedicó á continuar sus cálculos aritméticos, y despues de haber sumado, sustraído y dividido varias veces, formó al fin un especie de resumen del activo y pasivo de su casa. Terminado, le examinó y comprobó con los antecedentes, y habiéndole hallado corriente sin duda, le dobló y guardó en su cartera que cuidó de meter en el bolsillo lateral de su linda bata de lana.

Levantóse, abrió la puerta del despacho, y dirigiéndose á la habitacion de su esposa, penetró en su cuarto. Todo respiraba allí riqueza y voluptuosidad, preciosos lavabos, elegantes y hasta ricos tocadores, espejos de limpias lunas venecianas, y finalmente una bonita cohorte de frasquitos y redomas de aceites y pomadas de olor, exhalaban un delicioso aroma que embriagaba los sentidos dulcemente: todo allí revelaba la mansion de una dama de la alta sociedad; todo respiraba aseo, orden, belleza y deleite, pues hasta la luz del dia, modificada por las persianas de cortina ó los transparentes, no entraba mas que en la cantidad necesaria para ver y ser vista; porque allí imperaba la señora de aquel palacio de un modo tan absoluto, que las criaturas todas se la humillaban.

Un blando céfiro, perfumado por las infinitas plantas olorosas que adornaban el jardín, penetraba al través de las persianas ligeramente corridas, y dejando entre las blancas muselinas que formaban el cortinaje de los balcones, el vapor cálido que se respiraba en el exterior, solose introducía en aquel

recinto delicioso con las alas humedecidas del rocío de las flores y la frescura de las fuentes.

Cuatro alegres canarios hacían mas deliciosa aquella mansion con sus prolongados trinos y continuos gorgoros, y el susurro de la fuente del jardín, llegando suave hasta aquel aposento encantador, hacían de él una de esas estancias voluptuosas que nos pinta la sensualidad mahometana y con tantos atractivos adorna la poesia mas sensualista del mundo, resto de la antigua ilustracion asiática y último eco de los tristes suspiros que aun exhala desde su tumba la infeliz Semiramis.

Lindos sillones de seda azul y blanca, cubiertos con fundas de fino lienzo que robaba su albuza á la nieve condensada en los picos de las sierras mas elevadas para ofrecérsela en don á la hermosura, rodeaban las paredes, y en uno de los lienzos de ellas que servía de entrada, un cómodo confidente y dos hermosas butacas, cubiertas como los sillones con fundas de lienzo blanco y cuya parte superior adornaba un tejido de malla que la elegante y severa mano del aseo mas esmerado habia venido á colocar allí bajo tan grata forma, completaban el mueblaje de la habitacion.

En una de aquellas butacas yacia entregada á un indolente abandono una joven como de treinta años, en cuyo rostro sí no se veía impresa la huella del dolor, tampoco se descubria esa tranquilidad que da al semblante un espíritu sereno y un alma pura. Vestía la joven una bata clara cerrada hasta el cuello y su brazo izquierdo, doblado sobre el de la butaca, sostenía con su blanca mano una cabeza elegante, pero sencillamente peinada, mientras el otro brazo, tendido á lo largo, sujetaba apenas un abanico que mas conservaba por costumbre que por necesidad, pues en aquella habitacion se respiraba el ambiente mas delicioso, como ya hemos dicho.

Inclinada su vista hacia el suelo, cubierto con una linda alfombra de paja, sus ojos parecían cerrados, y ni los variados acordes de sus prisioneros que tan dulcemente pagaban los cuidados que se les prodigaba, ni el aroma que allí se respiraba, parecían impresionarla de la manera mas ligera, pues sordaba á cuanto la circundaba, ó meditaba profundamente, ó se entregaba sin reserva á la indolencia.

Su rostro era hermoso: blanco como el mas delicado nacar, se veía ligeramente sonrosado en las mejillas, y sus largas pestañas rubias, descendiendo á cubrir unos hermosos ojos azules, daban un aire de grandeza al óvalo de su fisonomía severa, pero graciosa, que desde luego atraía. Su boca, de un tamaño regular, estaba adornada de finisimos labios encarnados, y una frente despejada y tersa coronaba aquella figura, en la que no se sabia qué dominaba mas, si la elegancia ó la hermosura.

Su talle, á pesar de estar sentada, parecía airoso y noble, y en todo su conjunto se descubria una gracia y amabilidad, que no en vano la habia prestado Apolo su blondo cabello y Cupido su tierna y expresiva mirada. Al leve ruido que produjo la puerta al girar sobre sus goznes, impulsada por la mano de Ricardo, levantó sus párpados la joven, y dando á su fisonomía un aspecto mas halagüeño, parecia que buscaba medios de fascinarle.

—¿Cómo tú en mi habitacion? dijo con un acento dulce y sentido á la vez. ¿Puedo saber á qué feliz casualidad debo una dicha de que hace muchos meses me veía privada?

José LESEN y MORENO.

Sucesos de Italia.

Hé aquí la correspondencia relativa á los asuntos de Italia, que medió entre Lord J. Russell y el representante del gobierno del rey de las Dos-Sicilias.

Número 31.

LORD J. RUSSELL AL CABALLERO DE FORTUNATO.

Foreign-Office, febrero 20.

Señor: Habiéndose recibido la noticia de la capitulacion de la fortaleza de Gaeta y de la partida de S. M. Francisco II y de la Reina su esposa de sus últimos dominios, se hace necesario os diga que, en el actual estado de cosas, no podéis seguir ejerciendo en esta corte el cargo de representante del gobierno del Rey de las Dos-Sicilias.

Inútil me parece entregarme á vanas lamentaciones respecto de la catástrofe que ha derribado á la dinastía de los Borbones del trono de Nápoles. El gobierno británico la habia previsto hacia mucho tiempo, advirtiéndole repetidas veces, no solo al rey Francisco II, sino á su inmediato predecesor, de los peligros que provocaban con su política; pero antes de terminar nuestras relaciones oficiales, os suplico acepteis la seguridad de mi personal aprecio, á que tan justamente os habeis hecho acreedor por el desempeño de los negocios de vuestro cargo.—Soy, etc.—J. Russell.

Número 32.

RESPUESTA DEL CABALLERO DE FORTUNATO.

Londres, febrero 22.

He recibido con profundo sentimiento, aunque sin sorpresa, vuestra carta del 20, en que me decis, no puedo seguir ejerciendo el cargo de representante del rey de las Dos-Sicilias, mi angustio soberano, por saberse ya la rendicion de Gaeta y la retirada de S. M. Francisco II.

He dicho sin sorpresa, porque era fácil prever hace tiempo que el gobierno británico deseaba llegase esta solucion; en vista, por una parte, de la falta de simpatía, de buena voluntad, y hasta de generosidad, respecto de la causa del rey, que he tenido el disgusto de notar que ha ido en aumento cada dia, siendo así que su apoyo le hubiera sido tan eficaz; por la otra, atendido el estímulo dado al movimiento de Italia, que, ayudando á la revolucion, no ha podido menos de paralizar los generosos esfuerzos y el noble y heroico valor con que el rey ha defendido hasta lo último los derechos de sus súbditos y de su corona.

A ese apoyo moral del gobierno británico debe en gran parte Italia (V. E. mismo lo confiesa) el estar hoy casi en su totalidad sometida al dominio del rey del Piemonte. Resta solo ver si la deseada unidad llega á efectuarse y consolidarse, y si Inglaterra, que sin duda ha querido tener en Italia un poderoso aliado, no se arrepentirá en lo sucesivo de su política, viendo surgir en su lugar un poderoso rival.

(El representante de Francisco II entra en seguida en una serie de consideraciones sobre el antiguo régimen y el nuevo inaugurado por los liberales italianos. Luego concluye del siguiente modo:)

Sea cual fuere el resultado, si las pasiones políticas impiden hoy emitir un juicio tranquilo é imparcial sobre los acontecimientos que acaban de verificarse en el Sur de Italia, la decision de la historia no será menos severa en cuanto á los desleales medios empleados para darle cima, y á la moralidad de sus principales promovedores.

Concluyo agradeciéndolos las lisonjeras expresiones que me prodigais en vuestra carta, y la bondad que me habeis mostrado durante el desempeño de mi cargo. Soy, etc.—C. Fortunato.

Número 33.

LORD JOHN RUSSELL AL CABALLERO FORTUNATO.

Foreign-Office, marzo 1.º

Señor: Tengo el honor de acusaros el recibo de vuestra carta de 22 del pasado, en contestacion á la mia del 20. Las mismas razones que me indujeron á escribiros entonces en los términos que lo hice, me impiden responder ahora á los varios particulares de vuestra referida carta del 22; pero os ruego creais que si me abstengo de hacerlo, no es por falta de consideraciones personales respecto de vos, sino porque

asi cumple necesariamente á la cesacion de las relaciones políticas que hasta la fecha de mi comunicacion del 20 existian entre nosotros.

Si el sentimiento del público deber me lo hubiera permitido, me habria alegrado mostrar más simpatía que la que ha estado en mi mano manifestar por el infortunio de los reyes á quienes tan lealmente habeis servido. Soy, etc.—J. Russell.

La Gaceta de Turin tomó el dia 18 el título de Gaceta del reino de Italia; y publicó la ley por la cual Victor Manuel toma para sí y sus sucesores el título de Rey de Italia.

Se asegura que la demostracion en favor de la anexion de los Estados Pontificios al reino de Italia, que estaban preparando los romanos, no se verificó por haberlo impedido el general Goyon.

La fortaleza de Civitella del Trono, rehusa rendirse y a desobediencia el órden de Francisco II para que capitulase.

Hay noticias de Nápoles del 16. Liborio Romano, antes de presentar su dimision al consejo de lugartenencia, habia hecho publicar en todo el reino un informe del consejo, declarando que el pais está descontento é indicando el remedio que cabe en sus males. El mismo ministro habia dado órden para que en todo el reino hubiese fiestas el 19, con motivo de ser los dias de Garibaldi.

Un despacho telegráfico recibido de Turin, da algunas aclaraciones mas sobre el cambio de gabinete anunciado por el telegrafo. El rey ha tomado la iniciativa en este asunto, sin que haya precedido ningun voto del Parlamento. Su deseo es que todos los Estados de Italia estén representados en la nueva administracion.

Designábanse en Turin los condes de Ratazzi y Ricasoli para ministro del Interior, de Lamarmora y Cialdini para ministro de la Guerra, de Pépoli y Scialoja para Fomento y Hacienda, citándose tambien entre otros nombres los de Poerio y príncipe de Torrearsa. El conde de Cavour tendrá siempre la presidencia del consejo y la direccion de la política Exterior.

Las relaciones de los viajeros y las cartas procedentes de Roma, todas están conteste en afirmar que, no por aparecer contenida y reservada la opinion pública, es menos viva por eso la agitacion que allí reina en los espíritus. A pesar de la vigilancia de la policía, circulan en Roma hace algunos dias miles de ejemplares de un periódico impreso clandestinamente, y cuyo título, Italia y Roma, revelan bastantemente las tendencias que se agitan.

El general Goyon ha impedido en Roma una manifestacion, pero no logró impedir que se pusieran pasquines que empezaban con las palabras «Victor Manuel.» Los que los fijaban han sido presos.

Ha habido tumulto y gritos en las cátedras de las Universidades y las academias, y graves quimeras por cuestiones políticas en los cafés.

Es ya oficial la noticia de haber sido encargado el conde de Cavour de la formacion de un nuevo ministerio.

Anteayer debió inaugurarse en Turin la estatua de Manin, el célebre defensor de Venecia en 1848. A esta inauguracion ha debido asistir Garibaldi, y habrá sido naturalmente motivo de manifestaciones en favor de la completa unidad italiana.

Segun dicen varios periódicos italianos, pocos dias antes de la rendicion de la ciudadela de Messina, el general Fergola escribió una carta al general Cialdini, para explicarle que su resistencia era dictada únicamente por un sentimiento de honor militar, y que por lo tanto se comprometia á respetar la ciudad de Messina, con tal de que no se le atacase por aquel lado. Esto era cabalmente lo que al principio habia exigido Cialdini, y por lo mismo contestó al jefe de los sitiados felicitándole por el cambio que se notaba en su lenguaje y en sus sentimientos y añadiendo que de este modo tendria la satisfaccion de estrecharle la mano despues del sitio, pues á él le gustaba hacer la guerra sin odio y terminarla sin rencor.

El Sr. del Rio, ministro de Francisco II, ha dirigido á los representantes del rey una circular noticiándoles la rendicion de la ciudadela de Messina. Despues de cinco meses de resistencia en Gaeta, dice, durante cuyo tiempo exponia (el rey) diariamente su vida y la de su familia, ha dado órdenes para la capitulacion de la ciudadela de Messina para no sacrificar en vano una heroica y leal guarnicion. Animado del mismo sentimiento de humanidad que le hizo suspender el bombardeo de Palermo, abandonar su capital, retirar sus tropas de Messina para reparar, por medio de un sacrificio personal, las calamidades de la guerra y los peligros de la destruccion de las primeras ciudades del reino, no quiere hoy inmolarse á un vano amor propio militar el sosten de Sicilia.

Correspondencia de Ultramar.

Chile.—Santiago 2 de febrero de 1861.—«Esta República se halla en vísperas de graves acontecimientos. Próxima ya la época en que debe elegirse un primer mandatario, de la eleccion de este dependen la paz ó la guerra de la República, su progreso y su atraso, si la persona que ha de obtener ese cargo, lo obtiene por la voluntad del pais ó por la voluntad del gobierno.

El decidido empeño del presidente Montt y de sus partidarios en pró de D. Antonio Varas, hombre que lleva consigo la responsabilidad de diez años de persecuciones y de odios, hoy mas que nunca vivos en el pais, ese empeño de Montt y de sus partidarios es causa suficiente para anunciar desde ahora funestimas consecuencias para Chile. Montt, el actual presidente, y Varas, su candidato, su ministro hoy y su ministro tambien durante diez años, han escrito las mas sangrientas y vergonzosas páginas en la historia de su patria. Al siniestro influjo de ambos se debe ese profundo malestar que aqueja hace algun tiempo á este pais, y que no ha podido menos que contagiarse á las transacciones comerciales y disminuir las rentas considerablemente y con ellas la riqueza de la república. La política personal que los ha arrastrado ciegamente, los conducirá sin remedio á su perdicion; pero esta llegará despues de que hayan arrojado en Chile la simiente de inculcables males y de rencores civiles, muy difíciles de vencer y aniquilar.

El gobierno de Montt, con el pretexto de contener á los araucanos, (que no se mueven y que ni piensan en ello) mantiene en las fronteras del Sur mas de tres mil soldados, á cuyo frente están jefes devotos á sus miras y dispuestos á apoyar con sus armas la candidatura presidencial tan rechazada y tan temida por los verdaderos y honrados patriotas. Con esta ayuda, y con la que le presta el terror que el gobierno ha logrado infundir en las familias mas influyentes, encarcelando ó desterrando á todo aquel que podia oponerse á sus antojos de poder, confiscando bienes, formando procesos, investido de facultades extraordinarias, y fulminando con sus débiles jueces sentencias atentatorias contra sus adversarios, á despecho de toda ley y de toda justicia, con ayuda de todo esto, repetimos, Varas será elegido presidente de Chile, y la guerra civil estallará con el decreto de su proclamacion. Tal es á lo menos la opinion de todo aquel que, con imparcialidad y con espíritu patriótico, ve el rumbo que imponen los sucesos á la cuestion política.

Nosotros deseamos de todas veras algun acontecimiento próspero que venga á conjurar la tempestad que se prepara, y que salve á la República de Chile de un naufragio de sangre. Mientras tanto, nuestros votos sinceros serán siempre por la felicidad y por la prosperidad de todas y de cada una de las Repúblicas de América, cuyas desgracias lamentamos, y cuyos gobiernos, para ser estables, quisieramos ver apoyados en la opinion bien manifestada y no en la fuerza de las bayonetas, siendo verdaderos representantes del honor nacional, y no pigmeos dictadores de partidos sin patriotismo.»

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Honduras.—El vicario capitular D. Miguel del Cid, prestando que el tratado celebrado entre el gobierno de Honduras y S. M. B., por el cual las islas de Bahía volvieran á la soberanía de la nación, es atentatorio á los intereses de la Iglesia por la estipulación sobre libertad de cultos en favor de los isleños; publicó en 1.º de noviembre una carta pastoral, concebida en tales términos, que mas bien parecían preparados para subvertir el orden público, concitando casi una rebelion contra la autoridad legítima.

Naturalmente el gobierno, en su deber de conservar la paz y tranquilidad del Estado, obtenida como el fruto de muy amarga experiencia, dictó en 17 de diciembre un decreto prohibiendo la circulación de aquel imprudente documento, y decretando el extrañamiento del territorio de la República al Sr. Cid; paso oportuno, dice nuestro corresponsal, cuya justicia es incuestionable.

Nicaragua.—El 16 de enero se celebró la reunion de las cámaras legislativas, con todo el ceremonial propio de las circunstancias. En la sesion de documentos oficiales se registra el mensaje de S. E. el señor general presidente, en el cual se reseña con bastante exactitud la situacion de la República.—El señor presidente pinta la situacion del país tal cual es, sin hacer vana ostentacion de sus adelantos; reconoce los que se han hecho durante el tiempo de su administracion, y hace debida justicia á los esfuerzos de los pueblos para conseguirlos.

Tambien se registra el discurso que en contestacion al mensaje pronunció el Sr. Ledo, D. Hermenegildo Zepeda, presidente del Congreso.—Este documento es muy notable por las sanas ideas que contiene.—El Sr. Zepeda á nombre de la representacion nacional felicita al señor presidente por la bienandanza de los negocios públicos, y porque ha sabido corresponder á la alta confianza que en él depositaron los pueblos.

Bolivia.—Ha tenido lugar últimamente en esta República un suceso que ha dado por resultado la renuncia ó deposicion del presidente Linares.

Hé aquí como nos dá cuenta de él nuestro corresponsal de Tacna con fecha 22 de enero:

«El correo que ha llegado hoy de la Paz nos ha traído una noticia muy importante: nada menos que la caída de Linares, y de un modo que no debe ser muy grato para él ni para su círculo. Hacía ya días que aquí se tenían nuevas del estado aflictivo en que se encontraba Linares, y el 15 estalló el movimiento que poco á poco se había preparado. Reunidos los ministros D. Ruperto Fernandez, el general D. José M. de Achá y el general en jefe del ejército D. Manuel Sanchez, tuvieron á bien deponer á Linares por su incapacidad gubernativa, por sus caprichos y por su debilidad que lo hacía el dócil instrumento de una camarilla (D. Tomás Frias y D. Evaristo Valle) y en consecuencia asumieron el mando, convocando para el mes de mayo una Asamblea nacional para que los pueblos elijan un mandatario. En resumen, esto es lo que la junta dice á los pueblos, pero creo inevitable la guerra civil. D. Agustin Morales hacia tiempo que trabajaba para sí: el Sur de Bolivia lo tiene ya mas ó menos conquistado y difícilmente querrá someterse á depender de una junta de ministros, cuyo director, Fernandez, es argentino. Lo mismo piensan muchos bolivianos de los que aquí se hallan emigrados y que van á salir para Bolivia inmediatamente. Por otra parte, el general Belzu, que se halla en Paucarpata, hará un nuevo ensayo, lo mismo que el general Perez, desterrado en la República argentina: así es que van á brotar mil complicaciones y embrollos.

«Linares se hallaba refugiado en casa del Sr. Granier, que es cónsul de Bélgica.

«En mi próxima daré á Vds. mas detalles sobre un movimiento que altera enteramente la situacion de Bolivia.»

Estados Unidos.—El embajador inglés ha notificado á Lincoln que su gobierno no reconociera el bloqueo de los puertos del Sur, á menos que no sea completo y efectivo. Se asegura que Francia y la demás grandes potencias harán igual declaracion. El presidente Lincoln dijo en su discurso, «que no teme que con la administracion republicana peligran las propiedades de los habitantes del Sur, pues no trata de intervenir en la esclavitud; y que en cuanto á los esclavos fugitivos, seguirán rigiendo las leyes actuales.» Añadió que la union estaba atacada; que la union de los Estados es perpétua; que ningun Estado puede separarse de ella; que las resoluciones contra ella son nulas, y que las violencias contra las autoridades son revolucionarias.» Terminó asegurando, «que las leyes de la union serán cumplidas y ejecutadas; que no es amenaza, sino declaracion de que la union será constitucionalmente defendida por él.»

El 27 de febrero se había disuelto el congreso pacificador de Washington, dejando aprobado un plan de transaccion entre el Norte y el Sur que tolera y garantiza la esclavitud en esta última parte de la República.

El mismo día 27 rechazó la Cámara de representantes de Washington, por 109 contra 74 votos, una proposicion para convocar una convencion nacional; por 158 contra 93 un plan de arreglo presentado por Mr. Kellogg, y por 113 contra 80, el famoso «compromiso» Crittenden. Cuando hubo dispuesto sumariamente de todas estas proposiciones, pasó á considerar el dictamen que desde hace dias presentó la comision de 39 miembros, encargada de someter un plan de transaccion, y al fin aprobó por 136 contra 53 votos, una resolucion por la cual se declara que es deber del gobierno hacer cumplir las leyes, proteger los bienes nacionales y conservar la union de los Estados.

Sin embargo de todo, esta se da por disuelta de una manera irrevocable. Así es que, segun las últimas noticias del Sur recibidas en Washington, parece que se trata de atacar los fuertes Sumter y Pickens. El discurso que pronunció Mr. Lincoln en Idianópolis, se ha considerado como una declaracion de guerra, y solo se trata hoy en Montgomery de resolver la cuestion de cuál será el punto mas ventajoso para comenzar las hostilidades. El presidente Davis va á tomar inmediatamente el mando de las tropas de la Confederacion meridional. Créese que se ha dado orden al general Twiggs para que tome el mando de las tropas de Charleston. Se han tomado todas las medidas necesarias, y solo se espera la orden de Montgomery para dar el asalto.

Segun se decía, habían salido para Pansacola tres mil hombres de tropa, los cuales deben llegar á aquella ciudad el 27 de febrero, de modo que de un momento á otro debían tener lugar sucesos de importancia.

En los telegramas y noticias particulares que se reciben de Tejas, se anuncia que las tropas de aquel Estado se habían posesionado del arsenal de San Antonio y de algunos puestos militares situados al Norte de Tejas. Tambien se habían apoderado de los cañones, etc., que había en Brazos de Santiago y Bronswille. Segun las noticias que se habían recibido, el resultado de la votacion en los condados de Galveston, Harris y Austin, había sido: en favor de la separacion 1,840 en contra 130.

República Argentina.—Después de la revolucion de San Juan, en la cual pereció el gobernador Virasoro, un hermano suyo y otros individuos, formóse un gobierno provisional á cuya cabeza se puso D. Antonio Aberastain, sujeto de conocida capacidad y de recomendables prendas.

En vista de estos desagradables acontecimientos, el gobierno nacional determinó mandar á San Juan un comisionado especial, cuyo cargo encomendó á D. Juan Saa, asociándole en calidad de secretarios y adjuntos un Sr. Lafuente y el coronel Paunero. La comision llegó á Mendoza y en esta ciudad, el comisionado Saa, acaso cediendo á influencias perniciosas, determinó cambiar su comision; que debía ser de paz en agresion guerrera. En vista de esto, los señores Lafuente y Paunero, no estando conformes con las miras del Sr. Saa, se separaron de él regresándose al Paraná con el ánimo de comunicar al gobierno nacional lo que pasaba.

Entre tanto en Mendoza se organizó una fuerza respetable, compuesta de tropas de aquella provincia y de la de San Luis, la cual se puso en movimiento el 6 de enero. El 7 llegó la columna al lugar de Guanacache y acto continuo el señor comisionado dictó un decreto resumiendo el gobierno de la provincia de San Juan y declarándola en estado de sitio por el término de cuarenta dias, cuya disposicion le fué comunicada á Aberastain imponiéndole un plazo de tres horas desde el momento de recibirla para darle cumplimiento.

Aberastain se negó á obedecer fundándose en que San Juan no se encontraba en ningun caso que fuera legal la intervencion del gobierno nacional.

En vista de la terminante respuesta de Aberastain, el 11 por la mañana se puso en marcha D. Juan Saa con sus tropas, y en el Pocito, en un lugar denominado *La Rinconada*, se encontró con las fuerzas de San Juan en número de mil ochocientos hombres bien apercebidos para el combate. En las tropas sanjuaninas había batallones enteros de jóvenes del comercio entusiastas por la causa que defendían y que habían jurado vencer ó morir. Empeñada la accion, fué esta en extremo encarnizada; los jóvenes víctimas de esta guerra entre hermanos, cumplieron su juramento.

El triunfo quedó por las tropas de Mendoza. Segun el *Constitucional*, la caballería sanjuanina se pasó al enemigo al empezar la accion, pero la infantería se defendió heroicamente. Dos batallones, compuestos de seiscientos hombres, se hicieron fusilar antes que cejar un paso, y el que no quedó en el campo de batalla, fué hecho prisionero.

El combate duró desde las ocho de la mañana hasta las once del día. El número de muertos por ambas partes asciende á mas de 400 y el del heridos á 200, quedando en todo fuera de combate mas de 600 hombres número considerable comparado con el de los combatientes que apenas llegaba á tres mil.

Entre los muertos del ejército de San Juan se encontraba el coronel D. Pablo Videla. El Sr. Aberastain fué tambien hecho prisionero por los soldados de Mendoza, y por varias cartas que se han recibido de San Juan se sabe que fué fusilado en el tránsito para la ciudad, después de haberlo tratado bárbaramente.

Hé aquí el sangriento desenlace que ha tenido una cuestion que pudo arreglarse amistosamente, ó á lo menos con el castigo de los verdaderos culpables. Creemos que el Sr. Saa ha asumido una inmensa responsabilidad obrando como lo ha hecho. Ha preferido distinguirse como militar antes que negociar pacíficamente. Los resultados pueden ser de consecuencia.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

El ministerio no se encuentra en un lecho de rosas, no obstante que el Sr. Rosas (suple Rios) le está haciendo la cama. Toda esta última quincena, las conversaciones políticas se han reducido á preguntar: ¿qué hace Rios Rosas? ¿qué dice Rios Rosas?—Rios Rosas ha tenido una conferencia con O'Donnell y no se han puesto de acuerdo.—Rios Rosas ha declarado que va á presentar una proposicion para examinar la política interior del gabinete.—Rios Rosas ya no presenta su proposicion; hará una enmienda al proyecto de diputaciones.—Rios Rosas ya no hace una enmienda al proyecto de diputaciones; se concretará á votar y hará la enunciada proposicion el lunes.—No la presentará ya el lunes, pero indudablemente la apoyará el miércoles.—Los progresistas le han dicho que si no la apoya el jueves, ellos por su parte harán una mocion el viernes.—Ya no hay mocion de los progresistas el viernes: se han reunido el sábado, y como Rios Rosas ha prometido hablar después de las fiestas de Semana Santa, los progresistas han decidido aguardar á ver venir.

Y en esto han llegado los dias solemnes de la Semana Mayor, y la corte ha marchado á Aranjuez, y las Cortes han dado punto á sus tareas hasta el 3 de abril, y todos nos preparamos, corte, Cortes, ministerio, prensa, hombres políticos y no políticos, á que las próximas discusiones nos cojan confesados y mas ó menos arrependidos.

A juzgar por las últimas votaciones del Congreso en que las minorías han llegado á reunir hasta 70 votos, y en la mayoría ha cundido el absentismo de un modo sorprendente, la actitud y la futura proposicion del Sr. Rios Rosas, son un asunto grave que debe poner en cuidado al gabinete.

El Sr. Rios Rosas, cuando llegó á Madrid, hizo su visita á palacio: nada mas natural; como que había sido embajador de la reina cerca del Padre Santo. Después ha tenido conferencias, no solo con el general O'Donnell, sino con muchos hombres políticos: tampoco esto es extraordinario: un hombre de parlamento que después de larga ausencia viene á tomar parte en las tareas del cuerpo á que pertenece, necesita conferenciar previamente con sus colegas. Después se ha decidido á presentar su proposicion, la cual versará sobre uno de los puntos mas delicados, sobre la reforma Narvaez: *voilà qui est extraordinaire*: esto si que para el gabinete tiene una gravedad inmensa, porque supone su derrota, como va á ver el curioso lector.

En efecto, dos veces se ha presentado una proposicion en el Congreso para anular la reforma Narvaez, y dos veces el ministerio se ha opuesto terminantemente, no ya á que se aprobara esa proposicion, sino á que se leyera. El ministerio O'Donnell, en lugar de escoger para dar la batalla el terreno amplio y despejado de la discusion pública, eligió en ambas ocasiones el terreno estrecho y ahogado de la discusion secreta en las secciones. El ministerio triunfó las dos veces. ¿En qué consistió su triunfo? En que la proposicion no se leyera. ¿En qué habría consistido su derrota? En que una seccion hubiera autorizado su lectura. El gobierno estaba tan seguro de su fuerza y de su poder, que quiso aplastar, digámoslo así, en su gérmen, bajo el inmenso número de los votos, la idea de suprimir la reforma Narvaez.

Es decir, que si presentada por tercera vez la proposicion hubiera una seccion que autorizase su lectura, el ministerio sería derrotado, porque al fin, á pesar de sus esfuerzos, la cuestion de reforma se iniciaría y se discutiría ampliamente en el Congreso.

Pues bien, hoy no es dudoso que si el Sr. Rios Rosas presenta una proposicion para anular la reforma Narvaez, su lectura será autorizada por mas de una seccion. Las oposiciones han tenido 70 votos: el ministerio no ha reunido 50 mas: las secciones se sortearán en 1.º de abril: por mucho que se distribuyan esos 70 votos entre las siete secciones, en alguna habrá de estar la oposicion en mayoría.

Hay mas; esos 70 votos son de los que ya se han declarado contra el gabinete; falta que agregar á ellos los que aguardan para declararse un momento oportuno, por ejemplo, el momento en que se toque á votar la proposicion Rios Rosas ó cualquier otro momento en que se vea algo mas claro el porvenir.

Dado, pues, el caso de que la proposicion Rios Rosas sea, co-

mo se dice, la anulacion de la reforma Narvaez, y su sustitucion por el Acta adicional, debemos tener por segura la derrota del ministerio en las secciones; porque, ó se opone á la lectura de la proposicion, y es formalmente derrotado acordándose que se lea, ó no se opone, y entonces, habiéndose opuesto con tanto empeño dos veces seguidas, confiesa desde luego su derrota, y hace una retirada poco gloriosa.

Esto no quiere decir que el ministerio vaya á ser derrotado en la votacion pública que venga después de la discusion. Al contrario, creemos lo mas probable que triunfe, si bien por pocos votos, y siendo muchas las abstenciones. Pero ¿cuán quebrantado quedará después de su triunfo! De seguro, el general O'Donnell, nuevo Pirro, dirá á sus epírotas: con pocos triunfos como este, tendremos que volver á Somos-aguas.

Por eso los diarios ministeriales anuncian que ya el presidente del Consejo tiene previstas todas las eventualidades, dado que ha conseguido oír de labios augustos tales y tales palabras, que le autorizan á tomar el rumbo que mejor le parezca.

Y al tomar el rumbo que mejor le parezca, dicho se está que el general O'Donnell no tomará el que conduce fuera de poder, sino que elegirá el mas sencillo y menos doloroso de enviar á los señores diputados á descansar de sus fatigas parlamentarias mientras llega el momento oportuno de apelar á lo que hemos dado en llamar el país; es decir, á las urnas electorales que, como ciertas flores, se abren y se cierran á la sombra... de la influencia moral.

El rumbo está marcado. ¿Hay una votacion poco numerosa? Se suspenden y luego se disuelven las Cortes.

En la prevision de este suceso, una fraccion de la mayoría, que aun conserva las ilusiones de cuando fué progresista, cree que decretada la disolucion, sería su consecuencia inmediata la salida del Sr. Posada Herrera del gabinete. Cuando se dice á los individuos de esta fraccion que el general O'Donnell ha prometido vivir con el ministro de la Gobernacion y caer abrazado á él lo más tarde posible, se encogen de hombros y contestan: ¡bah! ¡Del dicho al hecho!... ¡Como si nosotros no estuviéramos curados de promesas!

Ciertamente, que la fraccion á que aludimos, debe de estar muy curtida en ciertas materias; pero si se hace la ilusion de que en caso de procederse á nuevas elecciones de diputados, las presidiría alguno de los antiguos progresistas, decimos mas, no las presidiría el mismo señor ministro de la Gobernacion cuya influencia temen, están en un error lastimoso. Si se disuelven las Cortes, el Sr. Posada Herrera continuará en el gabinete y hará las nuevas elecciones. Y si no que pruebe el general O'Donnell á derribar al Sr. Posada Herrera! Estamos seguros de que no lo intentará: si lo intentase, cometería no solo una ingratitud, sino una torpeza.

Ya ha terminado en el Congreso la discusion de la ley de diputaciones, consejos y gobernadores de provincia, y ha salido sabe Dios cómo. Lo peor es que, segun dicen, en el Senado se le apereben otras cuarenta ó cincuenta enmiendas: y si es verdad, nos parece que no llegará á correr todos sus trámites esta obra magna del ministro de la Gobernacion. Será una gran lástima que no haya diputados con cargo obligatorio que puedan ser disueltos cuando el gobierno lo juzgue conveniente y que no puedan ser reelegidos. Esto se llama por el Sr. Posada Herrera y sus amigos *descentralizacion*; y como la descentralizacion está en moda, sentiríamos que no se pudieran poner en planta semejantes ideas descentralizadoras.

La ley de imprenta con sus 300 artículos se va á presentar en breve. Después de puesto en limpio el dictamen de la comision, parece que se convoca á los periodistas para que digan el suyo. Por nuestra parte no queremos decir nada que pueda contribuir á echar á perder lo que ya está puesto en limpio. Si lo único que se quiere es *oirnos*, nos parece escusado, por que nos han oído ya hasta los sordos en estas materias. Dícese que se propondrá autorizar al gobierno para plantear el proyecto de ley que presente la comision, la cual, ha modificado un tanto el del gobierno, dejándole en algunos pasajes peor y en otros mas aceptable. Dudamos que se consiga ese planteamiento: el gobierno no tiene interés ninguno en desprenderse de la ley Noedal; los ministeriales tampoco: la libertad de imprenta solo interesa á la oposicion.

Ha llegado á Madrid el Sr. Pacheco de vuelta de su embajada mejicana, y ya hay quien dice que venia á hacer la oposicion al gobierno. ¿Será destino de todos los embajadores? Y á proposito, el Sr. Bermudez de Castro, que lo fué cerca de Francisco II, continúa al lado de este príncipe que se halla en Roma. Suponen algunos que sigue representando al gobierno español cerca de la dinastía borbónica de Nápoles; pero nosotros creemos que habiéndose hecho príncipe napolitano, acompaña á su señor con este carácter.

Por otra parte, bueno es tener en Roma quien auxilie al egregio marqués de Miraflores en el cuidado de ilustrar la opinion de los cardenales sobre los intereses del Pontificado y de la Iglesia: lo cual no obsta para la estricta neutralidad.

Dicen que hemos hecho un tratado con Marruecos modificando los artículos del otro, relativos al pago de los 400 millones; y añaden que ese tratado está ya ratificado; que nos darán 90 millones, que cobraremos la mitad del producto de las aduanas hasta extinguir la deuda, y que evacuaremos á Tetuan dentro de tres meses. Pero de todo esto que se dice y se añade, no sabemos nada oficialmente, porque ni la *Gaceta* ha publicado el tratado, ni el gobierno lo ha enviado á las Cortes.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR, Mariano Moreno Fernandez.

IMPRESA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.º